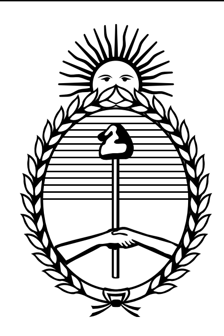
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 31
de mayo de 2011

Año CXIX
Número 32.160

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINVERSIONES INCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Según Escritura Nº 117 Fecha 24/5/2011 Ref. Asamblea General Ordinaria Nº 3 Fecha 17/01/11 con 100% de quórum y decisión unánime; Se resuelve: Cambio de cierre de ejercicio y sede social. Nueva fecha de cierre de Ejercicio: 31/12; Nueva Sede Social: Beruti 3372, Piso 15, Departamento C, CABA. Se designa Directorio: Presidente: Jose Dominguez Martin. Director Suplente: Mirta Susana Spina; ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Luisa Inés Farias autorizada por escritura Nº 117 de Fecha 24/05/11 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 26.

e. 31/05/2011 Nº 62735/11 v. 31/05/2011

AICA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Aviso numero: 00169695, del 22/9/010, en función de la vista conferida, se publican los nuevos socios: Gabriela Laura Pérez, nacida el 4/11/68, casada, DNI: 20.503.399, comerciante, domiciliada en General Guido 1368, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As; José Osvaldo Dolezel, nacido el 25/6/67, casado, DNI: 18.381.456, comerciante, domiciliado en Alianza 171, departamento 2, Ciudadela, Pcia. de Bs. As; Mayra Cecilia Ruiz, nacida el 6/1/83, casada, DNI: 30.081.923, comerciante, domiciliada en Av. Mosconi 1222, Lomas del Mirador; pcia. de Bs. As.; Adrián Esteban Dolezel, nacido el 8/9/77, casado, comerciante, DNI: 26.061.928, domiciliado en Emilio Mitre 888,Lomas del Millon, Pcia. de Bs. As.; Monica Daniela Díaz, nacida el 13/12/66, soltera, comerciante, DNI: 18.167.462, domiciliada en Diógenes Taborda 3340, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Susana Beatriz Sanroman, nacida el 15/3/48, soltera, jubilada, DNI: 5.898.281, domiciliada en Muñiz 267, 2º Piso, departamento A, CABA; Gonzalo Fernando Sanroman Acevedo, nacido el 14/10/81, soltero, empleado, DNI: 29.118.719, domiciliado en Viel 609, CABA; Diego Wenceslao Sanroman Acevedo, nacida el 18/11/86, soltero, ejecutivo, DNI: 32.737.630, domiciliado en Viel 609, CABA; Mariana Victoria Sanroman Acevedo, nacida el 9/11/83, soltera, comerciante, DNI: 30.593.479, domiciliada en Viel 609, CABA; Marcelo Luis Cervetto, nacido el 23/5/68, casado, Ingeniero Eléctrico, DNI: 20.026.498, domiciliado en Av. Salvador María del Carril 4443, CABA; Carina Sonia Cervetto, nacida 29/8/70, Licenciada en Historia, casada, DNI: 21.674.639, domiciliada en Mosconi 2867,Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As.; Vanesa Laura Cervetto, nacida el 15/10/71, casada, medica, DNI: 22.360.231, domiciliada en Canepa 1403, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. y Christian Juan Javier Dose, nacido el 28/5/70, divorciado, empresario, DNI: 21.465.422, domiciliado en Larraya 2506, CABA. Todos argentinos. Autorizado e instrumentado en Escritura 83 del 19/5/011.

Carlos Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 142.

e. 31/05/2011 Nº 62796/11 v. 31/05/2011

ALGIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: “Algim S.A.”. Escritura Nº 169, 06/5/2011, Folio 318, Registro 170 Cap. Fed. Socios: Jorge Aldo Gimenez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19/4/1956, D.N.I. 12.758.250, C.U.I.T. 20-12758250-6, domicilio Roosevelt 2738, 2º A, C.A.B.A.- Patricia Vilma María Prinos, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 10/8/1958, titular del D.N.I. 12.777.696, C.U.I.T. 27-12777696-8., domicilio J. A. Cabrera 5055, P.B. C, C.A.B.A.- Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercialización, gestión y edición de medios de difusión ya sea oral, escrita, teledifusión o electrónica. B) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda pública y/o privada, por medios masivos de comunicación, prensa, revistas, semanarios, radiales, televisivos, cinematográficos, internet, publicidad estática ya sea en lugares públicos o privados, y por medios electrónicos. C) Adquisición de espacios en medios masivos de difusión para publicidad, promoción del conocimiento, difusión de campañas publicitarias, producción y creación de programas de cualquier índole.- D) Distribución y venta de diarios y revistas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Aldo Gimenez.- Director Suplente: Patricia Vilma María Prinos, ambos con domicilio especial en sede. Sede Social: Malabia 2139, piso 1º departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 50.000.- Valor $ 100 por acción.- Porcentuales: Jorge Aldo Gimenez: 250 acciones; Patricia Vilma María Prinos 250 acciones; Autorizado: Micaela Virgina López Barros, D.N.I. 34.304.500, según Escritura Nº 169 del 6/5/2011 folio 318 ante Registro 170 de la Cdad. de Bs. As.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 061.

e. 31/05/2011 Nº 63008/11 v. 31/05/2011

ALOHA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 329 del 12/5/11 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Adrián Jaime Aquevedo, argentino, 21/3/77, DNI 25932478, soltero, comerciante, Bahía Blanca 482 González Catan La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Carla Evangelina Gallo, argentina, 27/2/88, DNI 33491609, soltera, comerciante, Avenida San Juan 2879 de CABA; Aloha Comunicaciones S.A.; 99 años; Objeto: compraventa, comisión, licitación, consignación, distribución, alquiler, importación, exportación, representación y franquicias y el ejercicio del comercio en todas sus formas de toda clase de aparatos, equipos y accesorios de la industria de la telefonía celular; con la instalación, activación, reparación y servicio técnico de aparatos de telefonía celular, y recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Adrián Jaime Aquevedo; Director Suplente: Carla Evangelina Gallo; con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Avenida Benito Pérez Galdos 345 Piso 3 de CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 31/05/2011 Nº 63054/11 v. 31/05/2011

ALPARGATAS TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Alpargatas Textil S.A. (NC 255629), con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2011 (“la Asamblea”) resolvió reducir el capital social de $ 214.841.715 a $ 186.022.732, mediante la cancelación de VN$ 28.818.983 acciones ordinarias, de VN$ 1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos. Asimismo, la Asamblea se resolvió reformar los Artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: “Artículo 3º: Capital social y acciones. El capital social asciende a la suma de pesos ciento ochenta y seis millones veintidos mil setecientos treinta y dos ($ 186.022.732). El capital está representado por acciones de un peso valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Si el capital social se representara en acciones cartulares, podrán emitirse títulos representativos de más de una acción y certificados globales, todo ello con arreglo a las disposiciones legales en vigor. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de accionistas, sin necesidad de reformar el estatuto, en la forma y por los montos admitidos por las normas legales y reglamentarias que corresponda aplicar. Resuelto el aumento de capital, la Asamblea determinará la clase y características de las acciones a emitirse y podrá delegar en el Directorio todos los aspectos que permitan las leyes. Los aumentos del capital social tendrán los destinos y se sujetarán a las formas y condiciones que en cada caso determine la Sociedad, en el marco de mayor amplitud legalmente permitido. Sin que importe limitación de formas para la Asamblea o para el Directorio actuando por delegación de aquella, la suscripción e integración de acciones correspondientes a los aumentos de capital que decida la Sociedad podrán individualmente o combinadamente efectuarse bajo cualquiera de las modalidades admisibles, según la normativa vigente a la época de la emisión de que se trate. Si se recurriera al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en efectivo o en especie, la resolución societaria pertinente se publicará e inscribirá en el tiempo y forma que dispongan las normas legales en vigor. Si

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

dentro de las condiciones que la ley permita se decidiera que la colocación se realizara bajo la par, la diferencia entre el valor nominal y el de integración será imputada a los rubros autorizados por las normas legales o por la autoridad competente. Si la emisión fuera consecuencia de la conversión de debentures, de bonos o de obligaciones negociables o de cualquier otro título o derecho convertible, será suficiente para su concreción la oportuna aprobación inicial por parte de la Asamblea del contrato de emisión de los debentures, de bonos, obligaciones negociables o del derecho convertible que se trate en el cual se dispusieran las modalidades de conversión." "Artículo 4º: La Sociedad representa su capital social en ciento ochenta y seis millones veintidos mil setecientos treinta y dos (186.022.732) acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una." Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2011. Apoderada, según Escritura Nº 139 de fecha 24-02-1998 pasada al folio 788 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

e. 31/05/2011 Nº 62857/11 v. 31/05/2011

ALPAROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 15/4/11 Trámite 42128/11. Fiscalización: sin síndicos.- Autorizado en Acta de Asamblea Nº 34 del 28/12/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 31/05/2011 Nº 62736/11 v. 31/05/2011

ARMEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 132 de fecha 24-05-11 del Registro Notarial 1575 se constituyó Armep S.A. Socios: Walter David Funk, argentino, soltero, 09/09/71, analista programador, DNI 22275698, domiciliado en Paraguay 1335 piso 1º departamento "9" CABA y Mario Marcelo Villanueva, argentino, soltero, 22-10-63, empresario, DNI 16.610.406, domiciliado en Paraguay 1335 piso 1º departamento "9" CABA.- Denominación: Armep S.A.- Sede social: Paraguay 1335 piso 1º departamento "9" CABA. Objeto: a) Financiera: mediante el aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse; financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real; otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de terceros, a título oneroso o gratuito; compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, bonos, cuotas partes de fondos de inversión y demás valores mobiliarios, desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la ley 24441 y sus modificatorias actuando como fiduciante o fiduciario; constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; administrar y regentear carteras de crédito, medios electrónicos de pago, derechos, acciones, títulos valores en general. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra por la que se requiere el concurso público o ahorro público. b) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros relacionados con el objeto principal de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Duración: 99 años.- Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, indistintamente.- Cierre del ejercicio social 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Walter David Funk, Director Suplente: Mario Marcelo Villanueva, ambos con domicilio especial en Paraguay 1335 piso 1º departamento "9" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en Escritura 132 de fecha 24/05/2011 del Registro Notarial 1575.

e. 31/05/2011 Nº 62851/11 v. 31/05/2011

ASTILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Aurora Rosita Vattimo, nacida 08.06.49, soltera, D.N.I. 11.332.266, Ayacucho 1463 9º "A" Cap. Fed.; y Walter Guillermo Moreno Cordeiro, nacido 28.03.61, casado, D.N.I. 14.188.548, Viamonte 658 4º "21", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios; 2) Escritura 71 del 20.05.11, Fº 178, Registro 214 Cap. Fed.; 3) Astillon S.A."; 4) Ayacucho 1463 9º "A" Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, reparación, pintura, calafateo y venta de lanchas, lanchones, botes, gomones y toda clase de embarcaciones, así como la guarda de los mismos por día, mes o temporada.- A tal fin la sociedad tiene plana capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que le fueren necesarios, podrá efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por la leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial o administrativa, o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 50.000, suscripto 100% e integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Andrea Silvana Franco, argentina, nacida 06.04.1973, casada, D.N.I. 23.093.302; Directora Suplente: Aurora Rosita Vattimo; ambas con domicilio real y especial Ayacucho 1463, 9º "A" Cap. Fed.; 10) 30 de Abril.- Autorizado por "Astillon S.A." para publicar aviso por escritura 71, Folio 178, Registro 214 Cap. Fed.- Germán Schell.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 027. Libro Nº: 53.

e. 31/05/2011 Nº 63063/11 v. 31/05/2011

AUSTRAL GOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31-10-2007, bajo el Nº 20512, Libro 137 de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 1-12-2010, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 16.149.960 a la suma de $ 18.134.960, emitiendo 1.985.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 18.134.960.- (pesos dieciocho millones ciento treinta y cuatro mil novecientos sesenta). Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una con o si derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación adicional en las en las utilidades liquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable." Firmado: Lucila Huidobro, Abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 1-12-2010.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 31/05/2011 Nº 62982/11 v. 31/05/2011

BARRANCAS DE ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Sielecki, argentino, 4/5/1958, D.N.I. 12.692.409, C.U.I.T. 20-12692409-8, casado, empresario, domiciliado legalmente en Suipacha 963, pb, oficina 5, Cap. Fed. y Adrián Gustavo Sucari, argentino, 8/5/1958, D.N.I. 12.692.422, C.U.I.T. 20-12692422-5, casado, empresario, domiciliado en Martín Coronado 3260, piso 1º, 110, Cap. Fed. 2) Escritura 70 del 24 de Mayo de 2011, Folio 165, Registro 349 Cap. Fed. 3) Denominación: "Barrancas de Alvear S.A.". 4) Sede Social Suipacha 961/3/5, planta baja, oficina 5, Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas. Constructora: Realizar todo tipo de construcciones y refacciones civiles y/o industriales, ya sea en obras públicas o privadas como así también la prestación de servicios afines a la actividad que no requieran de titulo habilitante ni cualquier otro servicio que requiera autorización especial, sin haberla obtenido; y que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio 30-6 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sielecki. Director Suplente: Adrián Gustavo Sucari, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura y constituyeron domicilio en Suipacha 961/3/5, Planta Baja, Oficina 5, de Capital Federal. María Lorena Nascimbene. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 25.

e. 31/05/2011 Nº 62979/11 v. 31/05/2011

COMPAÑIA GLOBAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 62 del 03.05.2011, Folio 156 Registro 214 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11.02.2011, que dispuso modificar el objeto social que quedó asi redactado: Articulo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, exportación e importación y la comercialización en todas sus formas de Productos de informática, de computación, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, y afines. Servicios: De organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitario, comercial, de informática, computación, mantenimiento, reparación y soporte técnico. Servicios de internet, fibra óptica, eléctricos. Electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de comunicaciones. Seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, desarrollo de software, servicios de call center y tercerización de servicios. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.", quedando modificado el Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizado por "Compañía Global de Servicios S.A. para publicar aviso por escritura 62, Folio 156, Registro 214 Cap. Fed.- Germán Schell.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 53.

e. 31/05/2011 Nº 63062/11 v. 31/05/2011

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Dario Sagrera, DNI: 17.929.437, empresario, con domicilio en Nuestra Señora de Fatima 427, Libertador San Martín, Entre Ríos, nacido 15/03/67, soltero y Alejandro Dario Schneider, DNI: 21.957.399, con domicilio en Corrientes 61 PB "B", Libertador San Martín Entre Ríos, nacido 30/07/1971, casado, empresario, ambos argentinos. 2) 23/05/11. 3) Compañía Sudamericana de Petroleo S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, como miembro de algún contrato de colaboración empresaria (artículo 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales), por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero: A) Petroleras: la sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus Empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. B) Comerciales: Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y energía eléctrica. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como la generación, transporte, distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. C) Industriales: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera y de Energía Eléctrica. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas, mineras y de Energía Eléctrica; elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin. D) Eléctricas: Proyectar, ejecutar, operar y montar usinas, Centrales Eléctricas, Líneas Eléctricas, aéreas y subterráneas, de alta, media y baja tensión para generar, transportar, transformar, o distribuir Energía Eléctrica, líneas telefónicas y telegráficas aéreas y subterráneas; instalaciones de fuerza motriz, luz y alumbrado en establecimientos industriales, particulares, puertos, aeropuertos, plazas, calles y caminos; electrificación en el campo de carácter comercial y agrícola, como asimismo conectarse, interconectarse con sistemas de distribución locales, departamentales, regionales, provinciales, nacionales o similares, actuando como generador, transportista, transformador, distribuidor, pudiendo integrarse al mercado de Energía Mayorista y otros a crearse; todo lo anteriormente especificado en este acápite podrá realizarlo por sí, como miembro de algún Contrato de Colaboración Empresaria, por terceros y/o asociada a terceros. E) Construcciones: La construcción de usinas hidro, termo y anemo eléctricas, completas en todas sus partes; obras civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas. F) Transporte: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar y arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. G) Mineras: Solicitar y adquirir por compra, permuta y otra forma, permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el Código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. H) Destilerías y Refinerías: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital Social $ 250.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Daniel Dario Sagrera. Director Suplente: Alejandro Dario Schneider, 10) 31/12. 11) Sede social y Domicilio especial de todos: Bartolome Mitre 777, Piso 7º, Ofic. A, CABA. Autorizado en escritura 144 del 23/05/11, folio 654, Registro Nº 1158: Matías Martín Rodríguez. La autorización del firmante surge de la escritura Nº 144 de fecha 23-05-11 pasada al folio 654 del registro 1158 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del escribano Santiago Eduardo Illescas.

Autorizado – Matías Martín Rodríguez

e. 31/05/2011 Nº 63091/11 v. 31/05/2011

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03/03/2011 se resolvió: (i) Reformar el artículo tercero del Estatuto Social en los siguientes términos: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: (a) Inversión: Participar en el capital social de sociedades por acciones constituidas o a constituirse que tengan como objeto principal la generación de energía eléctrica, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. Participación en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. Adquisición y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. (b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender tetras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades financieras. (c) Servicios: Prestar todo tipo de servicio de asesoramiento a toda sociedad controlada, controlante, relacionada o vinculada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; (ii) Modificar el artículo noveno del Estatuto Social de modo que los Directores Titulares y Suplentes permanezcan en sus cargos 3 ejercicios sociales; (iii) Reelegir a los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gabriel Cohen y Gustavo Mariani como Directores Titulares; y (iv) Reelegir como Directores Suplentes a los Sres. Javier Alberto Douer, Pablo Diaz y Maia Chmielewski. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/03/2011.

Abogada – Romina Benvenuti

e. 31/05/2011 Nº 64143/11 v. 31/05/2011

DAOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/1/11 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.987.090 a $ 3.129.412, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/1/11.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 31/05/2011 Nº 63060/11 v. 31/05/2011

EL VISIONARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 24-05-11. Registro Notarial 1681. Socios: Los cónyuges Abel Hernán López, argentino, 25/06/79, comerciante, DNI 27.332.744, CUIT 20-27332744-5 y Julieta Verónica Medina, argentina, 11/12/80, DNI 28.443.217, CUIT 27-28443217-2, ambos domiciliados en Intendente Italiani 333, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Compra, venta, construcción y refacción de inmuebles en general, incluso aquellos alcanzados por la Ley de Propiedad horizontal. Inmobiliaria: Intermediación en la venta, arrendamiento, explotación, comercialización y administración de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Presidente: Abel Hernán López.- Directora Suplente: Julieta Verónica Medina. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de directores: Paraguay 1225 3º piso, C.A.B.A. Autorizada por escritura 58 del 24/05/11, Vanina Sol Pomeraniec, Registro 1681, Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 009.

e. 31/05/2011 Nº 63558/11 v. 31/05/2011

EMPREN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29/4/10 nombro Presidente Roberto Sergio Zalcman, DNI 11179676 argentino, 52 años, casado, domcilio O'Higgins 1826, piso 25, CABA. Vicepresidente Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12945125, argentino, 52 años, divorciado, domicilio Ibera 1626, piso 12, CABA. Director Suplente Daniel Wohlgemuth, DNI 10923279, argentino, casado, 57 años, domicilio Urquiza 2430, Florida, Bs. As. Mandato 29/4/10 al 29/4/13. Todos constituyen domilio especial en Dorrego 972, 2º piso, Departamento B, CABA. Reformo Art. 8º estatuto por garantías. Directorio saliente: el mismo identificado al inicio de este edicto. Administradores anteriores designados: Asamblea 28/11/2005: Presidente Ricardo Gabriel Kestelboim. Vicepresidente: Daniel Wohlgemuth. Director Suplente Roberto Sergio Zalcman. Asamblea 30/4/2007 Presidente Roberto Sergio Zalcman. Vicepresidente Ricardo Gabriel Kestelboim. Director Suplente Daniel Wohlgemuth. Ya identificados. Firma edicto Lucia Beatriz Valente autorizada Asamblea 29/10/10.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 007.

e. 31/05/2011 Nº 62867/11 v. 31/05/2011

EUROMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como "Euromatic International S.A.". Adecuada al derecho argentino (art. 239 y siguientes Resol. Gral. IGJ 7/05) por escritura 85 del 17/5/11 Registro 819 C.A.B.A., ante el Escribano Norberto Benseñor. Socios: Pablo Marcelo Goldszier, argentino, nacido el 13/10/50, casado, LE 8.502.843, empresario, con domicilio real y especial en Rondeau 3014 piso 4 C.A.B.A.; Patricia Silvina Goldszier, argentina, nacida el 17/2/78, soltera, DNI 26.439.838, empresaria, con domicilio real y especial en Avenida Alvear 1976 piso 5 C.A.B.A. Plazo: 99 años desde la inscripción de su adecuación. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inversora: la toma de participaciones en sociedades de conformidad con las disposiciones de la ley 19.550, por vía de constitución, realización de aportes, suscripción o compra de títulos, el ejercicio de los derechos sociales, la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, la administración de fideicomisos de cualquier índole, entre ellos, inmobiliarios y accionarios, el desempeño del cargo y la función de fiduciario y el cumplimiento de las tareas encomendadas. Capital: $ 2.700.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Patricia Silvina Goldszier. Directora Suplente: Bárbara Daniela Goldszier, con domicilio especial en Avenida Alvear 1976 piso 5 C.A.B.A. Sede Social: Arenales 1335 piso 3 unidad funcional 4, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 85 del 17/5/11 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 73.

e. 31/05/2011 Nº 62772/11 v. 31/05/2011

FGF FORESTAL SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/05/11, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de $ 6.772.000 a $ 90.580.400, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 19/05/11.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 31/05/2011 Nº 62886/11 v. 31/05/2011

GINVERSOL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 62 del 23/5/11 Fº 144 Registro 711 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/4/11 que resolvió: 1. Reducir voluntariamente el capital social a la suma de $ 3.660.000 representado por 3.660.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Horacio Claudio Vacca, autorizado Esc. 62 del 23/5/11 F 144 Registro 711 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. Nº Registro: 711. Nº Matrícula: 2962. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 51.

e. 31/05/2011 Nº 62920/11 v. 31/05/2011

GRUPO VEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 310 de 24/5/11. 1) Agustín Vedovato, D.N.I. 17.834.509, 7/10/66, casado, M. Castex 1440; Amadeo Mauricio Vedovato, 11/8/90, D.N.I. 36.237.627, soltero, Chiron 2350, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Canning, E. Echeverria, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) Lavalle 1425, Piso 1, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Presidente: Agustín Vedovato, Director Suplente: Amadeo Mauricio Vedovato aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Agustín Vedovato autorizado por Escritura 310 de 24/5/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 121. Libro Nº: 15.

e. 31/05/2011 Nº 63142/11 v. 31/05/2011

HACER DE J.C. MOSCATELLI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de abril de 2011 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social, a efectos de que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por cinco directores titulares y un director suplente, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, con mandato de dos años. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de cuatro de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". Juan Martín Jovanovich, autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de abril de 2011.

e. 31/05/2011 Nº 62831/11 v. 31/05/2011

HALCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 20/05/2011, Fº 825 Reg. 929 de CABA, se constituyó: 1) Jorge Orlando Casas, argentino, 02/06/1982, soltero, comerciante, DNI 29.272.648, CUIT 20-29272648-2, domicilio en Santana y Amenedo, San José, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. y Cristina Halaris, argentina, 30/05/1974, viuda, comerciante, DNI 23.992.776, CUIT 27-23992776-4, domicilio en Falucho 1637, Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. 2) "Halca S.A." 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de ganado en pie, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Director Titular y Presidente: Jorge Orlando Casas. Director Suplente: Cristina Halaris, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) tres ejercicios.- 7) prescinde de sindicatura. 8) 31/03 de cada año. 9) 99 años. 10) Sede Social en Olleros 1750, Planta Baja, Depto. "C", CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 20/05/2011, Fº 825 Reg. 929 de CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 31/05/2011 Nº 62906/11 v. 31/05/2011

HEXACTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 1 de marzo de 2011 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 44.137 a la suma de $ 68.137, es decir, en la suma de $ 24.000; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Juan Martin Jovanovich, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 1 de marzo de 2011.

e. 31/05/2011 Nº 62827/11 v. 31/05/2011

HITECGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Alejandro Berardo, argentino, casado, 14/09/73, ingeniero industrial, DNI: 23.224.645, con domicilio real y especial en Pacheco de Melo 3017 2º piso Cap. Fed.; Ricardo Ernesto Green, argentino, soltero, 29/09/46 empresario, DNI: 7.991.270, con domicilio real y especial Bulnes 2736 Piso 30º Departamento 4 Cap. Fed.- 2) 12/05/11.- 3) Humboldt 2495 6º piso Departamento C, CABA. 4) 1) el desarrollo y la comercialización de soluciones y aplicaciones informáticas para la realización de actividades comerciales, incluyendo la intermediación en ellas, y la venta de todo tipo de productos y servicios a través de la telefonía celular y/o de Internet; 2) la prestación de servicios de consultoría, búsqueda y/o entrenamiento de recursos humanos para su desempeño en redes informáticas y/o telefónicas y/o en la atención de clientes; 3) el servicio de soporte técnico, de asistencia y de desarrollo de aplicaciones informáticas vinculadas a Internet; 3) el desarrollo y la comercialización de sitios web, motores de búsqueda, portales, y publicidades a través de Internet; 4) la realización de estudios de mercado, en especial para su uso en Internet; 5) el estudio, la investigación y la enseñanza de sistemas informáticos, y su comercialización; 6) el servicio de procesamiento de datos, el análisis, el desarrollo y la implantación de sistemas, el asesoramiento y la consultoría en sistemas informáticos, de computación y/o de investigación operativa y análisis de siste-

mas; 7) el desarrollo y la comercialización de aplicaciones informáticas; y 8) la importación y la exportación de servicios, contenidos y productos informáticos. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Diego Alejandro Berardo; Director Suplente: Ricardo Ernesto Green, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 28/02 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1294 de fecha 12/05/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 155. Libro Nº: 030.

e. 31/05/2011 Nº 62751/11 v. 31/05/2011

INVERSORA CARILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alberto Colon Valledor, argentino, 12/12/1964, DNI 17.110.447, CUIT 20-17110447-6, comerciante, casado, Soldado de la Independencia 755, 4º piso, Departamento "C" de C.A.B.A; y Luis Alberto Lembo, argentino, 25/05/1954, DNI 11.038.564, CUIT 20-11038564-2, Contador Publico, Colon 182, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. 2) Escritura 176 del 17/05/11. 3) Inversora Carilo S.A. 4) Av Córdoba 652, 10º Piso departamento "A" de CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; construcción de Edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y las operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y explotar negocios de hotelería de inmuebles, edificios, cabañas, bungalows, hostels, hostería, campings etc, con o sin servicio de restaurantes, bares, confiterías y afines y de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para tales servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 50 años. 7) $ 50.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Lembo y Director Suplente: Sergio Alberto Colon Valledor, quienes fijaron domicilio especial en Av Cordoba 652, 10º Piso departamento "A" de CABA. Se prescinde de sindicatura. Irma Mabel Rosso, apoderada por escritura 176 del 17/05/11 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Sonia M. Tommasi. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 5120. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 68. Libro Nº: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62918/11 v. 31/05/2011

KOVAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1215/11. Enrique Alejandro Valenzuela, argentino, nacido 17/1/73, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 23102569, Juan Jose Diaz 1956, Becar, prov. Bs. As y Hernán Delfor Marotta, argentino, nacido el 21/10/44, casado, despachante de aduana, DNI 4439075, Perú 590, 6º piso, CABA. Sede: Peru 590, 6º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, viviendas sociales, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importacion y exportacion de todo tipo de productos para la construcción. Capital: $ 20000. Administración: entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Enrique Alejandro Valenzuela; y Suplente: Hernán Delfor Marotta, ambos con domcilio especial en la sede. Escribana autorizada por escritura 284 del 12/5/11, registro 47, San Isidro.

Notaria - Constanza Peñoñori

e. 31/05/2011 Nº 63138/11 v. 31/05/2011

LA PAPELERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/2011 se resolvió por unanimidad: (i) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Perez Alati; Vicepresidente: Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores titulares: Alejandro Carlos Nash Sarquis, Jorge Schurmann Martirena, Juan La Selva; Directores suplentes: Pablo Rueda, Alfredo Bustos, Manuel María Benites. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 18º piso, Capital Federal; (ii) reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social: 13º a los efectos de reformar los procedimientos de convocatoria a reuniones de directorio; 15º a fin de sustituir la mención de la Comisión Fiscalizadora por la referencia a la sindicatura; 17º para establecer que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente; 25º con la finalidad de reemplazar la referencia de la Comisión Fiscalizadora; 28º a los efectos de sustituir la mención de la Comisión Fiscalizadora. (iii) Aprobación el texto ordenado del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 20/4/2011.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 31/05/2011 Nº 62898/11 v. 31/05/2011

LUONGO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 11/05/11, Directorios 27/04/11, 11/05/11. Designa: Presidente: Lucas Luongo. Directora Titular: María del Pilar Funes Bige. Directora Suplente: Nélida Eloísa Gugliotto de Luongo. Domicilio especial Gascón 1641, CABA. Aumenta capital de $ 15.000.- a $ 265.000.- Reforma art. 4º. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio y asamblea 11/05/11.

e. 31/05/2011 Nº 62695/11 v. 31/05/2011

MAS ACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- José León Pages Varas, chileno, casado con Sofía Pasman, 15/1/1973, DNI 92.195.911, CUIT 20-92195911-8, y Sofía Pasman, argentina, casada con José León Pages Varas, 16/5/1973, DNI 23.327.287, CUIT 27-23327287-1, ambos empresarios, domiciliados en Lonardi 2964, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2.- Esc. 108 del 24/5/2011. 3.- Mas Activos S.A. 4.- Domicilio social: Volta 1810, 2º piso CABA. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Gestión de cobranza de todo tipo de deudas; desarrollo y ejecución de planes, programas y estrategias de cobro; compra de carteras de deudores y gestión de recupero de dichas deudas; importación y exportación.- 99 años. 7.- $ 100.000. 8.- 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: José Leon Pages Varas, Vicepresidente: Sofía Pasman y Director Suplente: Horacio Hernán Gonzalo Mazzini, argentino, soltero, 8/6/1980, DNI 28.113.035, CUIT 20-28113035-9, Perdriel 2150, San Fernando, Pcia de Buenos Aires; sin síndicos. 9.- Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los socios y directores constituyeron domicilio especial en Volta 1810, 2º piso CABA.- Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, autorizado por esc. 108 del 24/5/2011, folio 289.

Escribano - Diego B. Walsh

e. 31/05/2011 Nº 62986/11 v. 31/05/2011

MEDICINA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 29/03/2011 aviso número 32.958/11.- Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y alquiler de consultorios.- b) Promover la actividad científica mediante cursos de capacitación, congresos, e investigación médica. Queda establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan titulo habilitante correspondiente. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus normas reglamentarias.- Podrá establecer agencias subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Florencia Pronzati

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 096. Libro Nº: 20.

e. 31/05/2011 Nº 62768/11 v. 31/05/2011

MONIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/02/11 designa Presidente Juan Ramón Cabrera y Suplente Ricardo Antonio Elisei por vencimiento del mandato de Diego Jesús Elisei y Marta Alda Lorenzi. Los designados fijan domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 5 Depto 8 C.A.B.A. Reforma art. 3º: Objeto Compra venta importación y exportación de autopartes y accesorios para automotores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 31/05/2011 Nº 62700/11 v. 31/05/2011

NOVADATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 61 del 03.05.2011, Folio 152 Registro 214 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.10.2010, que dispuso modificar y ampliar el objeto social que quedó asi redactado: Artículo Cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros yo asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, exportación e importación y la comercialización en todas sus formas de Productos de informática, de computación, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica y afines. Servicios: De organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitario, comercial, de informática, computación, mantenimiento, reparación y soporte técnico. Servicios de internet, fibra óptica, eléctricos. Electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de comunicaciones. Seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, desarrollo de software, servicios de call center y tercerización de servicios. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.", quedando modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por "Novadata S.A. para publicar aviso por escritura 61, Folio 152, Registro 214 Cap. Fed.- Germán Schell.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 028. Libro Nº: 53.

e. 31/05/2011 Nº 63065/11 v. 31/05/2011

NUOVA FIMA AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 224 del 21-10-09 Fº 433 Registro 704 CABA. Se protocolizo el Acta de Directorio Nº 19 del 4-3-02 y de Asamblea Nº 4 del 5-3-02 de la soociedad Nuova Fima America Latina S.A. por la cual se aumento el capital de $ 874.284.- a la suma de $ 1.270.000.- incrementando la cantidad de $ 395.716.- Por lo que se modifica el articulo 4 quedando asi redactado Artículo 4. Capital $ 1.270.000.- representado en acciones nominativas ordinarias no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada una. Todo por unanimidad. El autorizado Guillermo J. Rodriguez Guagliardi por esc. 224 del 21-10-09 Fº 433 Reg. 704 CABA.

Certificación emitida por: Martha Dina Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

e. 31/05/2011 Nº 63013/11 v. 31/05/2011

PRAEMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Leonardo Trione, DNI 21.516.623, 4/03/1970, Pablo Andrés Mariani, DNI 21.581.616, 13/05/1970, ambos argentinos casados empresarios domiciliados en Bº Bermudas lote 143 y Av. Zaino 1580, Del Viso, Pilar, Prov Bs. As. respectivamente; 2) Esc 97, Registro 1507 CABA del 26/05/11; 3) Praemium S.A.; 4) sede social: Avenida Santa Fe 1955, 2º piso, dpto A, CABA; 5) 3 años; 6) objeto: realizar por si o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de asesoramiento y consultoría en general, incluyendo, pero no limitándose a: 1) Asesoramiento y consultoría integral para la organización de empresas. Creación, implementación y seguimiento de procesos de cambio organizacional. 2) Asesoramiento integral en el área de recursos humanos, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; 3) Consultoría en recursos humanos, finanzas, logística, Marketing y afines; 4) creación, gestión, Desarrollo, evaluación, implementación, asesoramiento, de proyectos de inversión y/o programas de fidelización de clientes; 5) Creación, desarrollo, compraventa, cesión, de sistemas informáticos de gestión empresarial, de acciones de fidelización de clientes internos y/o externos, gestión de clubes de fidelización propios y/o de terceros; 6) asesoramiento integral respecto al relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, testeo e implementación de sistemas de información administrativos, técnicos, financieros, comerciales, gerenciales, por medios normales mecánicos y/o electrónicos; 7) proveer las herramientas de software necesarias para integrar la información contenida en las bases de datos de clientes, homogeneizarla y/o segmentarla. B) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, permuta, cesión, de toda clase y tipo de bienes y/o servicios; ejerciendo toda clase de representaciones y/o mandatos, consignaciones de toda clase de bienes y/o servicios explotación y/o intermediación en la compra y venta de bienes y en la contratación de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo las actividades antes mencionadas a través de distintos medios, incluyendo pero no limitándose a Internet u otros medios telefónicos, electrónicos y/o digitales. Capital: $ 12.000; Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, cargo: 2 años. Presidente: Pablo Leonardo Trione; y Director Suplente: Pablo Andrés Mariani. Prescinde Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Domicilio especial: sede social. Apoderada: María del Rosario Larrea, DNI 30081561, por esc 97 del 26-05-11.

Abogada - María del Rosario Larrea

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 83.
e. 31/05/2011 Nº 64230/11 v. 31/05/2011

QUESOS BEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Pedro Eugenio Aramburu, argentino, casado, DNI 22.430.890, nacido el 23/09/71, con domicilio Gorriti 4830 Capital Federal y Vanina Veiga, argentina, soltera, DNI 24.220.167, nacida el 27/09/74, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3261, piso 3º, departamento B. 2) Por Escritura Nº 410 del 19/05/2011 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. 3) Denominación Social: "Quesos Bel Argentina S.A.". 4) Sede: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) La comercialización, manufactura, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución en general de todo tipo de quesos y productos lácteos incluyendo sus derivados, sea en forma natural o industrializada. B) Actuar sin limitación como intermediario, comisionista o agente de empresas o personas del país o del exterior, en relación con el objeto antes mencionado. C) comprar, vender, construir, instalar y operar fábricas, depósitos, laboratorios, lugares de exhibición, y cualquier otro inmueble necesario para el desarrollo de sus actividades. D) Suministrar servicios de consultoría y asesoramiento en relación a los productos comercializados por la Sociedad. E) comprar, vender o transferir intereses, cuotas, acciones o todo tipo de participaciones en sociedades creadas o a crearse. F) Adquirir, vender, disponer por cualquier forma o alquilar inmuebles para el desarrollo de sus actividades. G) Otorgar garantías, avales y fianzas a favor de sociedades del grupo de la Sociedad, o en las cuales la Sociedad tenga interés comercial, emitir todo tipo de debentures o instrumentos negociables, todo ello a excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. H) Adquirir, usar y disponer de todo tipo de patentes, certificados de invención, licencias, inventos, procedimientos técnicos, marcas y patentes o cualquier otro derecho de propiedad intelectual relacionado con el desarrollo de sus actividades. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y representación: de uno a cinco directores titulares, por el término de tres años, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $ 10.000. Presidente: Mariano Paz; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: a cargo del Presidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Esteban Pérez Monti, autorizado por Escritura Nº 410 del 19/05/2011.
Abogado - Esteban Pérez Monti
e. 31/05/2011 Nº 62789/11 v. 31/05/2011

RABO TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13/05/11 resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de $ 9.015.700, es decir, de la suma de $ 2.000.000 a $ 11.015.700 y (ii) reducir el capital social en los términos del Art. 205 de la Ley 19.550 en la suma de $ 4.777.556, es decir, de la suma de $ 11.015.700 a $ 6.238.144. En tal sentido, se modificó el artículo quinto del estatuto social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Asamblea del 13/05/2011.
Abogada - Flavia Ríos
e. 31/05/2011 Nº 62919/11 v. 31/05/2011

SANALIFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Celestino Castillo Correa, chileno, 19/05/1963, casado, comerciante, DNI 93.287.599, Sanchez de Loria 665 Planta Baja "E", CABA y Violeta Isabel Iguinis, argentina, 5/11/1968, soltera, comerciante, DNI 20.567.454, Av. Monroe 5471, CABA; 2) Esc. Nº 76 del 16/5/2011; 3) Sanalife S.A.; 4) sede, domicilio fiscal y especial socios y directivos Av. Monroe 5471 CABA; 5) a) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos medicinales, cosméticos, de tocador, de sanidad, dietéticos, dermatológicos, alimenticios, veterinarios; instrumental, materiales y equipos vinculados con esas especialidades; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, promoción y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, de sanidad, dietéticos, dermatológicos, alimenticios, veterinarios; instrumental, materiales y equipos afines; c) importar y/o exportar productos farmacéuticos, cosméticos y afines; y d) Representaciones: tomar y dar representaciones, tanto nacionales como extranjeras. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Pub. Comercio; 7) $ 30.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios.- Presidente: Violeta Isabel Iguinis; Director Titular: Pedro Celestino Castillo Correa y Josefina Blanca Susana Vitola; y Director Suplente: Graciela María Zunilda Haene. Fiscalizan socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente ó Vicepresidente, en su caso; 10) 31/3 cada año.- Violeta Isabel Iguinis.

Certificación emitida por: Patricio C. Pastor. Nº Registro: 1501. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 16/5/2011. Nº Acta: 056. Libro Nº: 26.
e. 31/05/2011 Nº 62704/11 v. 31/05/2011

SANJOA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Javier Olagnero, 44 años, médico, DNI: 17.734.792; María Paula Heathi, 41 años, licenciada en relaciones públicas, DNI: 20.734.542; ambos argentinos, casados, domiciliados en Echeverría 1200 Talar del Lago 1, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Sanjoa S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcelo Javier Olagnero, Director Suplente: María Paula Heathi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juan María Gutiérrez 2611, 1º piso, departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 14 del 14/1/11, Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 31/05/2011 Nº 62734/11 v. 31/05/2011

SANTA HELENA DE CULLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Directorios 01/08/07, 12/08/07. Asamblea 12/08/07. Designa: Presidente: Martín Pereira Iraola. Director suplente: Martín Jorge Cullen. Domicilio especial Paraguay 776, 1º piso, CABA. Directorio 02/08/10. Asamblea 10/08/10. Designa: Presidente: Martín Pereira Iraola. Director suplente: Martín Jorge Cullen. Domicilio especial Tucumán 1546, 1º p., dpto. "F", CABA. Traslada sede social a Tucumán 1546, 1º p., dpto. "F". Directorio 26/04/11, Asamblea 10/05/11. Reforma artículo 4º estatuto social. Sergio Restivo autorizado Directorio 12/08/07, Asambleas 20/04/11 y 10/05/11.
e. 31/05/2011 Nº 62699/11 v. 31/05/2011

SELL IN POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 12/4/11, Mónica C. Urresti registro 1899 Capital Federal. 1) Sergio Alejandro Garber, DNI 20.350.161, 18/6/1968, divorciado; y César Fernando Fuks, DNI 22.156.494, 15/6/1971, casado. Ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Talcahuano 638 piso 4 oficina E CABA. 2) Talcahuano 638 piso 4 oficina E CABA. 3) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación, fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, marroquinería y calzado, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización y todas las actividades afines para el cumplimiento de su objeto. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Alejandro Garber; Director suplente: César Fernando Fuks, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550, excepto asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 10) Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado en escritura de constitución.
Abogado - Guillermo Mario Paván
e. 31/05/2011 Nº 63127/11 v. 31/05/2011

SOFIJAR SOLUCIONES MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 20 del 12/5/11 se autorizó a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Héctor Eduardo Robles, argentina, 17/5/70, DNI 21615281, soltero, comerciante, Pehuajo 2002 de Barrio Nuevo Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires; y Patricia Viviana Risso, argentina, 12/2/62, DNI 14521714, viuda, comerciante, Avenida San Juan 2879 de CABA; Sofijar Soluciones Móviles S.A.; 99 años; Objeto: importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática. Como así también la prestación de servicios satélites. Podrá ejercer mandatos, representaciones, administración y explotación de empresas relacionadas al presente objeto. Capital Social: $ 40000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Héctor Eduardo Robles; Director Suplente: Patricia Viviana Risso; con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Pinzon 435 Planta Baja departamento "3" de CABA.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 31/05/2011 Nº 63056/11 v. 31/05/2011

STEFFY

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº 1464 del 10-1-11 en el sentido de que se adecuó a la ley 19550 art. 124 la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, Unión Zuguara Sociedad Anónima.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1656 de fecha 29-12-10 Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá
e. 31/05/2011 Nº 62967/11 v. 31/05/2011

SYNTHES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/12/2009 se resolvió por unanimidad reducir el capital social de $ 9.415.227 a $ 592.810, por reducción obligatoria art. 206 ley 19.550, reformando el artículo 4 del Estatuto Social. María Fernanda Castellano Terz. Abogada autorizada por el Acta de Asamblea del 15/12/2009.
Abogada – M. Fernanda Castellano Terz
e. 31/05/2011 Nº 62889/11 v. 31/05/2011

SYNTHES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/12/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 9.415.227, mediante capitalización de aportes de $ 9.015.227, reformando el artículo 4 del Estatuto Social. María Fernanda Castellano Terz. Abogada autorizada por el Acta de Asamblea del 29/12/08.
Abogada – M. Fernanda Castellano Terz
e. 31/05/2011 Nº 62885/11 v. 31/05/2011

TGG COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 330 del 12/5/11 se autorizó a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Héctor Eduardo Robles, argentina, 17/5/70, DNI 21615281, soltero, comerciante, Pehuajo 202 de Barrio Nuevo Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires; y Patricia Viviana Risso, argentina, 12/2/62, DNI 14521714, viuda, comerciante, Avenida San Juan 2879 de CABA; TGG Comunicaciones S.A.; 99 años; Objeto: compraventa, comisión, licitación, consignación, distribución, alquiler, importación, exportación, representación y franquicias y el ejercicio del comercio en todas sus formas de toda clase de aparatos, equipos y accesorios de la industria de la telefonía celular; con la instalación, activación, reparación y servicio técnico de aparatos de telefonía celular, y recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Héctor Eduardo Robles; Director Suplente: Patricia Viviana Risso; con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Pinzon 435 Planta Baja departamento "1" de CABA.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 31/05/2011 Nº 63051/11 v. 31/05/2011

TI FAI BEN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.752.954. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-12-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 800.000.- Federico Tomasevich. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-06-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 22. Libro Nº: 115.
e. 31/05/2011 Nº 62921/11 v. 31/05/2011

TREO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/5/11 se constituyó la sociedad. Socios: Gastón Germán Aguirre, 6/1/79, D.N.I. 26.932.879 y Anabela Noelia Corti, 30/9/74, D.N.I. 23.756.498, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial Matheu 1.222 5º piso, departamento B, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: servicio de transporte de pasajeros mediante la colocación de taxis, remises y alquiler de automotores con chofer para diferentes eventos. Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Gastón Germán Aguirre y Director Suplente: Anabela Noelia Corti, Sede: Avenida Entre Ríos 1241 5º piso, Departamento "28", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 64 del 19/5/11 registro 1862.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 31/05/2011 Nº 62718/11 v. 31/05/2011

ZENIT ALUMINIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 07-06-2010, la sociedad aumento el capital de pesos cien mil ($ 100.000.-) a Pesos Dos Millones Seiscientos Mil ($ 2.600.000.-), modificando el artículo cuarto del estatuto. Capital: Pesos Dos Millones Seiscientos Mil ($ 2.600.000.-). Mariano Duran Costa, autorizado por esc. 181 del 29-03-2011, por el esc. Juan Pablo

Houquebie adscripto al Reg. 7 de Quilmes, prov. de Bs. As.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 16/5/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 84.

e. 31/05/2011 Nº 63144/11 v. 31/05/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN BAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Francisco Ariel Pereira Aveiro y Julio Ramon Rivero, únicos socios de "American Bay SRL." resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar la clausula quinta; Aceptar la renuncia de Hector Daniel Santoro al cargo de Gerente y Designar como Gerente a Julio Ramon Rivero, con domicilio especial en Avenida Larrazabal 618, departamento "7", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 03/05/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 31/05/2011 Nº 62726/11 v. 31/05/2011

AMERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 22/3/2011, Pedro Antonio Ruiz Díaz, DNI: 22.423.772 Vende, Cede y Transfiere a Daniel Andrés Bautista, argentino, 27/5/58, soltero, DNI: 12.108.645, Zepelín sin número y M. Arias, González Catán, Pcia. Bs. As. las 750 cuotas que posee en la sociedad. Presenta y se acepta su renuncia. Ratificación Gerente: María Laura Ramos, Gerente suplente, Daniel Andres Bautista. Domicilio Especial en la sede social: Azcuénaga Villaflor 550/450, Torre Le Parc Boulevard, piso 6. depto. 3 Cap. Fed. Autorizado en Inst. privado de 22/3/2011.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 14.

e. 31/05/2011 Nº 62690/11 v. 31/05/2011

ARCOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 23/05/11, Fº 215 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Washington Manuel Lemos Lacuesta, casado, uruguayo, empleado, nacido el 15/04/51, DNI 92.591.044, domiciliado en la Avda. Caseros 493, planta baja, Dpto. "B" C.A.B.A.y Sebastián Anzalone, casado, argentino, empleado, nacido el 13/03/52, DNI 10.369.276, domiciliado en Puán 3721, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 92; 3) Denominación: Arcos del Plata S.R.L.; 4) Domicilio: Lavalle número 1451, primer piso, oficina 8 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) La fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas de todo tipo; b) La explotación de casas de comidas, bares y restaurantes y c) El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero y el desarrollo de franquicias que tengan por objeto la promoción, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Washington Manuel Lemos Lacuesta quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII, Fº 43, Autorizada por Escritura Nº 92 del 23/05/11.

Ana María Telle

e. 31/05/2011 Nº 62974/11 v. 31/05/2011

ARTEMISA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado el 18/5/2011. Socios: Luciana Burri, DNI: 24.970.921, nacida el 29/7/76 y Marcela Fabiana Crocco, DNI: 18.281.588, nacida el 6/8/67. Ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Ruperto Mazza 1408, Tigre, Pcia. de Bs. As. 1) Artemisa Muebles SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Arias 1681, piso 7º, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, producción, industrialización, compra-venta, importación y exportación, de todo tipo de muebles de madera; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/9 de cada año; 8) Gerente: Luciana Burri. Fija domicilio especial en Arias 1681, piso 7º, departamento B, CABA. Autorizada en Contrato privado del 18/5/011.

Abogado – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 31/05/2011 Nº 62799/11 v. 31/05/2011

AVIATION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/5/11. 1) Domingo Barbusci, D.N.I. 93.346.857, 29/1/55, casado, italiano, Azucena Villaflor 450, Piso 33, Unidad 3, CABA; Romina Daniela Barbusci, D.N.I. 32.790.772, 29/12/86, soltera, argentina, García G. de Zequeira 7482, CABA, ambos empresarios. 2) García G. de Zequeira 7482, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización y transporte local e internacional de todo tipo de combustibles; explotación de estaciones de servicios mediante el expendio de combustibles lubricantes y toda otra actividad relacionada a este rubro. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Domingo Barbusci, quien fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento del 24/5/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 15.

e. 31/05/2011 Nº 63035/11 v. 31/05/2011

B2W VIAJES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Ingresso.Com Ltda, RPC 23/09/2010, Nº 1116, Lº 59, B de E.E.; y B2W- Companhia Global Do Varejo, RPC, 23/09/2010 Nº 1115, Lº 59, Tº B de E.E. Ambas sociedades con domicilio especial en Ing. E. Butty 275, piso 11º, CABA; Constitución: Instrumento privado 26/05/2011; Denominación: B2W Viajes Argentina S.R.L.; Conformidad uso de denominación: Sí, B2W-Companhia Global do Varejo prestó conformidad con la denominación adoptada en el acto constitutivo y se incluyó en la misma la expresión "Argentina" por su dependencia con la socia; Sede: Ing. E. Butty 275, piso 11º, CABA; Objeto: ejercicio de actividades propias de las agencias de viajes y turismo: 1) la organización, intermediación, representación a nombre propio o de terceros o asociada a terceros de viajes de turismo, en calidad de minorista y mayorista, tanto en el país como en el exterior, en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, servicios combinados y viajes todo incluido, comprendiendo la recepción, asistencia y traslado de los clientes; 2) intermediación en la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; 3) la actuación por delegación y correspondencia de otras agencias nacionales y extranjeras para la prestación en su nombre y a la clientela de éstas, de cualquiera de los servicios enumerados; 4) la información turística y difusión de material promoción, guías turísticas y de transporte, horarios y publicaciones del mismo género, así como la comercialización de publicidad en sus medios de promoción, tanto gráficos como electrónicos; 5) expedición y transferencia de equipajes por cualquier medio de transporte, en los cuales se intermediará en su contratación; 6) formalización a favor de los clientes de pólizas de seguro turístico, de cobertura médico asistencial, dependida o deterioro de equipajes u otras que cubran los riesgos derivados de los viajes; 7) intermediación en el alquiler de vehículos con o sin conductor, así como el fletamento de aviones, trenes especiales u otros medios de transporte; 8) reserva y adquisición para sus propios clientes de entradas a teatros, cinematógrafos y demás espectáculos culturales y deportivos; y 9) prestación de cualesquier otro servicio de interés turístico que complemente los enumerados. A los efectos enunciados la promoción del turismo cultural, mediante la realización entre otras cosas de conferencias informativas, educativas, didácticas, intelectuales, muestras de obras de arte, reproducciones, fotografías, libros y todo lo que contribuya al objeto de facilitar el encuentro del viajero con los diversos valores humanos y trascendentes de los lugares visitados en el país o en el exterior. Toda otra actividad relacionada con las mencionadas precedentemente, dentro de las condiciones establecidas en la ley 18.829 y su reglamentación en vigencia, para lo cual requerirá previamente las correspondientes autorizaciones de los organismos administrativos de aplicación. Las actividades comprendidas en los incisos 1 a 9 podrán ser realizadas a través del ámbito de Internet y/o cualquier otro sistema que pueda complementarlo o reemplazarlo; mediante el diseño, armado y desarrollo de páginas "Web" propias y/o de terceros contratantes; comercio electrónico, locación de espacios en servidores propios y/o ajenos y registro de nombres de dominio de Internet. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales o franquicias en la ciudad de Buenos Aires, en el interior del país o en el extranjero; Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de valor nominal al Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota; Gerencia: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Gerente titular y Presidente: Mariano Luchetti; Director Suplente: Fernando Gustavo Sasiain, ambos con domicilio especial en Ing. E. Butty. 275, piso 11º, CABA; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Lucila Winschel, en carácter de autorizada, conforme instrumento privado de fecha 26/05/2011 CABA.

Abogada – María Lucila Winschel

e. 31/05/2011 Nº 64224/11 v. 31/05/2011

BALLERO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 30, pasada al folio 91, del 23/05/11, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: los cónyuges en primeras nupcias Bernardo Ballero, argentino, periodista, nacido 11/07/70, DNI. 21771044, y Laura Elisabet del Huerto, argentina, abogada, nacida 18/07/68, DNI. 20039599, ambos domiciliados en Avenida Olleros 1811, cuarto piso, departamento B, Capital Federal. Denominación: Ballero & Asociados S.R.L. Domicilio: Soldado de la Independencia 1160, sexto piso, departamento A, de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar todos aquellos servicios relacionados con la asesoría y consultoría en comunicación: diseño, planificación e implementación de programas, planes y estrategias de relaciones públicas institucionales y de comunicación, marketing, recursos humanos, control de gestión, administración, procedimientos de prevención y manejo de crisis, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor, y la planificación integral de obras y servicios relativos a la materia. Capital: $. 12.000. dividido en 1.200 cuotas de $. 10. valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Bernardo Ballero, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 30, folio 91, del 23/05/11, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

e. 31/05/2011 Nº 62694/11 v. 31/05/2011

BANOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2-11-10 Maximiliano Gastón Rodriguez cede 60 cuotas al nuevo socio Hernán Martín Lanata argentina soltero comerciante 24-4-81 DNI 28864705 Guerrieri nº 1188 El Palomar partido Morón; Domicilio especial administradores sede social calle Paraná 597 piso 8 oficina 49 Capital Federal Firmo por autorizado en instrumento privado 2-11-10.

Abogado - Carlos González La Riva

e. 31/05/2011 Nº 64122/11 v. 31/05/2011

BLUE PATAGONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nro. 85, 17/05/2011, Fº 204, Registro 1630 C.A.B.A. Socios: Pedro Matías Reynoso Constante, ecuatoriano, nacido el 31/07/79, DNI 93.649.466, CUIT 20-93649466-9, comerciante, con domicilio real y especial en Quirno 979, 3º piso Departamento "8" C.A.B.A.; María Clara Ruocco, argentina, nacida el 9/08/85, DNI 31.728.219, CUIL 27-31728219-8, empleada; Juan Francisco Ruocco, argentino, nacido el 21/04/87, DNI 33.079.516; CUIT 20-33079516-7, comerciante; los dos últimos domiciliados real y especialmente en Argerich 2672, Timbre 2 C.A.B.A.; todos solteros. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación y administración de toda clase de establecimientos relacionados con el ramo de la hotelería: hoteles, cabañas, hostels, departamentos, y todo otro espacio de habitación temporario, para el turismo local o internacional, como asi también la prestación de servicios conexos y complementarios a la actividad como cafe, restaurant, confitería, lavandería, dentro de los citados establecimientos. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerente: Pedro Matías Reynoso Constante, quien acepta cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Mariscal Francisco Solano López 3147, Departamento "D", C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martínez, según surge de la escritura citada.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

e. 31/05/2011 Nº 62993/11 v. 31/05/2011

C.T. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EN LIQUIDACION)

Con relación a esta sociedad –número de Registro Inspección General de Justicia 1.610.490–, a su reconducción en trámite bajo Nº 443152 y cumpliendo con la vista corrida en el mismo, se rectifica la publicación de fecha 4 de mayo de 2011 haciéndose saber que ambos Gerentes inscriptos, Sres. Juan Carlos Jáuregui y Alfredo Sotera, mantienen sus domicilios especiales inscriptos en la sede social, Cerrito 224, 3er. Piso, de esta Ciudad. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de reunión unánime de socios del 27/04/11.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

e. 31/05/2011 Nº 64242/11 v. 31/05/2011

CAMPOS AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 18/04/11 se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social de $ 10.000 (pesos diez mil) a $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) mediante la suscripción de nuevas cuotas sociales por los socios en proporción a sus tenencias; y 2) Modificar el artículo cuarto del contrato social. Abogada Silvina Daniela Cassano autorizada en acta mencionada.

Abogada – Silvina D. Cassano

e. 31/05/2011 Nº 62994/11 v. 31/05/2011

DAPICO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 179 del 19/5/11 Fº 650 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el 18/5/11 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de gerentes presentadas por Omar Alejandro D'Adamo y Florindo Santiago Miguel Cometto; 2. La continuación en el cargo de gerente de Gustavo Eduardo Pigni, con domicilio especial en Federico Lacroze 1820 piso 4 depto. D, C.A.B.A.; 3. Reformar el artículo quinto del contrato social, estableciendo que la administración y representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 179 del 19/5/11 Fº 650 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 38.

e. 31/05/2011 Nº 62938/11 v. 31/05/2011

DENIM BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 60 del 20/5/11 Fº 135 Registro 711 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 31/5/04 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 110.000 dividido en 110.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota; b) Reformar el artículo cuarto del contrato social; 2. Acta de Reunión de Socios del 4/5/11 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 540.000 dividido en 540.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota. Horacio Claudio Vacca, autorizado por Esc. 60 del 20/5/11 Fº 135 Registro 711 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. Nº Registro: 711. Nº Matrícula: 2962. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 51.

e. 31/05/2011 Nº 62916/11 v. 31/05/2011

ELDIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 57 del 24/5/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Elian Chelger, DNI 27285883 nació 22/5/79 domicilio Olazábal 2657 planta baja depto. E Cap. Fed., Diego Luis Haines, DNI 27026150 nació 22/11/78 domicilio Vuelta de Obligado 2450 piso 4 depto. D Cap. Fed., Marina Haines, DNI 25744818 nació 23/12/76 domicilio Vuelta de Obligado 2450 piso 4 depto. D Cap. Fed., todos argentinos casados comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de bijouterie, marroquinería, accesorios de moda y regalería. Capital $ 30.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Marina Haines domicilio constituido Lavalle 1718 piso 7 of. B Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Lavalle 1718 piso 7 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 57 del 24/5/11 registro 620 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 50. Nº Libro: 3.

e. 31/05/2011 Nº 63030/11 v. 31/05/2011

EXPO-MODULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 82 del 4/5/11 Registro 819 C.A.B.A.: 1. Se reformó la cláusula primera del contrato social estableciéndose que Bajo la denominación de "Expo Fiduciaria S.R.L." continua funcionando la sociedad constituida con la denominación de "Expo-Modular S.R.L."; 2. Modificar la cláusula tercera del contrato social, quedando el objeto redacto así: "La sociedad tiene por objeto la administración de fideicomisos de cualquier índole, sean inmobiliarios, de inversión, administración, accionarios o de otras modalidades, el desempeño del cargo y la función de fiduciaria y el cumplimiento de las tareas encomendadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá tomar participaciones en sociedades de conformidad con las disposiciones de la ley 19.550, sea por vía de constitución, aportes, suscripción o compra de títulos, el ejercicio de los derechos sociales, la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, operar con toda clase de bienes registrables y entidades bancarias y financieras"; 3.Fijar nueva sede social en Avenida del Libertador 7000 piso 9 depto. C, C.A.B.A.; 4. Designar gerente a Alvaro Andrés Chizzoli, con domicilio especial en San José 352, Primer Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 82 del 4/5/11 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 17/5/2011. Nº Acta: 69.

e. 31/05/2011 Nº 62957/11 v. 31/05/2011

FLORIO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 4, fecha 11/05/2011, se modifica el Articulo 2º del contrato social, prolongandose el plazo de duración de la sociedad, en 5 años desde su vencimiento el 13 de Junio de 2011. El Sr. Domingo Alberto Florio, se ratifica en el cargo de Gerente, quien además constituye domicilio especial y real en Ramsay 1871, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 4, fecha 11/05/2011.

e. 31/05/2011 Nº 62686/11 v. 31/05/2011

FRAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Fragra S.R.L.: socios Francisco Granero Alonso, español, casado, nacido 30/4/50, comerciante, DNI 93.718.783, domiciliado en Moldes 3536 CABA, y Emma Noemi Realini, argentina, casada, nacida 18/5/52, comerciante, DNI 10.259.035, domiciliada en Moldes 3536 CABA. Fecha Constitución: 11/05/2011. Denominación: "Fragra S.R.L.". Domicilio: Moldes 3536 C.A.B.A. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Constructora para ejecución de proyectos administración y realización de obras de cualquier naturaleza por medio de la contratación de profesionales habilitados, Comerciales compra, venta, comisión y comercialización de todo tipo de elementos para la construcción, Importación y Exportación, Inmobiliaria para la compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, Representaciones para comisiones y mandatos, Consultora para asesorar a terceros sobre aspectos económicos de arquitectura, y Administración de bienes propios y de terceros. Capital: 12.000 Pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, suscriptas en un 50% por los socios, en su proporción. Integración: 50% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Francisco Granero Alonso con domicilio especial en el real denunciado. Cierre del Ejercicio: 30/6/ de cada año. La Sociedad. Autorizada en Instrumento Privado del 11/5/2011. Abogado Raul Alberto Alcalde, Tº 28 Fº 265 CPACF.

e. 31/05/2011 Nº 63050/11 v. 31/05/2011

GAMPTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto 14.03.11. Objeto: se excluye "estudios de mercado". La Autorizada conforme Estatuto del 2/03/11.

Abogada – Sandra M. Di Mecola

e. 31/05/2011 Nº 63037/11 v. 31/05/2011

HIPERBAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 192 del 23-5-2011 pasada al folio 432 del registro 1637 CABA: 1) Magín Horacio Gavernet cedió sus cuotas sociales en las siguientes proporciones: A) 50 cuotas sociales a favor de Francisco Antonio Carro, argentino, casado en 1º nupcias con Susana Emma Heinze, nacido 4-9-1955, DNI 11848376, médico laboral y legista, CUIT 20-11848376-7, domicilio Angel Pini 5413, Caseros, Provincia de Buenos Aires y B) 950 cuotas sociales a favor de Oscar Edmundo Serqueira, argentino, casado en 1º nupcias con Silvana Andrea Zappacosta, nacido 10-8-1958, DNI 12645319, médico, CUIT 20-12645319-2, domicilio O'Higgins 2576 7º "B" CABA; 2) Se aceptó la renuncia de Magín Horacio Gavernet al cargo de socio gerente. 3) Se ratificó a Oscar Edmundo Serqueira como socio gerente aceptando el cargo, y constituyendo domicilio especial en Av. Honduras 3926 CABA. Autorizada Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto. Por escritura 192 del 23-5-2011 pasada al folio 432 del registro 1637 CABA.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 31/05/2011 Nº 62791/11 v. 31/05/2011

IRIGOYEN 418

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación realizada con fecha 31 de agosto de 2.010 respecto el traslado de la sede social de la empresa, se aclara que la misma ha sido establecida en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1.642 piso 3º oficina 32º de Capital Federal. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública número 33, folio 69, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario/Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2011. Número: FAA04266269.

e. 31/05/2011 Nº 62697/11 v. 31/05/2011

JOSE FIORENTINO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por asamblea extraordinaria de fecha 18/08/2010 acta Nº 51, instrumentada en escritura pública Nº 500 de fecha 17/09/2010, se ha resuelto modificar el contrato social en sus cláusulas 2º) y 5º), modificando el plazo de duración a 90 años, venciendo la sociedad el 31/12/2066, aumentar la duración en el cargo de Gerente a 15 ejercicios, e imponer al Gerente la obligación de constituir caución por $ 10000, adecuando el estatuto a lo normado por la Res. Gral. de IGJ Nº 20 y 21/2004, ratificando en el cargo de Gerente al Señor José Esteban Fiorentino DNI Nº 14596654 venciendo el cargo de Gerente el 31/12/2024. Autorizando a Jorge Massaro la inscripción. Según Acta mencionada.

Abogado - Jorge Massaro

e. 31/05/2011 Nº 63049/11 v. 31/05/2011

LEROLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 56 del 24/5/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Elian Chelger, DNI 27285883 nació 22/5/79 domicilio Olazábal 2657 planta baja depto. E Cap. Fed., Diego Luis Haines, DNI 27026150 nació 22/11/78 domicilio Vuelta de Obligado 2450 piso 4 depto. D Cap. Fed., ambos casados argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de bijouterie, marroquinería, accesorios de moda y regalería. Capital $ 30.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Diego Luis Haines domicilio constituido Lavalle 1718 piso 7 of. B Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Lavalle 1718 piso 7 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 56 del 24/5/11 registro 620 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 3.

e. 31/05/2011 Nº 63031/11 v. 31/05/2011

LIFE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 05/05/2011. Esc 22, 20/04/2011, Registro 1128, CABA, Gerente Alejandro Fabian Giliberti, DNI 20213959, constituyó domicilio especial en Arregui 4122. CABA. Alejandro Fabian Giliberti autorizado por esc 22, 20/04/2011, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 17.

e. 31/05/2011 Nº 63005/11 v. 31/05/2011

LOS 6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(rectificatorio Nº 50193/11). Constitución del 27-4-11, por error se consignó 28-4-11. Fdo. Verónica Castellano. Autorizada, Por instrumento referido.

e. 31/05/2011 Nº 62750/11 v. 31/05/2011

LUGUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 84, Fº 214, del 23/05/2011, Registro 2048, C.A.B.A, se constituyó: Luguina S.R.L. Socios: Cónyuges en 1eras nupcias Guillermo Mamani Loza, boliviano, 02/03/1970, comerciante, DNI 93.968.129, C.U.I.T. 23-93968129-9, domiciliado Lacarra 1445, CABA y Lucia Zambrana Flores, boliviana, 25/06/1973, comerciante, DNI 93967267, C.U.I.T. 27-93967267-8, domicilio Concordia 232, Planta Baja "2", Capital. Sede Social: Lacarra 1445, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, I) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II y II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de

productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o este contrato social. Plazo 99 años. Capital: $ 90.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, actúan en forma individual e indistinta. Duración: término de duración de la sociedad. Gerente: Guillermo Mamani Loza. Domicilio Especial: Lacarra 1445, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Firmado por Carla Pía Bertolini, apoderada por escritura 84 del 23/05/2011, Registro Notarial 2048.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 5.

e. 31/05/2011 Nº 62987/11 v. 31/05/2011

MARAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-3-11 los socios Daiana Ludmila Gomez y Rosa del Valle Ludueño resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Raúl Francisco García, 3-5-56, DNI 12.315.385, Eva Perón 2374, Morón; y a Ricardo Daniel Ziegenbein, 5-2-54, DNI 11.078.383, Ambato 342, San Justo; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA; por $ 20.000. Daiana Ludmila Gomez renuncia al cargo de gerente y se designa en reemplazo a Raúl Francisco García, con domicilio especial en Corrientes 2500, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 31/05/2011 Nº 62681/11 v. 31/05/2011

NITEROI SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 63 del 23/5/11 Fº 149 Registro 711 C.A.B.A. Socios: Guillermo Walter Aliaga, argentino, nacido el 13/10/97, soltero, comerciante, DNI 25.251.707, con domicilio en General Rivas 2375 piso 1 depto. C, C.A.B.A.; y Verónica Andrea Salizzi, argentina, nacida el 17/1/80, casada, comerciante, DNI 27.434.963, con domicilio en Cristóbal Colón 415, Morón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por cuentas de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, la explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, cargas alimenticias refrigeradas y secas, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 40.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: General Rivas 2375 piso 1 depto. C, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Verónica Andrea Salizzi, con domicilio especial en la sede social. Horacio Claudio Vacca, autorizado por Esc. 63 del 23/5/11 Fº 149 Registro 711 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. Nº Registro: 711. Nº Matrícula: 2962. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 51.

e. 31/05/2011 Nº 62959/11 v. 31/05/2011

OUTDOOR BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria Socios Nº 6 del 02/02/11 que me autoriza a publicar, por renuncia de Mauricio Francisco André se designa Gerente a Ramiro André con domicilio especial en Amenábar 2753, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal. Se reforma artículo Quinto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 31/05/2011 Nº 62926/11 v. 31/05/2011

PECENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/05/2011, Pablo Damian Rormoser, casado, con D.N.I. Nº 27.767.935, argentina, nacido, el 21/11/1971, empresario; domiciliado en Bragado 5070, Dpto. "5" CABA, y Emiliano Ariel Vázquez, soltero, con D.N.I. Nº 28.971.082, argentino, nacido el 26/06/1981, técnico, domiciliado en Araujo 2579, CABA, constituyeron: "PeCentro S.R.L.". Duración: 99 Años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades: 1.- Comerciales: Ocuparse de la compra, venta, permuta, consignación, comisión, transporte, importación y exportación de: a) computadoras, equipos de computación y sus componentes (hardware) sean nuevos o usados, así como de toda clase de elementos, implementos, soportes, mercaderías afines y productos destinados a la computación en general; b) programas de computación (software); c) circuitos cerrados de videovigilancia C.C.TV), así como sus elementos, repuestos y componentes; d) alarmas de todo tipo en general, así como sus elementos, repuestos y componentes; e) equipos de control de acceso, así como sus elementos, repuestos y componentes; f) Cualquier otro equipo, sistema, elemento o componente que sea afin a los arriba mencionados, o necesario para su instalación, reparación o funcionamiento. 2.- Prestación del Servicios: La prestación a terceros de los servicios técnicos afines a su objeto comercial, incluyendo, pero no limitado a la instalación, reparación, service, mantenimiento, asistencia técnica programada o de urgencia, cursos, charlas y demás actividades de capacitación para el personal destinado al manejo de los equipos y elementos comercializados o instalados por la sociedad. 3.- Representaciones: Representar, ser distribuidor o agente en el país de los productos comprendidos en su objeto comercial. 4.- Generales: Cualquier otra actividad comercial o de servicios relacionada con el objeto de la sociedad o que sea afin a ella, va sea por cuenta propia o subcontratando a terceros. Capital: $ 15.000. Administración y Representación: a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio Social: cierra el 31/05 de cada año. Designado Gerente por tiempo indeterminado a Pablo Damian Rormoser, con domicilio real en el consignado al comienzo del presente y domicilio especial en la sede social, Sede Social: Callao 80 de Capital Federal. Autorizado por contrato social. Pablo Emilio Homps- Tit. Registro 77- Capital Federal- Matric. 2745.

Escribano – Pablo E. Homps

e. 31/05/2011 Nº 62880/11 v. 31/05/2011

QRMM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martin Gonzalo Bueno, (gerente) Montes de Oca 251 Departamento 191, CABA, 18/7/68, DNI 20.214.348; Martín Andrés López, (gerente) Perón 50, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, 19/10/81, DNI 29.167.897; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 30/5/2011. 4) Caseros 439 piso 1 oficina A CABA. 5) Servicios de consultoría en comunicación, marketing y publicidad. Organización de conferencias y eventos en temas relacionados con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) 2 en forma conjunta. 10) 31/03. Autorizado acto privado del 30/5/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 31/05/2011 Nº 64353/11 v. 31/05/2011

QUAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 18/4/11 T.I.: 43068/11 Escritura 15 del 24/5/11 Registro 143 Esc. Cora E. Alvarez García, de Cap. Federal, se modificó el objeto social, quedando redactado así: Cláusula Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la explotación de negocios de herrería artística, carpintería metálica, aluminio, broncería, aceros inoxidables, establecimientos metalúrgicos, provisión y colocación de vidrios y cristales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. María Rosa Córdoba, Abogada Tº 13 Fº 674 Coleg. Públ. de Abog. de Cap. Federal, autorizada por Escritura 12 del 31/3/11. Registro 143.

Abogada – María Rosa Córdoba

e. 31/05/2011 Nº 62868/11 v. 31/05/2011

QUI-CLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 1267 del 10/5/11 Registro 1596 C.A.B.A. Socios: Héctor Rubén Aguiar, argentino, empresario, nacido el 3/1/61, soltero, DNI 14.188.180, con domicilio real y especial en Ramallo 3042 depto. A, C.A.B.A.; y Valeriano Sanchez, argentino, empresario, nacido el 15/12/54, soltero, DNI 11.406.046, con domicilio real y Especial en Congreso 294 C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal, y uso de la firma social: estará a cargo del señor Héctor Rubén Aguiar en carácter de gerente y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Ramallo 3042 depto. A, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 1267 del 10/5/11 Registro 1596 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 030.

e. 31/05/2011 Nº 62761/11 v. 31/05/2011

ROGU GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria Recibo 60213 del 24.05.2011. Se da nueva redacción al Artículo Tercero: Objeto Social: se elimina del mismo fabricación e industrialización. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 56/16.05.2011.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 1182.

e. 31/05/2011 Nº 64113/11 v. 31/05/2011

RTS HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 9/12/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 34.400, modificando así el Artículo Quinto del Contrato Social. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 9/12/09.

Abogada – Dolores M. Gallo

e. 31/05/2011 Nº 63064/11 v. 31/05/2011

S&M CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de mayo de 2011 José Francisco Savino cedió 2500 cuotas a Hugo Alberto Ciarletti (DNI 11.330.557 con dom. en Colombia 426 Piso 2º A Villa Martelli) y renunciar a su cargo de gerente y Arturo Humberto Martínez cedió 2500 cuotas a Enrique Rodolfo Millan (DNI 12.779.959 con dom. en Carlos Gardel 2814 San Martín). Se designan gerentes a ambos cesionarios, quienes constituyen dom. especial en Marcelo Gamboa 6861 CABA. Reforman art. 1 y se fija nueva sede en Marcelo Gamboa 6861 CABA y se reforma art. 3: Objeto: construcción y comercialización de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, termomecánicas (sistemas contra incendio) de restauración, electromecánica, movimiento de suelos, demoliciones, estructuras metálicas o de hormigón pavimentos, desagües, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, asesoramiento de ingeniero, estudios de factibilidad, venta o alquiler de máquina viales y/o de la construcción y venta y distribución de materiales para la construcción. Autorizada por mismo instrumento.

Abogada – Adriana B. Blanco

e. 31/05/2011 Nº 62711/11 v. 31/05/2011

SIEMBRA INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 26/04/11; a) Leticia Ivana Colas, cedió la totalidad de sus cuotas (10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una) en partes iguales, a favor de: 1) José Luis Marchegiani, argentino, soltero, nacido 18/5/86, empresario, DNI 32.242.888, CUIT 20-32242888-0, domiciliado Arribeños 1774, 7º CABA; y 2) Santiago Mando, argentino, soltero, nacido 1/3/83, empresario, DNI 30.078.706, CUIT 20-30078706-2, domiciliado Freire 1780, CABA, b) se modificó el artículo cuarto; c) renunció al cargo de gerente Leticia Ivana Colas. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento Privado del 26/04/11.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 24 Int. 99.154.

e. 31/05/2011 Nº 62985/11 v. 31/05/2011

SIMULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1.- Instrumento Privado del 20/5/11 que me autoriza. 2.- Natalia Maricel Beráscola, argentina, casada, 18/10/74, empresaria, DNI 24.270.068, Carlos F. Melo 1830, Florida Provincia de Buenos Aires y Paula Vanesa Llano, argentina, soltera, 18/4/79, empresaria, DNI 27.281.493, Fray Justo Santa María de Oro 2264 3º piso Departamento "D" CABA. 3.- Simular S.R.L. 4.- 99 años. 5.- Comerciales: Compra, venta distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y mantenimiento de redes. Soporte técnico. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de sistemas de computación, implementación de software libre, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y entrenamiento en el uso de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. 6.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10. 7.- Administración y representación legal: Gerente: Paula Vanesa Llano, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. 8) Ejer.: 31/3. 9.- Fray Justo Santa María de Oro 2264 3º piso departamento "D" CABA. Carlos D. Litvin, Abogado.

e. 31/05/2011 Nº 62758/11 v. 31/05/2011

SOHO DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 16/05/2011 se constituyó la sociedad. Socios Daniel Marcelo Ríos, DNI 17.902.611, casado, argentino, 25/05/66, con domicilio en la calle Pedro Lozano Nº 4636 – CABA, contador público; y Laudelino Klar, DNI 18.139.011, casado, argentino, 06/11/66, con domicilio en Campos Salle Nº 1756 PB "D" –CABA, Cuil Nº 20-18.139.011-6, comerciante. 2) Acto privado 16/5/11 3) Soho Design SRL 4) Sede social y especial

Pedro Lozano 4636, caba. 5) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Comercial: la compra venta, fabricación, permuta cesión, alquiler importación exportación financiación al por mayor o menor de muebles para el hogar y la indumentaria, cuadros lámparas objetos de arte y decoración, ya sean armados, desarmados total o parcialmente y construidos en cualquier tipo de material) Financiera: Efectuar toda clase de prestamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagares, facturas, valores negociables y papeles de crédito en general. Podrá asimismo realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras y operaciones de fideicomiso privado. Podrá actuar con medios propios o de terceros, ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que se requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Gerencia: La administración y representación legal será ejercida por un socio gerente, A tal efecto los socios designan para tal función al socio Daniel Marcelo Ríos y la duración del mismo por el término de tres años contados a partir de la fecha de la inscripción en la Inspección General Justicia plazo que podrá ser prorrogado por resolución de asamblea de socios y podrá ser revocado por justa causa o por decisión de la mayoría de capital social. El gerente queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social asimismo para los previsto en el artículo 1881 del código civil. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o finanzas sin el previo consentimiento social, decidido por mayoría absoluta de capital. 9) El socio gerente Daniel Ríos, designado mediante instrumento privado, conforme acta notarial Nº 278 del 16/05/2011, folio R001405609, firma al pie.

Daniel Ríos

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 43.

e. 31/05/2011 Nº 62777/11 v. 31/05/2011

SOMYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sergio Orlando Martinho, argentino, D.N.I. 27.031.456, CUIT 20-27031456-3, casado, técnico electrónico, nacido el 31/08/1978, con domicilio en Dr. José Ingenieros 5954, Carapachay, Pcia. de Bs. As. y Verónica Natalia Carbonara, argentina, D.N.I. 29.636.964, CUIT 27-29636964-6, casada, comerciante, nacida el 18/07/1982, con domicilio en Dr. José Ingenieros 5954, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato privado del 24/05/2011. 3) Somyc SRL. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Diseño, implementación, desarrollo, fabricación, suministro, instalación, compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y/o comercialización de sistemas de cobro, sus maquinarias, software, productos electrónicos y accesorios; 2) Prestación de servicio técnico, de asesoramiento integral y/o mantenimiento para la puesta en funcionamiento y/o reparación de los mismos. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar y comprar, al por menor y mayor, toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios. Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 50.000. 7) Sede social Arenales 1662, piso 5º, dpto. A, CABA. 8) Uno o más gerentes indistintamente tendrán a cargo el uso de la firma social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Gerentes: Sergio Orlando Martinho y a Verónica Natalia Carbonara, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Dra. María Cecilia Krajcovic autorizada por instrumento privado del 24/05/2011.

e. 31/05/2011 Nº 62998/11 v. 31/05/2011

TAXI YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 4/5/11 Sergio Rubén Pra cede 750 cuotas a Juan Manuel Zotalis y 750 cuotas a Panagiota Douca Designa Gerente Juan Manuel Zotalis con domicilio especial en Yerbal 725 PB CABA por renuncia de Sergio Rubén Pra. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 31/05/2011 Nº 62703/11 v. 31/05/2011

TRANSPORTES 68

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura Nº 115 del 21/12/2010 se dispuso la cesión de cuotas: Florencia Estefania Aguirre cede, vende y transfiere 12.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Ester María Rodríguez, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 115 del 21/12/2010 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Registro 428.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 23.

e. 31/05/2011 Nº 63034/11 v. 31/05/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DESPACHANTES Y ASOCIADOS S.C.

Por Esc. 214 del 6/3/2011 Carlos Alberto Flamini y Carlos Alberto Flamini (h) cedieron y transfirieron a Arturo Trombini y a Federico Arturo Trombini la parte social que representa un valor nominal en conjunto de $ 500, reformándose el articulo cuarto del contrato social, quedando como únicos socios los cesionarios. Los señores Carlos Alberto Flamini y Carlos Alberto Flamini (h) renunciaron a sus caracteres de socios administradores. Arturo Trombini, socio administrador según Escritura 214 del 6/03/2011.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 103.

e. 31/05/2011 Nº 62933/11 v. 31/05/2011

SAGEM ORGA DO BRASIL S.A., AGENCIA ARGENTINA

Por resolución de fecha 28/02/11, la casa matriz resolvió cambiar su denominación social por la de “Morpho Cards do Brasil S.A.”, modificándose en consecuencia la denominación social de la Agencia Argentina por “Morpho Cards do Brasil S.A., Agencia Argentina”. Autorizada por poder otorgado por la casa matriz el 22/07/10.

Abogada – Magdalena Pologna

e. 31/05/2011 Nº 62947/11 v. 31/05/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO SERVICIOS Y RECREACION DEL GRUPO INSTALACIONES PIRELLI

CONVOCATORIA

Llamase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, para el día 6 de junio de 2011 a las 12.00 hs en Avda. Argentina 6784 2do piso Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2010.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2011.

Presidente – Carlos Nowak
Secretaria – Carolina Rodríguez Lascano

Según Acta Nº 30 del 13/12/10.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 168.

e. 31/05/2011 Nº 63014/11 v. 31/05/2011

ASOCIACION MUTUAL VALENTIN CORIA

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Entidad, sita en Florida 253 - 4º “I” Capital Federal, para el día 27-06-2011 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.

NOTA: A los asociados y terceros en general: De acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asambleas será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de los asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización.)

Fabrizio Cardini. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nª 6 del 15/05/2010, art. 23 de Estatutos Sociales y Acta de Consejo Directivo Nª 53 de fecha 18/05/2010.

Presidente – Fabrizio Cardini

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 096. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2011 Nº 63022/11 v. 31/05/2011

“C”

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 21 de junio de 2011 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Elección de un Síndico Titular un Síndico Suplente por dos ejercicios.
11) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular y designación de reemplazante
12) Consideración de indemnidad a los señores Directores que han integrado, integran o en el futuro integren el Directorio por consecuencias de los reclamos que puedan resultar del ejercicio de sus cargos.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 111 del 27 de julio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio Nº 802 del 27 de julio de 2010 inscripto bajo el Nº 1080 Libro 52 Tomo – del Registro de Sociedades Anónimas.

Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 061.

e. 31/05/2011 Nº 62925/11 v. 06/06/2011

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 incisos 1º y 4º del Estatuto Social del Círculo Militar, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Vitalicios y Activos a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de junio de 2011 a partir de las 16,00 horas, en la sede central de esta Institución sita en Avenida Santa Fe 750 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 de junio de 2010).
4º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio Nº 130º e Informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5º) Socio comprendido en el Art. 30 segundo párrafo del Estatuto Social.

6º) Presentación de los proyectos en análisis para su consideración y aprobación.
Buenos Aires, 19 de abril de 2011.

Los firmantes fueron designados: Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 2010 y Secretario según Acta de Comisión Directiva Nº 757 de fecha 15 de julio de 2010.
Presidente General de Brigada (R) – Carlos Félix Vernengo
Secretario Coronel (R) – Horacio Alberto Goris

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 60905/11 v. 31/05/2011

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Clan Feldtmann S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Federico García Lorca, 77, PB, 2, C.A.B.A, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/10;
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Elección de los miembros del Directorio.

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 27/09/10. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 27/09/2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 5 Int. 99313.
e. 31/05/2011 Nº 63041/11 v. 06/06/2011

"E"

EL ADUAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2011 a realizarse en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" Capital Federal a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación de los estatutos sociales aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 19/07/2010 en función de las observaciones dispuestas por la I.G.J.
2º) En función de dichas observaciones, aprobación de un Reglamento Interno que regulará la asignación de acciones y régimen para afrontar expensas y gastos comunes.
3º) Integración del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia deberán cursarse en la Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" Capital Federal.
Cristián Segundo Bourdieu DNI 22.823.668, presidente según Asamblea General Ordinaria del 11-05-2009, Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado IGJ bajo el Nº 14417-95 el 20/11/1995.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 020.
e. 31/05/2011 Nº 63141/11 v. 06/06/2011

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria el 24 de junio de 2011 a las 14 hs y 15 hs respectivamente en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 3 Oficina 150, Caba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y celebrada el 5 de noviembre de 2010.

Rodolfo González, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.
Presidente - Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido de Berazategui. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 62692/11 v. 06/06/2011

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 24 de junio de 2011 a las 12 hs y 13 hs respectivamente en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 oficina 150, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.

Rodolfo González, presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.
Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, del Partido de Berazategui. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 62689/11 v. 06/06/2011

"F"

FLORALIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 492, 1º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto: aumento de capital de hasta $ 12.000.000 (pesos doce millones) con una prima de emisión de hasta $ 1 (un peso) adicional por cada $ 1 (un peso) de capital.
3º) Consideración sobre los plazos de integración de este aumento y las sumas pendientes del aumento votado el 11 de noviembre de 2010.
4º) Aprobación de las transferencias accionarias de los accionistas Santa Esmeralda S.A. (en un 17,5% del total del capital social) y Víctor Blanco Rodríguez (en un 12% del total del capital social) al Sr. Jesús Gil Pérez en comisión para Sabogal Tecnología Empresarial S.L., y la transferencia accionaria del socio Horacio Debernardi en un 2% (dos por ciento) del total del capital societario a Santa Esmeralda S.A.
5º) Adecuación al régimen previsto en el art. 299 de la ley de sociedades. Ampliación del número de directores y designación de síndico.

Felipe Nicolás Yaryura Tobías -DNI 17.198.045- Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 9.
e. 31/05/2011 Nº 63024/11 v. 06/06/2011

"S"

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2011 a las 15.30 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el saneamiento de la irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos imputada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 16.552 respecto de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2011, y en consecuencia tratar nuevamente los siguientes puntos del Orden del Día sometidos a la consideración de la Asamblea previamente referida, como sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe de los auditores a los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la resolución general 516/07 de la comisión nacional de valores;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Tomar nota del informe anual del comité de auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del comité de auditoría;
4º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en la suma de $ 5.655.600;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 403.063.774 que representa el 116% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,16 por acción; fijación de la fecha de pago del dividendo;
7º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550."

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que:

a) Las Resoluciones CNV 16.552 y 16.565 han sido materia de recurso de apelación planteado por la Sociedad, y ambos recursos tramitan por expedientes radicados ante la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Esta convocatoria a Asamblea se limita a cumplir lo requerido por la CNV en su carácter de organismo de contralor externo de la Sociedad, pero no implica desistimiento de los recursos interpuestos ni renuncia alguna de derechos;
b) Se encuentra vigente la medida cautelar dictada a petición de la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) por el Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no. 12, Secretaría no. 24, Dr. Hernán Diego Papa, la cual fue informada a la Bolsa De Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores el 5 de mayo 2011, y que ha sido apelada por la Sociedad. Dicha medida, de mantenerse vigente a la fecha de celebración de la Asamblea convocada, podría afectar la ejecución de las decisiones que se adopten con respecto a los puntos 1 y 6 del Orden del Día.
c) Se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de Siderar S.A.I.C., Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de los siguientes documentos: (a) Acta de Asamblea no. 143 del 15.04.11, y (b) las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 16.552 y Nº 16.565.
d) El domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social;
e) Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y hasta el 15 de julio de 2011 inclusive, a los fines de cumplimentar:

1) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;

2) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución;

f) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social;
g) Todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción;
h) Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 142 de fecha 22 de abril de 2010, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 974, de igual fecha.
Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 91.
e. 31/05/2011 Nº 62992/11 v. 06/06/2011

STEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Stel S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2011, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 684 - 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de Julio de 2004; 29 de Julio de 2005; 31 de Julio de 2006; 10 de Julio de 2007; 31 de Julio de 2008; 31 de Julio de 2009 y 30 de Julio de 2010 en las que se consideraron los siguientes temas:
a) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 12; 13; 14; 15; 16; 17 y 18.
b) Consideración de resultados de los ejercicios mencionados y su destino.
c) Consideración de la gestión de la gerencia durante los ejercicios antes mencionados.
d) Elección de autoridades.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha convocada, en Esmeralda 684 – 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Juan Carlos Bertone, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 30 de Julio de 2010.

Presidente - Juan Carlos Bertone

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 300.

e. 31/05/2011 Nº 64342/11 v. 06/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADHECONT AUSTRAL S.A.

La Asamblea Ordinaria unánime 24 del 30-03-2011 eligió autoridades y distribuyó cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Antonio Comerci, domicilio especial Thames 2334, Piso 6º "A" CABA, Director suplente: Luis Fernando Sáez, domicilio especial Conesa 2.749 CABA. Por resolución del 15-12-2009 el directorio modificó la sede social a Thames 2334, Piso 6º, Departamento "A" CABA. Firma Presidente por Asamblea 24 del 30-03-2011.

Presidente – Carlos Antonio Comerci

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 07. Nº Libro: 11, a mi cargo.

e. 31/05/2011 Nº 63019/11 v. 31/05/2011

ADVIJU S.A.

Informa que por decisión del órgano de administración del 21 de Marzo de 2011 se cambió la sede social de la firma a Av. Corrientes 327, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1043. Modificado por Reunión de Directorio del 21/03/2011. Lorena Sidders, autorizada por Acta de Directorio de fecha 21 de Marzo de 2011.

Abogada - Lorena Sidders

e. 31/05/2011 Nº 63066/11 v. 31/05/2011

AGRICHECK S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 28/04/2008 y de Directorio Nº 43 de fecha 29/04/2008 se designaron las nuevas autoridades, quedando como Presidente: Luis Alberto Porzio; Directora Suplente: Clelia Irma Pereira, con mandato por tres años, con domicilio especial en la calle Aramburu 1592, Martínez, Pcia de Buenos Aires. Luis Alberto Porzio: Presidente según Acta de Asamblea del 28/04/2008 y de Directorio del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 32.

e. 31/05/2011 Nº 62677/11 v. 31/05/2011

ALGODON PROPERTIES II S.R.L.

Hace saber que por reunión de Gerencia del 1/3/2011 se resolvió Modificar la sede social de la calle Arroyo 894, piso 5º, oficina 9, CABA, a la calle Ayacucho 1741, piso 2º, Oficina 7, Unidad Funcional Nº 56, C.A.B.A. José Uriburu, Abogado, autorizado por Gerencia del 1/3/11.

e. 31/05/2011 Nº 62943/11 v. 31/05/2011

AMBIENTAL CUYO S.A.

Por Asamblea del 11/11/2010 se designaron nuevos miembros del directorio, a saber: Presidente: Walter Aleman; Directores Titulares: María Cristina Carassale y Carlos Torti; Directores Suplentes: Juan José Calabretto, Eduardo Lucero y Pablo Delazari. Por Asamblea del 27/4/2011 se aprobó la renuncia de los directores María Cristina Carassale, Pablo Delazari y Eduardo Lucero y se designaron nuevos directores, quedando formado el directorio: Presidente: Walter Aleman; Vicepresidente: Carlos Torti; Director Titular: Juan Jose Calabretto; Directores Suplentes: Rafael José Renna y Alejandro Rafael Renna. Todos ellos fijaron domicilio especial en Parera 12, piso 3º, CABA. Paula Pereyra Iraola, autorizada en acta de directorio del 28/4/2011.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

e. 31/05/2011 Nº 62848/11 v. 31/05/2011

ARABARE S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Y Acta de Directorio, ambas del 28/9/2009 se designaron los actuales miembros del Directorio y distribuyeron los cargos resultando electos: Presidente: Agustín Vicente Casares; Vicepresidente: Sofía Elisa Bosch de Casares; Director Titular: Santiago Vicente Casares y Director Suplente: Vicente Diego Casares, constituyen domicilio especial en Libertad 1262 Piso 3, departamento "H" C.A.B.A. Agustin Vicente Casares autorizado por Escritura Nro. 37 del 24/5/2011 Fº 86 Reg. 1846.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 12.

e. 31/05/2011 Nº 62733/11 v. 31/05/2011

ARGENTINA EN COLORES S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime Nº 10 del 30 de marzo de 2011, y reunión de directorio Nº 46 de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Marc Glatigny, y director suplente: Franck Glatigny. El presidente y director suplente con domicilio especial en José Antonio Cabrera 6061, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2011. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria unánime Nº 10 del 30 de marzo de 2011: Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. Tomo 68 Folio 816.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

e. 31/05/2011 Nº 63006/11 v. 31/05/2011

ARUSWEET S.A.

En asamblea y reunión de directorio, ambas del 20/5/2011 se designó nuevo directorio. Presidente: Fernando Sfeir; Vicepresidente: Elena Romachova y Directores Suplentes: Oscar Jorge Della Valle y Fernando Jorge Travaglini, todos aceptaron sus cargos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/7/2012 y constituyen domicilio especial en Rivadavia 1367 piso 2, departamento A, C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Montever-de, Contador Público (U.B.A.) Tomo 198 Folio 140 del C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por acta de directorio del 20/5/2011.

e. 31/05/2011 Nº 62788/11 v. 31/05/2011

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 28/04/11 se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba DNI 12.792.774, Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637, y a Andrés Freire DNI 22.549.351, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 7º piso C.A.B.A. Gastón Alejandro Montagana abogado T 61 F 365 CPACF autorizado por instrumento privado del 28/04/11.

Abogado - Gastón A. Montagna

e. 31/05/2011 Nº 62790/11 v. 31/05/2011

"B"

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en Cerrito 520 8º "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 16 de Mayo de 2011, suscripto entre PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Pte Dr. Nestor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Apellido y Nombre	Oper Nº	Nº CUIL
VALDES SEGUNDA ALICIA	8042	27092615923
NAVARRO OLGA TERESA	10109	27044324070
ORTIZ FRANCISCA DEL CARMEN	10462	27051250597
FARIAS ANGEL DEL ROSARIO	11007	20109077519
RAMALLO JULIA ROSARIO	11013	27021023898
ESTEVEZ AMELIA LEONOR	11152	23001246674
CASTRO MARTA SUSANA	11188	27053298619
GUEVARA NORA AIDA	11296	27036124666
MILAN JORGIA NUMERABLE	11308	27043740380
COLMAN MARIA ANTONIA	11467	27034202007
RIOS ROLANDO FRANCISCO	11508	20081395900
CIMADORO TOMAS	11570	20042922693
LOPEZ MATILDE	11581	27010542427
GONZALEZ AMBROSIO	11588	20043522826
CORTESE ANGELA ANA	11620	27045030445
LONARDI JAVIER JORGE	11621	20142322154
SENNA HUMBERTO	11623	20051627084
CUELLO ELVIRA FANY	11632	27050108363
MARIN OLINDA KETY	11655	27039495738
MARTINEZ MONICA GRACIELA	11673	27057025722
LUSARRETA AMANDA SOFIA	11685	27038797439
ACEBAL DELIA ELVIRA	11693	23065784424
GIOVANNIELLO ROSALBA	11694	27936343681
LUSARRETA AMANDA SOFIA	11708	27038797439
SECO NELIDA ISABEL	11711	27026000179
DAGOBERTO MIRTA GRACIELA	11716	27107584264
COLLIA ELSA	11717	27009711444
BARLETTA CARLOS OSVALDO	11731	20053031561
CHOJO OSVALDO ERNESTO OMAR	11733	20054809450
AGOSTINI MARIA ROSA	11740	27039178902
AGNESE NELIDA JOSEFA	11779	27000349823
AGNESE NELIDA JOSEFA	11788	27000349823
CORTES MARTA ELENA	11860	27049899764
PUJATTI JUAN ANGEL	11888	20040618075
BELTRAN MARIO LAUREANO	11948	20081222445
RIVAS JUAN CARLOS HUGO	11954	20068997063
TUZANOTTI SIXTA ELENA	11962	27045097892
MORENO BENITO EDUARDO	11995	20077312944
SORIA CARLOS DANIEL	12005	20276553063
PEREZ FLORINDA GLADYS	12023	27041949932
GOROSURRETA CATALINA ANTONIA	12059	27098623979
CABRAL TELESFORA	12075	23024222454
ROMULO JUAN JOSE	12088	20053294805
BELLAGAMBA ISABEL MATILDE MARGARITA	12175	27037741588
I IGO MARIA SANTOS	12184	27036118194
VALDES HERNAN SANTIAGO	12187	20932870119
VIOLA MARIA DEL CARMEN	12204	23049335954
BOLIS ELCIDE ABEL	12212	20062970392
HERNANDEZ HIPOLITO LUJAN	12237	20053469753
VALDIVIEZO MARTA NATIVIDAD	12250	27050095644
MAURICIO ELIDA NOEMI	12280	27050117850
ZARAGOZA MAXIMO DOMINGO	12284	20085023676
VELARDE ADELFA	12286	27110082806
YAPUR MARIA TERESA	12298	27060548922
ALEMAN ISABEL	12308	27050136030
ALEMAN ISABEL	12309	27050136030
RUIZ DIAZ HILARIO RAUL	12313	20057086662
SEGOVIA MARCELO MARTIN	12329	20263732325
NIEVA NICANDRO LUIS	12362	20070077060
VILLARREAL LUISA BERTA	12364	2300239365
TAURISANO ISABEL ANTONIA	12406	27002197966
BURGOS BALVINA CORNELIA	12412	27047708643
ROMULO JUAN JOSE	12414	20053294805
VIDALE MARIA ESTER LUCIA	12437	27051977136
GANCI RUBEN CARLOS	12442	20076121452

Apellido y Nombre	Oper Nº	Nº CUIL
GANCI RUBEN CARLOS	12445	20076121452
ZUEEDYK DORA	12449	27053076209
DALINDA ALICIA MABEL	12455	27058952287
GOMEZ OSCAR HERIBERTO	12473	20042825302
LUNA AMANCIO PASTOR	12524	20272215171
GERONIMO MARIA ANGELICA	12554	27066124385
RODRIGUEZ HECTOR OSCAR	12555	20041902494
FERNANDEZ FLORINDA ROSA	12558	27001764158
DE BARTOLO MIGUEL ALBERTO	12624	20083198371
SANCHEZ DOMINGA	12629	23020876344
AGUILERA MARIA EUSEBIA	12644	27945083862
QUINTERO ADELA	12645	27083032478
PANELO FIDELA MIRTA	12650	27047476149
NIZ JUANA	12660	27115916489
DIAZ CELIA	12673	23060327394
MELGAREJO RAMONA PAULA	12684	27063787138
AQUILES HECTOR ANGEL	12686	20065483506
ORTIZ NELYS	12687	27050302143
DURE ANTONIO ANDRES EX AFJP	12690	20046253028
PORCIEL EMINA ARASTENI	12701	27009937272
ACOSTA RAQUEL ESTHER	12731	27027221691
AYALA BARBIERI EDUARDO LUIS	12762	20084185060
BERNAOLA BEATRIZ CARMEN	12770	27046567051
ORIBE HORACIO RENE	12773	20053592490
ABAYON CELIA NOEMI	12794	27247859166
COSTAS PETRONA DEL VALLE	12814	27114428103
VELAZQUEZ MARIA ANGELICA	12818	27089229516
MENNE JUANA ASUNTA	12836	27032294370
BAEZ CIRILO EXEQUIEL	12845	20063871754
NAVARRO OLGA TERESA	12867	27044324070
ROBLES ANTONIA TELESFORA	12894	27034892666
ELLERO CELINA GENOVEVA	12903	27057964966
VALDES SEGUNDA ALICIA	12920	27092615923
AQUINO ARSENIO	12928	20942067438
AGUIRRE PRIMITIVA DEL VALLE	12931	27041552765
AGUIRRE PRIMITIVA DEL VALLE	12933	27041552765
MEDINA PORTO MIGUEL ANGEL	12941	20921110554
FARIAS EDUARDO CESAR	12995	20070794854
HELER EMA GRACIELA	13001	27101272155
HELER EMA GRACIELA	13002	27101272155
ZULIANI DORA JOSEFINA	13004	27045644923
MARTINEZ MONICA GRACIELA	13010	27057025722
URIONA DELIA ADELMA	13015	27119699210
GALLEGUILLO AMALIA DEL VALLE	13018	27048285193
VELIZ RAUL HUMBERTO	13021	20070202507
LEDESMA CARLOS CESAR	13027	20100338271
PAPPA LIDIA AGATA	13033	27023177582
ANGELONI MARTA JOSEFA	13051	27062948901
ALEGRE ANA GUADALUPE	13061	27042192282
RAMOS ANA MARIA	13063	27060546520
CORIA JOSE ANTONIO	13071	20068842825
BIREMBERG HECTOR MARCELO	13074	23041066199
BOHL LAURA CRISTINA	13081	27168628124
AILAN MAXIMA ROSA	13088	27052746537
FAGIOLI ALBINO	13090	23079691909
LEIVA ELSA MARIA CRISTINA	13092	27044561544
LEIVA ELSA MARIA CRISTINA	13093	27044561544
ORONA MERCEDES ROSA	13097	27103288989
GUI AZU PEDRO OMAR	13110	23040922539
PIERINI SILVIA LILIAN	13114	27176633641
ARCE RAMONA CARMEN	13117	23209784424
CARRIZO RUBEN CARLOS	13123	20041891735
EULLOQUE NARCISA EVA	13127	27056432448
TORO JOSE MARCOS	13133	20070066255
OLIVA AURORA YOLANDA	13138	23027893724
PAOLINI SUSANA ENRIQUETA	13142	23039732424
ARCE MYRIAM EDITH	13172	27138716207
ACEVEDO MARINA BEATRIZ	13206	27039743448
ACEVEDO MARINA BEATRIZ	13208	27039743448
HOGAS CLAUDIA ESTER	13212	23234427164
DI YORIO ALICIA NOEMI	13225	27037487118

Apellido y Nombre	Oper Nº	Nº CUIL
MOYANO MARIO MIGUEL	13226	23081416869
ABAD LEONARDO FABIAN	13254	23276898639
HELER EMA GRACIELA	13257	27101272155
RILLO HUGO MARIO	13263	20042923975
PENSADO NELIDA ANGELA	13264	27037965516
DI VINCENZO HAYDEE MARIA	13267	27039719075
FIGUEROA HORACIO TEOFILO	13285	20048654089
ORBAIZ PEDRO ALBERTO SILVERIO	13303	20043779509
CESPEDES ENRIQUETA ELSA	13304	27112951046
ORBAIZ PEDRO ALBERTO SILVERIO	13305	20043779509
MIRON CASTELL ROSA	13312	23046400674
SOTO GLORIA LELIA	13327	27052668277
SOTO GLORIA LELIA	13329	27052668277
ALCARAZ ALDO PASCUAL	13333	20067036493
BURGIO ANA MARIA	13334	27149961084
VERA JOSE FERMIN	13364	20069404740
JIMENEZ MARIA ISABEL	13366	27161828438
FERNANDEZ BALCARCE SARA	13381	27027274329
FERNANDEZ BALCARCE SARA	13382	27027274329
BACA RICARDO AMARO	13391	20053803009
OLIVER JUAN JOAQUIN	13393	20045751725
SILVA TERESA DEL VALLE	13400	27122732768
BARRECA VILMA GLADYS	13436	27031913905
GONZALEZ RIQUELME UVALDO	13437	20926447050
GALARZA ELADIA	13444	27022464472
MORENO RAUL ALBERTO	13446	20043186281
BRI ON MAFALDA PRUDENCIA	13466	23171491614
RIVERA EDAD MARTA	13469	27043881766
VERZA MARTIN	13471	20056020072
FALCON JUANA ROSA	13486	27045011203
ORTIZ ERNESTO FIDEL	13497	20062848910
MOYANO OSCAR ALFREDO	13503	20125649832
NAREDO JULIA	13513	23933525724
ESTEVES IRMA SUSANA	13520	23048212514
DIAZ VELEZ MARIA DEL CARMEN	13521	27058681259
RODRIGUEZ VICENTE HUGO	13549	20050545084
CASAL CECILIA OLGA	13664	27039961135
CODEVILLA HECTOR SEGUNDO	13694	20069403817
AGUIRRE EDELMA MABEL	13695	27123780677
FIGUEROA PEDRO FELIPE	13711	20087025633
MERCADO JOSE ROGELIO	13716	20069666249
TELLO OLGA ESTER	13737	27047032623
MORALES NORBERTA DEL TRANSITO	13746	27049476081
CHAVARRIA ROBERTO FLORENTIN	13757	20168875291
OLGUIN EMILIA	13760	27025104000
JAUREGUIBERRY SUSANA CRISTINA	13765	27051402885
SCIARRILLO FRANCISCO	13769	20041646544
QUILES DORA MARIA	13783	27023362177
GOMEZ NANCY MABEL	13784	27048977079
GOMEZ NANCY MABEL	13786	27048977079
BALQUINTA SARA BEATRIZ LIDIA	13787	27048751496
PERTICARARI ANA TERESA	13821	27025648523
PEREZ ALICIA BEATRIZ	13829	23138321584
CHOBADINDEGUI NANCY EDEN	13832	27037052448
GONZALEZ NORA MIRTA	13853	27040956463
PARRA CARLOS WASHINGTON	13886	20077231421
SUPPA ANGELICA ROSA	13896	27026221590
STABILE MARTA ELIDA	13897	27010140736
MONTOYA DOLORES	13902	27092741562
LEGUIZAMON DELIA ELVIRA	13904	27032148447
PILI OSCAR ALBERTO	13909	23066129209
LAZARTE LOPEZ MARIA ELENA	13936	27128804914
VAZQUEZ BEATRIZ IRMA	13967	27039799796
FACENTI OLGA LIDIA	13974	27099636349
MINGHETTI NELIDA MARIA	13975	27031617222
OJEDA RAMONA FELIPA	13976	27045852402
GUGLIELMONE MARIA DEL ROSARIO	13981	27057169562
HELER EMA GRACIELA	13990	27101272155
SANCHEZ CARLOS ALBERTO	13995	20102649312
FERNANDEZ AGUEDO	13999	20056338137
LEIVA FRANCISCO FLORENTINO	14009	23044067749

Apellido y Nombre	Oper Nº	Nº CUIL
SABATER JOSE MANUEL	14010	20062105314
LANNIA NICOLAS	14037	20936826521
DIRENE NELIDA ELSA	14053	27021879806
MIRON CASTELL ROSA	14054	23046400674
YOLAN SILVIA	14079	27024456833
MAIDANA AURORA	14083	27109088477
RUFINO NELIDA BEATRIZ	14088	27047673017
MAZZONI HECTOR	14093	20059208951
GONZALEZ CARLOS EDELMIRO	14105	23043071009
FERNANDEZ CRISTINA	14129	27923444314
RIVERA EDAD MARTA	14132	27043881766
PEREZ NELIDA ROSA	14135	27049229912
ARNOLETTO JORGE ANDRES	14136	20044074541
FERNANDEZ JULIA	14150	27004329762
DA SILVA ONOFRE VICENTE	14162	20940841527
MURCHIO MARIO CESAR	14190	20114896714
DIELI NORMA BEATRIZ	14202	27056186501
NOGUEZ MARIA DEL CARMEN	14220	23039914964
GROSSI ANIBAL TITO	14222	20052882096
SAMPAYO NORBERTO	14229	20042015750
GODOY TRANSITA	14234	27057671470
MEZA LUIS OMAR	14242	20078597993
FERNANDEZ GLADYS BEATRIZ	14246	23142404494
BALTORE JUAN ARNALDO	14260	20041037602
FRUTOS SEBASTIAN ALFREDO	14261	20101197477
GONZALEZ ARMANDO ALBERTO	14283	20043906853
SANCHEZ BETTI RAQUEL	14292	27048054310
REARTES RAMON GABRIEL	14300	20044910145
COLOMBO JUAN CARLOS	14304	20053887911
BUONO JUANA JOSEFINA	14320	27029477510
KONDRATZKY ANASTASIA	14325	27068210246
MORAN OMAR RAUL	14328	20053162070
AVELLANEDA MARIA ANTONIA	14332	27048802996
FLEITAS NILDA DE LA CRUZ	14362	27933498099
IGLESIAS ESPIÑA MANUEL	14363	23932246589
HAHN BERTA CATALINA	14364	27046566551
ARANCIBIA VICTOR HUGO	14379	20160276917
ARTIGAS ENRIQUE JORGE	14390	2004401892
MOSQUERA MARIA ALEJANDRA	14393	27175492238
CORVALAN HERMELINDA TRINIDAD	14424	27034094514
CORTI BERTOLINI ALBA MARGARITA	14426	27923582393
CAHILL MARIA CRISTINA	14448	27066660147
RODRIGUEZ MAGDALENA JULIA	14452	23039811804
RADZINSKY REGINA ELENA	14467	27002409726
D ESPOSITO LIDIA NOEMI	14485	23048851274
VARGAS MAGDALENA	14494	27129594786
APARICIA SILVIA	14508	27921863611

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones – Agustín Vásquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas – Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 245. Libro Nº: 47.

e. 31/05/2011 Nº 62873/11 v. 31/05/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Crédito Comac LDA, con domicilio en Amenábar 2423 Piso 19 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Aduana y AFIP, que por el Contrato de Mutuo de fecha 05 de Mayo de 2011, suscripto entre Coop. de Crédito Comac LDA y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Coop. de Credito Comac LDA ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	Apellido y Nombre	CUIL
1887	MANSOUR, GABRIEL MIGUEL	20-26060509-8
1900	BEPRE, FABIAN PABLO FRANCIS	20-22877616-6
1931	BALLEJO, ESTEBAN MATIAS ISMAEL	20-25062242-3
1933	PERALTA, ISABEL SUSANA	27-24201350-1
1948	ABT, OSCAR FRANCISCO	20-23449650-7
1967	CABALLERO, DANIEL ALBERTO	23-26605333-9
1983	COLLANTE, LAURA CECILIA	27-23541929-2
2007	ENRIQUEZ, LUCIANO HERNAN	20-23475038-1
2013	LOPEZ, ANGEL VICTOR	23-29117317-9
2016	VIÑALES, OSVALDO ISMAEL	20-24434680-5
2055	HERNANDEZ, CLAUDIO ALEJANDRO	20-17801262-3
2087	SIERRA, CARLOS ALBERTO	20-21022054-3
2089	QUIROGA, GUSTAVO ALBERTO	20-13217855-1
2115	GAITE, CHRISTIAN OSVALDO	20-24306213-7
2138	PONCE, MIGUEL ANGEL	20-20750611-8
2142	LERA, DIEGO ALFREDO	20-27569145-4
2153	GONZALEZ, MARCOS UBALDO	20-25676876-4
2162	ROBLES, LEONEL GUILLERMO	20-28321835-0
2163	LAMELZA, MARIANO NICOLAS	20-30440362-5
2164	RIVERA, PEDRO BERNARDO	20-25788944-1
2165	BRAVO, GASTON ALEJANDRO	24-24796153-0
2170	BARRAZA, HECTOR HUGO	20-18075892-6
2172	AGUIRRE, WALTER AURELIO	20-26719108-6
2175	RISIMINI, MARIA GABRIELA	27-27340158-5
2179	GOROSITO, JOSE DAVID	20-26626071-8
2189	BETRIZANO, DEBORA ELIZABETH	27-24582432-2
2190	BELLMUNT, PABLO GUSTAVO	20-21155105-5
2201	FRIAS, JOSE ALEJANDRO	20-12487160-4
2204	FIGUEROA, HECTOR DOMINGO	20-23555254-0
2215	BRAVO, FERNANDA ELEONORA	27-25283522-4
2223	ZALAZAR, JUAN BAUTISTA	20-21432689-3
2229	PALUMBO, CARLOS MARCELO	20-21493498-2
2237	MONSERRAT, HERNAN GABRIEL	20-31048773-3
2238	GOMEZ, MARCELO FABIAN	20-25913290-9
2240	BETRIZANO, MERCEDES SORAYA	27-26338000-8
2271	SAAVEDRA, EDUARDO MARTIN	20-33451921-0
2273	GASPAR, LILIANA RAQUEL	27-22571648-5
2317	IBAÑEZ GONZALEZ, VICTOR HUGO	20-34186130-7
2336	SASSAROLI, LUIS GUSTAVO	20-21440313-8
2356	RAMIREZ, EVA ELIZABETH	27-22662677-3
2360	SUAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES	27-20004622-1
2400	MALDONADO, ROSANA EDITH	27-26985122-3
2404	SUAREZ, BARBARA BERNABE	27-27339087-7
2419	PLAZA, JUAN ESTEBAN	20-28585383-5
2421	AMORUSO, RUBEN OSCAR	20-27475327-8
2433	CEJAS, SERGIO DANIEL	20-20270769-7
2437	BRITOS, CARLOS ANDRES	20-22391898-1
2438	COGNASSO, GABRIEL ALBERTO RAMON	20-22568280-2
2449	SANTILLAN, LILIAN EMILSE	20-25239502-5
2454	ASAD, MARIANO CARLOS	20-31605078-7

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones – Agustín Vásquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas – Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 245. Libro Nº: 47.

e. 31/05/2011 Nº 62883/11 v. 31/05/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en Cerrito 520 8º "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 04 de Mayo de 2011, suscripto entre PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Pte. Dr. Néstor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIT - CUIL
ABREGU MAXIMO RAMON	13828	20070347084
ACOSTA FERMIN EDUARDO	11619	20107987550
AGOSTINELLI GUILLERMO	11981	23053093019
AGUERO VIRGINIA EULALIA	12678	27049509885
AILAN MAXIMA ROSA	13089	27052746537
ALARCON ELSA AURELIA	11652	27040207142
ALDERETE ROSARIO JOSEFINA	13929	23016147834

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIT - CUIL
ALDERETE ROSARIO JOSEFINA	13931	23016147834
ALMIRON DANIEL ANTONIO	13207	20074506284
ALTAMIRANO COLIN	13016	23081831149
ANDRADA MARCO MAGDALENO	12372	20133006266
ANIELLO PIA	13340	27152648400
ARAGON JUANA ROSA	13476	23041056584
ARAOZ MIRIAM SABINA	11819	27065355650
ARCE ERNESTO DOMINGO	13424	23127181489
ARIAS ADA LEONILDA	12253	27048800535
ARIAS ALBERTO ENRIQUE	12285	20043871731
ARIAS NELIDA HAYDEE	13351	27016500068
ARIAS NELIDA HAYDEE	13354	27016500068
ARMAS AMALIA SOLEDAD	13170	27117550139
AVALOS GREGORIO	13298	20057089955
BALLESTEROS TERESA LEONOR	13213	27094888498
BARRIOS VALENTIN	12439	20075227486
BELARDO JULIO CESAR	11757	20043651669
BENITEZ ANA CECILIA	13703	27101311177
BENITEZ ANA CECILIA	13706	27101311177
BENTOS ROQUE RAYMUNDO	13777	20058321223
BERTOLOTTI NILDA NELLY	13870	27029218507
BESADA MARTA NOEMI	11603	27059768307
BIANCHI SIXTO LUIS	13504	20043895290
BLOISE LUCIA	13752	27087814160
BLOISE LUCIA	13754	27087814160
BONOMI GLADYS ESTHER	13064	27036846041
BONOMI GLADYS ESTHER	13065	27036846041
BOUCHET ESTELA OTILIA	13455	27051325457
BRITEZ ANTONIA MARTINIANA	13641	27046484334
BUSTAMANTE BLANCA BEATRIZ	11557	27035916380
BUSTAMANTE SIMONA JOSEFA NOEMI	12926	27061404010
BUZZATTO ISABEL REGINA	13059	23048350844
CA ETE VALENTINA	13177	27036330231
CABRAL SILVESTRE RAMON	11881	20056942603
CABRERA ELSA BERONICA	13456	27066378972
CALELLO DOMINGA ELISA	12291	27046598003
CANDIDO ANTONIO FRANCISCO	13282	20042506835
CANTEROS ADRIANA	11905	27099705472
CARDOZO ELENA	13293	27060601467
CARDOZO ELENA	13342	27060601467
CAROLINO GOMEZ	11883	20056938371
CARRASCO ROBERTO RUBEN	11944	20084703428
CARRE O BASAES LEONILDA ZOILA	12997	27928641509
CARRIZZO GRACIELA NOEMI	13514	27124793365
CARRIZZO GRACIELA NOEMI	13515	27124793365
CASTA OS EUGENIO	13505	23053214789
CASTILLO ROSALBA	12036	23064840924
CELENTANO ANGELA	13262	27032851652
CELENTANO ANGELA	13571	27032851652
CHARUBI MARTA LUCIA	11845	27047463586
CHARUBI MARTA LUCIA	11852	27047463586
CLARK MIGUEL ANGEL	13392	20046806507
CODOVILLA NORMA ZORAIDA	13860	27056403146
CODOVILLA NORMA ZORAIDA	13861	27056403146
COMOLLI LUIS ALBERTO	13247	20140592928
COMOLLI LUIS ALBERTO	13310	20140592928
CORTEZ MAURICIA	13100	27036159540
COSTAS ALIPIO	12345	20045971458
COSTILLA YOLANDA	13308	27056043549
COUTINHO ELBA	13755	23059695134
CRUZ JULIA	13196	27051761761
CUCCO ISABEL	12049	27061414245
D ANNA DOMINGO	13251	20077697714
D ANNA DOMINGO	13252	20077697714
D IPPOLITO ZULEMA BEATRIZ	12234	27054013006
DAGLIO ANTONIO OMAR	13292	20043930045
DE GREGORIO CARMEN CELIA	13290	27033338355
DE GREGORIO CARMEN CELIA	13291	27033338355
DELGADO ALICIA ELVIRA	12079	27056767261
DELGADO JORGE ALBERTO	12924	20058309819
DELIA FRIAS	13162	27051927309

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIT - CUIL
DEPASCUAL MARIA DEL CARMEN	13495	27047069934
DESESAR PEDRO ELBIO	12384	20044306965
DI VINCENZO CLAUDIA PATRICIA	11830	23237507894
DIANI OSCAR ALFREDO	13956	20045764924
DIAZ CLARA ARGENTINA	11900	27045951087
DOMINGES RAMON LUCIANO	11906	20070997488
DOS REIS CLAUDIA MIRIAM	13012	27169408713
DUARTE MATILDE INES	13384	27032356538
DUARTE MATILDE INES	13385	27032356538
DUFURRENA MARTA INES	13723	27115870659
EDUARDO ADINA CATALINA	11821	27014299268
ELIA STELLA MARIS	13554	27057995608
ELIZONDO EDUARDO ANTONIO	13432	20079334813
ELIZONDO EDUARDO ANTONIO	13640	20079334813
ENCINA MARIA ANTONIA	13643	27186509167
ENDARA JOSE LUIS	12993	20163187672
ENGRAZA DELIA LEONOR	12469	27026220489
ERRICO ELSA CARMEN	12958	27051038946
ESCALANTE CLELIA LEONOR	12073	27044529950
ESPA A BACILIO	13434	23072649869
ESPARZA ESTELA MARIA	11829	27058914601
FAJINA AURELIA DEL VALLE	13144	27047128876
FERNANDEZ MARCELINA DEL CARMEN	13017	27164784938
FERNANDEZ SANTOS SEGUNDO	11940	20069365699
FERNANDEZ SILVIA NOEMI	13538	27165237019
FERRETTI ANGEL RAMIRO	13482	20043063864
FERREYRA ADA ESTELA	13239	27045072423
FERRO JOSE	11978	20072574231
FERRO MARIA ERMELINDA	13585	27044950486
FIGUEROA DELIA NILDA	13238	27039551786
FLORENTIN MARCELINO	13528	20079128326
FLORES ROSA NELI	13125	27099759238
FORCONI JUAN CARLOS	13048	20081169862
GALVEZ FERNANDO	13185	20100073243
GARCIA ALICIA ISABEL	13198	27049811557
GARCIA MARIA ESTHER	12239	23060381364
GARCIA PAULINA	12256	27051260444
GAUTE INES ALICIA	12031	27066233540
GAYOSO PETRONA ISABEL	13324	27027992922
GAYOSO TELMA ALICIA	13186	27047995545
GERMANIER LIA TERESA	13201	23057166754
GERVASIO BEATRIZ NOEMI	13050	27037526415
GIORNO JOSE ALBERTO	12495	20048902988
GNOCCHI ANDREA ADELMA	13122	27015557511
GOMEZ ANA MARIA	13642	27063815751
GOMEZ EPIFANIO SALVADOR	13224	20047014329
GOMEZ JUAN	12895	23068635179
GONZA PEDRO RAUL	13625	20078508079
GONZALEZ MARTHA	11895	27031963406
GONZALEZ MARTIN AUGUSTO	12557	20042518787
GONZALEZ MERCEDES ARTURO	13069	20048751424
GUAJARDO ORLANDO ANTONIO	12361	20068880786
GUAYMAS EULOGIA	11952	27051265934
GURALNIK HUGO ALBERTO	13698	20044491738
GUZMAN DOLORES ENRIQUETA	11760	27033322866
GUZMAN DOLORES ENRIQUETA	11882	27033322866
GUZMAN NORMA MONICA	13062	27142081135
GUZMAN NORMA MONICA	13067	27142081135
HAAG CARLOS NAZARIO	13885	20077425498
HERRERA PEDRO CESAR	13240	20079073335
IANNELLI ELENA BEATRIZ	12466	23049729804
IGLESIAS JUSTA	13362	27037212151
JAUREGUI TERESA	12230	27022973520
JUNCOS MARCELO BORROMEO DEL VALLE	11902	20064848659
KINAST ELBA MABEL	13450	27183541566
KLUG CELESTINA VICTORIA	13077	27027182351
KUSMUS BENITO JACOBO	13055	20081203661
LANDONI ROBERTO HORACIO	12101	20101192009
LANDONI ROBERTO HORACIO	12102	20101192009
LARES SUSANA HAYDEE	12947	27054374394
LEAL DOMINGO FRANCISCO	13468	20045688330

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIT - CUIL
LEDESMA LUCIANO ANTONIO	12093	20070084202
LEDESMA LUIS RAMON	12107	20070027357
LEDESMA OSCAR HECTOR	13564	20053024174
LEDESMA PATRICIO ARMANDO	12113	20071301150
LESCANO SILVIA DEL CARMEN	12090	27054711706
LIMARDO ELEONORA CRISTINA	13718	27027595052
LOBOS RAMON HORACIO	11747	23041587229
LOMBARDO HAYDEE ZULEMA	13326	27017122490
LOMBARDO HAYDEE ZULEMA	13330	27017122490
LOPEZ ALBORNOZ JOSE RUBEN	13316	20937473770
LOPEZ HECTOR HUGO	13636	20081696625
LOPEZ LILIANA ESTELA	13289	27130920875
LOPEZ MARIO RAMON	13472	20040692496
LOPEZ MARIO RAMON	13475	20040692496
LOPEZ MARIO RAMON	13479	20040692496
LUCERO HILDA NORMA	13019	27052958283
LUQUE JOSE ANTONIO	13084	20160179067
LUQUE URBANA	13421	23087831124
LUQUES DELIA JULIA	12886	27036790348
MALUFF ANGEL HUGO	13041	20041278375
MANFRED JOSEFINA	13725	27030777390
MANSILLA EVA SALVADORA	13320	27049431320
MANSILLA EVA SALVADORA	13321	27049431320
MANSILLA MIRTA GRACIELA	13544	27139394289
MANSILLA MIRTA GRACIELA	13546	27139394289
MANSILLA PAULINA NORBERTA	11633	27066209461
MANSILLA PEDRO PABLO	13944	20077193503
MANSILLA PEDRO PABLO	13946	20077193503
MANUEL MICAELA	13573	27032088266
MAQUIAVELLO NESTOR RAUL	13343	20058004767
MARIN MARIA CRISTINA	11647	27061823056
MARINACCIO CARMELO	13255	20041364603
MARIPIL ALEJANDRO	13037	20075706341
MARTINEZ ANGELA RITA LUISA	13388	27105204030
MARTINEZ ROBERTO ARMANDO	13155	20076206350
MENA DOMINGO SEGUNDO	12432	23080898339
MI O LILIA	12578	23051318854
MILANI MARIA TERESA	12892	27037250045
MOLEDO EVA	13259	27045970758
MOLEDO HECTOR	12861	20058186601
MONTENEGRO JORGE CAYETANO	12359	20069662820
MONZON NELIDA	13335	27039443800
MORADO MARIA CLAUDIA	13147	27132752953
MORADO MARIA CLAUDIA	13148	27132752953
MORADO MARIA CLAUDIA	13152	27132752953
MORALES HECTOR	13810	20043874900
MOREIRAS SUSANA ESTER	13187	27059118205
MORLIO VIVIANA BEATRIZ	12954	27226410290
MORLIO VIVIANA BEATRIZ	12956	27226410290
MOYANO GUSTAVO OSCAR	13454	20027873546
MURGET FRANCISCO PAULINO	12019	20053055045
MURUAGA CALISTO	11970	20072366175
NAVARRO ANIBAL JOSE	13232	20080878843
NIETO ELBA DEL VALLE	13530	27036043429
NIETO ELBA DEL VALLE	13532	27036043429
NIZ RAUL ERNESTO	13590	20174451894
OCAMPO RAMONA BEATRIZ	13283	27127112458
OJEDA ELSA NEMECIA	13211	27046444529
OJEDA ELSA NEMECIA	13214	27046444529
ONZARI ANA ELVIRA	13150	27059982139
ORDO EZ LUIS	13876	20041719827
ORELLANA MARTA SUSANA	13619	23110853424
ORELLANO HILDA NELLY	13163	27017183147
ORELLANO HILDA NELLY	13165	27017183147
ORELLANO HILDA NELLY	13820	27017183147
OTERO ZULMA DIANA	13526	27066922117
PADULA MARCELO FABIAN	13210	20143098436
PALACIOS JOAQUIN VICENTE	13103	20080180811
PALERMO AMELIA CONCEPCION	13414	27036939465
PASCALE HAYDEE	13085	27061541891
PERALTA ENRIQUE ORLANDO	12853	20052932891

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIT - CUIL
PEREIRA LUCIA	12917	27048074400
PEREIRA LUCIA	12923	27048074400
PEREYRA MARIA JULIA	13373	27107766133
PEREYRA NORBERTO ALDO	13161	20044147530
PEREZ JUANA HILDA	11937	27039242767
PEREZ JUANA HILDA	11939	27039242767
PEREZ MARIA MELCHORA	13234	27062701191
PIRRO NOELI ILIANA	12988	27038746087
QUAGLIANO AMELIA CARMEN	13507	27032811391
QUATTROCHI EVA ARGENTINA	12463	27065367551
QUATTROCHI IRENE SARA	12279	27056985463
QUERCIA AMALIA IRENE	12575	27046128244
QUINTANA ENRIQUE ORLANDO	12481	20054036486
QUIROGA BLANCA ZULEMA	12012	27032853051
RAFFAELE VIVIANA ANGELICA	13557	27052140019
RALAS FAUSTINO	13190	20072607423
RALAS HIGINIO	13306	20072512740
RAMALLO GABRIELA FABIANA	13047	27213934215
RAMIREZ CIRILA	13763	27039732136
RAMONA ENRIQUEZ GIMENEZ	12407	27179722066
RAVICH CELIA	13478	27028995623
RECONDO SILVIA	12544	27230868102
REYNOSO KREITER RAUL ISIDRO INDALECIO	13243	20041003589
RIOS LA ROSA ESCOLASTICO	11974	20057023385
RIVERO ELVIRA ANGELICA DOMINGA	13200	27048361515
ROBIN AZUCENA PETRONA	13903	27009626749
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	13205	20081243442
RODRIGUEZ MARIA	12934	27934985325
RODRIGUEZ MARTA LUJAN	13113	27099677517
RODRIGUEZ MARTA ROSA	12674	23139543904
ROJAS NORA ESTHER	13942	27052656694
ROMANO GRACIELA TERESITA	12927	27059308632
ROMERO JOSE	13782	20144529759
ROMERO MANUEL ANICETO	13814	20043887670
ROSENZUAIG SUSANA MARCELA	13145	27024220953
RUDI VICENTE	13425	23941239323
RUFINO NELIDA BEATRIZ	12189	27047673017
RUIZ ROLDAN SEGUNDO	13572	20043761766
RUSSO JESUS BERNARDO	12277	20045951511
SAIAG IGNACIO	13336	20042834255
SAMBRANA MAXIMO EDELMIRO	12982	20058323285
SANCHES HILARIO	12032	20072334893
SANCHEZ FRANCISCA	13594	27061869382
SANTA CRUZ CONCEPCION BEATRIZ	13116	27052167472
SENA DIONISIO	13235	20075163801
SENA PABLA	13046	27066230975
SERBALI JOSE LUIS	13548	23148613729
SERBALI JOSE LUIS	13550	23148613729
SERIO MARTHA IRMA	13806	27047753770
SERRANO CELINA	12584	27034645804
SERRANO CELINA	12587	27034645804
SERVIN CECILIA	13307	27057937934
SEVLEVER ALDO	13559	20060181269
SEVLEVER ALDO	13561	20060181269
SILVA ELSA BEATRIZ	13284	27023258639
SILVA JUANA	13871	27015529275
SOBIEPAN DOMINGA CATALINA	13481	23042267554
SOBIEPAN DOMINGA CATALINA	13489	23042267554
SOLIS JACOBA	11994	23110442874
SORIA OLGA FRANCISCA	13029	27052610449
SOSA JIMENEZ SARA HERMELINDA	13608	27031833413
SOSA JUANA MARIA	13265	27032641062
SOSA YOLANDA CANDELARIA	13766	27059590540
SOUSA REIS MARIA DE JESUS	12119	27023269371
SOUTO NELIDA ESTER	11921	27045678348
STRUBE ELBA ESTHER	12872	27012651649
SUAREZ MIGUEL VICTORIO	13376	20065796768
SUAREZ NILDA LUJAN	13593	23039547554
SURAN SMID HAYDEE MARIA	13540	27939843685
TAURIAN MARTA NELIDA	12974	27009825784
TEJADA RAMON HIPOLITO	13115	20081408581

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIT - CUIL
TEJERINA CARMEN	13083	27056770726
TIRASSO DELIA NELLY LAURA	13352	27026379984
TISSERA ELDA ROSA	13168	27041642810
TOLEDO POLONIA TERESA	13120	27041153917
TOLEDO VICTOR HERIBERTO	12366	20068823243
TOLOSA ADELINA CARMEN	12540	27049888649
TORRES HECTOR SEGUNDO	13095	20136698207
URBANI ORFELINO OSCAR	12682	20058116867
URIARTE ESCALANTE JORGE JULIO	13553	20925389006
URIBE EDITH DOLLY ETHEL	11997	27017639051
VARELA JESUS BENEDICTO	12497	20070622190
VARGAS NELLY EUSEBIA	13099	27063441630
VAZQUEZ ELSA ELVIRA	13245	27045606398
VEDIA PRIETO EUGENIA	13181	27013939662
VEDIA PRIETO EUGENIA	13184	27013939662
VELEZ JUAN CARLOS	13128	23069022839
VELEZ RAUL ARMANDO	13798	20045253830
VENEZIA JOSE LUIS	13954	20044274583
VERGARA ANA DEL CARMEN	13096	27063472889
VERON JORGE ENRIQUE	13399	20058146030
VIDELA HIPOLITA	11610	27047233904
VIEGE NELIDA LUISA	13119	27111413865
VILCA MARIA LUISA	13369	27035488699
VILLALBA GLORIA ESTHER	11615	27037875053
VILLALBA NESTOR	12057	23077128859
VILLALVA ROSA ESTER	13347	27045700718
VIOLA PATRICIA GLADYS	12860	27147506215
VITALE TEODORO	12363	20068810044
YBALO CLAUDIA ANTONIA	12571	27217104659
YOLAN MARTA	13543	27097484606
ZALAZAR ENRIQUE	12275	20063395294
ZALAZAR EVANGELINA	11808	27057502008
ZAPATA CLARA FRANCISCA	11933	27052769006
ZARAGOZA MARIA CLEOFE	13008	27039587543
ZORIO MERCEDES	13036	27936342529
ZUALET MIRTA MABEL	13638	27047114786

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones – Agustín Vázquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas – Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 245. Libro Nº: 47.

e. 31/05/2011 Nº 62890/11 v. 31/05/2011

BE ENTERPRISES S.A.

La sociedad informa que en la reunión de Directorio del 14/12/2009 se resolvió mudar la sede social de la empresa a la calle Bouchard 680, 5to. Piso, CABA. Firma autorizada por Acta del 14/12/2009.

Abogado – Diego T. López Ugolini
e. 31/05/2011 N° 64266/11 v. 31/05/2011

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

Por asamblea general ordinaria del 23/05/11, el Directorio de la Sociedad, fijando en 2 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Ing. Martín Deigner, Director Titular: Roberto H Imperiale. Todos con domicilio especial en Callao 420, Piso 7º "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por acta de asamblea del 23/05/11.

Autorizado – Ricardo D'Acunto
e. 31/05/2011 Nº 63146/11 v. 31/05/2011

"C"

CASA PI-RO S.A.

Por acta del 10/7/09, que me autoriza, todos los directores fijan domicilio especial en Uspallata 3074 CABA.

Abogada - Carlos D. Litvin
e. 31/05/2011 Nº 62755/11 v. 31/05/2011

CAUNTRA S.A.

Aviso de disolución

Conforme al art. 94 inc. 4) de la Ley 19.550/72, por acta de Asamblea Extraordinaria del día 04/04/11, se resuelve disolver y liquidar la sociedad Cauntra S.A., con domicilio legal en la Av. Lope de Vega 1112 -CABA-, por consecución del objeto social según punto 3º del contrato social inscripto bajo el nro. 1759205, nombrándose como liquidadores en forma indistinta a los Sres. Osvaldo Cicchitti y Mirta Noemí Luirette. Constituyendo los liquidadores domicilio especial en la Av. Lope de Vega 1112, -CABA- Firma: Osvaldo Cicchitti en carácter de Presidente, según acta de Asamblea Nro 5 de fecha 05/09/2008.

Certificación emitida por: Jorge Yast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 145.

e. 31/05/2011 Nº 63011/11 v. 31/05/2011

CELISTICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2011, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, elevándolo a la suma total de pesos $ 2.028.000 (Pesos dos millones veintiocho mil), representados en dos millones veintiocho mil acciones nominativas de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2011. Catalina Mac Donough. Abogada.

Abogada – Catalina Mac Donough
e. 31/05/2011 Nº 62741/11 v. 31/05/2011

CERO 14 S.R.L.

Autorizada por reunion del 5/5/11: renuncia Niglio Laura Araceli, Gerente: Conde Osvaldo Fabian, domicilio especial: sede social.

Contador - Yanina M. Yuzefoff
e. 31/05/2011 Nº 62861/11 v. 31/05/2011

CG AMOBLAMIENTOS S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 4/1/010 se eligió el directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 8/1/010 se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Cerretani Liliana Silvia y Director suplente: La Grutta Matías Daniel. Fijan domicilio especial en Avenida Cabildo 3884, CABA. Autorizada e instrumentada en escritura 409 del 26/4/011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon
e. 31/05/2011 Nº 62800/11 v. 31/05/2011

CHACRAS LOS CEIBOS S.A.

Nº correlativo IGJ: 1.640.458. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Javier Puiggari; Director Suplente: Marcelo Javier Puiggari. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 459, Piso 4º, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 82, de fecha 17/05/2011, Folio 243. Registro 1078. Javier E. Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni
e. 31/05/2011 Nº 63100/11 v. 31/05/2011

COIDEA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-3-10 se eligió el Directorio así: Presidente: Héctor Conrado Bellavitis; Director Suplente: Pablo Javier Bellavitis; ambos con domicilio especial en Lavalle 1290, Piso 1º Oficina 109, CABA. Ana C. Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 24-2-11.

e. 31/05/2011 Nº 62682/11 v. 31/05/2011

COMAFI PARTICIPACIONES S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 23/11/2010 pasada a escritura Nº 351 del 23/5/2011 sed dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Vicepresidente: Dolores Inés Cerviño, Director Titular: Francisco Guillermo Cerviño. Escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442 Autorizada por escritura Nº 351 del 23/5/2011.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo
e. 31/05/2011 Nº 63040/11 v. 31/05/2011

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por asamblea general ordinaria unánime del 24/05/11 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Sergio Quiroga Da Cunha, Directores Titulares: Roberto Daniel Caruso y Juan Antonio Prgich. Todos con domicilio especial en Reconquista 520 -Piso 9º- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea del 24/05/11.

Autorizado – Ricardo D'Acunto
e. 31/05/2011 Nº 63148/11 v. 31/05/2011

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 28/04/11 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en fecha 05/05/11, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Juan Jorge Waehner; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Director Titular: Alejandro Pinedo; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Sebastián Minoyetti. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura 165, folio 329, del 12/02/04.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62822/11 v. 31/05/2011

CONNECTIC S.R.L.

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 14/5/2011 Tramite 15630/11 el Depto de la sede social es "B" Autorizado Guillermo A. Symens por Escritura 91 del 8/11/2010.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 09.

e. 31/05/2011 Nº 63046/11 v. 31/05/2011

CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 04 de mayo de 2011 y reunión de Directorio Nº 357 celebrada en la misma fecha se designaron los miembros del Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Enrique Cinat; Vicepresidente: Alfredo Boselli, ambos constituyeron domicilio legal y especial en Av. del Libertador 8250, C.A. de Buenos Aires; Directores Titulares: Claudio Alejandro Solari, quien constituyó domicilio legal y especial en Av. del Libertador 8250, C.A. de Buenos Aires; Oscar Silverio Muñiz, Pablo Antúnez, Alberto Domingo Andino, Hernán Mariano Gioia y Gerardo Drovandi quienes constituyeron domicilio legal y especial en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Colectora Este, Km. 52,7 Loma Verde, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Directores Suplentes: Adolfo Esteban, Gabriel Norberto Barceló y Alberto Lamagna con domicilio legal y especial en Av. del Libertador 8250, C.A. de Buenos Aires; Daniel Alvarez, Alejandro Melamed, Mariano Mazur, Miguel Alfredo Riglos y Sebastián Gallo constituyeron domicilio legal y especial en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Colectora Este, Km. 52,7 Loma Verde, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Dr. Horacio R. Babino Garay, autorizado por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 04 de mayo de 2011.

Abogado - Horacio R. Babino Garay
e. 31/05/2011 Nº 62757/11 v. 31/05/2011

CORK SUPPLY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/04/11, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Joachim Michalski; Directores Titulares: Jorge Luís Pérez Alati y Betina Di Croce. Director Suplente: Miguel de Melo Mardel Correia y Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/04/11.

Abogada - María Verónica Tuccio
e. 31/05/2011 Nº 62876/11 v. 31/05/2011

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/03/2010 se resolvió designar al Sr. Gabriel Cohen como director titular constituyendo domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 Edificio 4,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria del 4/03/2010.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 31/05/2011 Nº 64145/11 v. 31/05/2011

CSB GAMING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20-5-11 se aceptaron las renuncias de Ezequiel Barbeito y Pedro Richard Szejer Aragones a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Christian Arnaldo Sanabria, domicilio especial: Budapest 1051, Florencio Varela, PBA; y Director Suplente a Roberto Oscar Berdasco, domicilio especial en Milán 930, Lomas de Zamora, PBA. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 31/05/2011 Nº 62680/11 v. 31/05/2011

"D"

DAXA ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 29/04/11 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Manuel Requejo García, Directores Titulares: Claudio Osvaldo D'Alessio y Horacio Raúl Murga. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505 Piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea del 29/04/11.

Autorizado – Ricardo D'Acunto

e. 31/05/2011 Nº 63149/11 v. 31/05/2011

DETTAGLIO S.A.

La asamblea del 29/10/2010, que me autoriza, aceptó la renuncia del director titular Rubén Leonardo Muiña y designó Presidente: Omar Carlos Spinelli, con domicilio especial en Cerrito 1540 Piso 4, CABA; Directores titulares: Fernando Antonio Millán, con domicilio especial en M. Santana 733 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Rubén Mario Milani con domicilio especial en Jose Maria Moreno 996 de Haedo, provincia de Buenos Aires, Andrés Santiago Capacete con domicilio especial en Azcuénaga 1181 Piso 11, Dto. "A" CABA; Director suplente: Jorge Raúl Muiña con domicilio especial en Camacuá 2256, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 31/05/2011 Nº 63067/11 v. 31/05/2011

DIEGRAMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/07/2010 el Directorio de la sociedad está integrado por un director titular y Presidente: Hugo Alberto Bertolo. Director Suplente: Graciela Edith Alvarez. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1592, piso 5º A CABA. Todos han aceptado los cargos en el Acta de Asamblea del 30/07/2010 y han constituido domicilio especial en la Viamonte 1592 piso quinto, "A", CABA. El acta citada fue protocolizada por escritura Nº 52 del 20/4/2011 Registro 2129 de CABA. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921. Apoderado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 12.

e. 31/05/2011 Nº 62787/11 v. 31/05/2011

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Inspección General de Justicia 1.684.902: Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2010, se ha dispuesto trasladar la sede social de la empresa a la calle Reconquista 134, Piso 2º - CABA. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2010.

Abogado – Christian Fleischer

e. 31/05/2011 Nº 62795/11 v. 31/05/2011

DOANET S.A.

Por acta del 6/2/09 Trasladó y constituyó Domicilio Especial, Legal y Social a Boulevard Roca 3103, Planta Alta, San Francisco, Prov de Cba. Autorizado Guillermo M. Paván Tº 94 Fº 940 en reunión de directorio del 30/3/11. Expediente 1709294.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 31/05/2011 Nº 63130/11 v. 31/05/2011

DUOGRAF S.A.

Nº correlativo 1.565.114, con sede social en Blanco Encalada 5055, Piso 4º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/11/2010, se resolvió reducir el capital social -en los términos del art. 203 de la Ley 19.550-, de la suma de $ 200.000 a $ 40.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 31/10/2010, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 231.058,38 y $ 9.733,59 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 71.058,38 y $ 9.733,59, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 221.324,79 y $ 61.324,79 respectivamente. Reclamos de Ley: Escribania Puiggari, Av. L. N. Alem 449, 4º Piso. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/11/2010. Pablo Alejandro Zanatta. Presidente.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 74.

e. 31/05/2011 Nº 63094/11 v. 02/06/2011

"E"

EL RECREO S.A.

Por acta de asamblea y de directorio, ambas del 26/4/2011 se designó nuevo directorio. Presidente: Enrique Brusco; Vicepresidente: Ruth Patricia Vicent de Brusco y Director Suplente: Patricia Ana Brusco quienes aceptaron sus cargos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/7/2013 y constituyen domicilio especial en Sarmiento 412 piso 7, oficina 701 de C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) Tomo 198 Folio 140 del C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por acta de directorio del 26/4/2011.

e. 31/05/2011 Nº 62794/11 v. 31/05/2011

ELECTRO GROUP S.A.

En acta 30/01/08 se aceptaron las renuncias de los Directores Alejandro Boltansky y Gustavo Jacobo Starosta, así mismo en edicto publicado en fecha 1/11/2010 se consignó erróneamente la fecha 30/01/2009 de la Asamblea General Ordinaria cuando la misma se celebro en fecha 30/01/2008. Pedro Frankenthal Apoderado. Acta de Directorio de fecha 10/04/08.

e. 31/05/2011 Nº 64383/11 v. 31/05/2011

EMCAS S.A.

Por Esc. Nº 190 del 19/5/2011, Registro 1464 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 30/10/2008; Acta de Directorio Nº 32 del 30/10/2008 que resolvió designar integrantes del Directorio por unanimidad, por el término de un año con vencimiento 30/6/2009 y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Alberto Antonio Radici. Vicepresidente: Eugenio Andrés Casasco. Directores Titulares: Eugenio Alberto Casasco, Fernando Eugenio Casasco, Martín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Diego Fernando Casasco, Norberto Oscar Cassina, Rubén Horacio Ravenna y Jorge Aníbal Salguero. Directores Suplentes: Agustín Alberto Casasco, Juan Carlos Caubet, Juan Andrés Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso de C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 9/11/2009; Acta de Directorio Nº 34 del 9/11/2009 que resolvió por unanimidad designar integrantes del Directorio, por el término de un año con vencimiento 30/6/2010 y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eugenio Andrés Casasco. Vicepresidente: Eugenio Alberto Casasco. Directores Titulares: Agustín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco, Jorge Aníbal Salguero, Diego Fernando Casasco, Rubén Horacio Ravenna y Adela Esther Casasco de Radici. Directores Suplentes: Martín Alberto Casasco, Juan Carlos Caubet, Juan Andrés Casasco y Luis Alberto Antonio Radici. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso de C.A.B.A. Enrique Vicente Garcia. Autorizado por Esc. Nº 190 del 19/5/2011.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 6.

e. 31/05/2011 Nº 62775/11 v. 31/05/2011

EUROLATINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/02/2011 se designó el siguiente directorio: Presidente: Orlando Raúl Sanguinetti; Director suplente: Mariano Julio Etchegaray. Autorizada por instrumento privado del 16/04/2010.

Abogada - Susana Graciela Centarti

e. 31/05/2011 Nº 63055/11 v. 31/05/2011

"F"

FESTEJOS S.R.L.

Comunica que por Reunión de fecha 17 de Octubre de 2008 se resolvió aprobar la designación del gerente administrador con mandato hasta el 31 de Octubre de 2018 a la Sra Ferreccio María Teresa, DNI 11675284, quien fija domicilio especial en Av del Libertador 976 2A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se acepto el cargo. María Mercedes González, Contador autorizado por instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 17/10/2008.

Contadora – María Mercedes González

e. 31/05/2011 Nº 62999/11 v. 31/05/2011

FIDUCIARIA FREIRE S.A.

Rectificación de publicación del 5/4/11: Factura 130211 del 31/3/11. Se rectifica el domicilio especial de las directoras, siendo el correcto 3 de Febrero 2861 piso 5 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 97 del 18/3/11 Fº 284 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 38.

e. 31/05/2011 Nº 62930/11 v. 31/05/2011

FINCA FLICHMAN S.A.

(Nº 1.441, Lº 71, Fº 132, Tº A Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20/05/2011, el Directorio de Finca Flichman S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Salvador da Cunha Guedes; Vicepresidente: Ricardo Jorge Antunes Rebelo; Director Titular: Fernando da Cunha Guedes; Directores Suplentes: Carlos Eduardo Peebles y Gustavo Lopetegui. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 757, 8º piso, C.A.B.A., con excepción de Carlos Eduardo Peebles quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/05/2011.

Abogada - Verónica C. López Gacio

e. 31/05/2011 Nº 62944/11 v. 31/05/2011

FINISTERRE PATAGONICA S.A.

Por Esc. 82 del 10/05/11 la sociedad resuelve trasladar su sede social a Av. Francisco Beiró 3360 piso 14 Depto. "G" Cap. Fed. Autorizado en Esc. 82 del 10/05/11.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 14.

e. 31/05/2011 Nº 62688/11 v. 31/05/2011

FORMAS PUBLICITARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 08/05/2009, por vencimiento de mandato, se ratifican los cargos quedando como Presidente: Martín Roberto Lahitou y Director Suplente: Francisco Manuel Lahitou, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social- Por Acta de Asamblea del 05/04/2011 se resuelve aprobar por unanimidad el traslado de la sede social a Camarones 2673, de C.A.B.A.- autorizado a publicar Dr. Reinaldo Omar Bogado, por Acta de Directorio del 25/04/2011.

e. 31/05/2011 Nº 63004/11 v. 31/05/2011

"G"

GERRESHEIMER BUENOS AIRES S.A.

(IGJ Nº 1.652.382) Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/2011, convocada por Acta de Directorio del 17/02/2011, y Acta de Directorio de distribución de cargos del 17/03/2011 se resolvió (i) aprobar la renovación y nombramiento del nuevo Directorio y (ii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jens Friis, Vicepresidente: Ariel Antolinetti, Director Titular: Cecilia Remiro Valcárcel, Director Suplente: Enrique Morando. Los Sres. Jens Friis, Ariel Martín Antolinetti, Cecilia Remiro Valcárcel y Enrique Morando constituyeron domicilio en la Avenida Córdoba 315, piso 8, C.A.B.A y el Sr. Ariel Martín Antolinetti en calle Mercedes 2153, C.A.B.A. Fdo: Enrique Morando, Tº 74, Fº 487 autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº del 16/03/2011.

Autorizado – Enrique Morando

e. 31/05/2011 Nº 63044/11 v. 31/05/2011

GOROSTIAGA 2286 S.A.

Asamblea 29/5/09 nombra Presidente Roberto Sergio Zalcman, DNI 11179676, 57 años, casado, argentino, empresario, domicilio O'Higgins 1826, Piso 25°, CABA. Vicepresidente Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12945125, 52 años, casado, argentino, empresario, domicilio Ibera 1626, Piso 12, Departamento 22, CABA. Director Suplente Edith Clara Abrabanel, LC 475123, 81 años, casada, argentina, empresaria, domicilio Libertador 5286, piso 9º, CABA. Mandato hasta 29/5/2012. Todos constituyen domicilio especial en Congreso 1534, 7º piso, CABA, Inscripción administradores anteriores: Mandato 2006 a 2009. Asamblea 31/5/06 designa Presidente Roberto Sergio Zalcman, DNI 11179676.Vicepresidente Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12945125 y Director Suplente Edith Clara Abrebanel, LC 475123, ya identificados. Firma edicto Lucia Beatriz Valente DNI 5159435 autoriza acta de directorio del 03/06/2010.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 007.

e. 31/05/2011 Nº 62864/11 v. 31/05/2011

GROSCH, CARLI Y CIA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 19-10-2010: Se designa directorio: Presidente: Daniel Ladislao Cuk con domicilio especial en Pacheco de Melo 1999 piso 7º departamento A, CABA; Vicepresidente: Eugenio Manso con domicilio especial en Arenales 2787, CABA; Directora Titular: Emilia Oser de Cuk con domicilio especial en Pacheco de Melo 1999 piso 7º departamento A, CABA; y Directora Suplente: Emma Monard de Manso con domicilio especial en Arenales 2787, CABA. Daniel Ladislao Cuk, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 19-10-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 54.

e. 31/05/2011 Nº 62815/11 v. 31/05/2011

GRUPO RURAL DEL SUR S.R.L.

(IGJ Nº 1.834.507). Informa que por reunión de socios del 12/5/11 se resolvió aceptar la renuncia de Iván Alfredo Santillán al cargo de gerente titular y presidente y se designó como gerente titular y presidente a Atilio Ceferino Brandone, quien constituyó domicilio especial

en Soldado de la Independencia 1160, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por reunión de socios del 12/5/11.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

e. 31/05/2011 Nº 63058/11 v. 31/05/2011

GRUPO RURAL DEL SUR S.R.L.

(IGJ Nº 1.834.507). Por reunión de Gerencia de fecha 13/05/11 se resolvió trasladar la sede social de Grupo Rural del Sur S.R.L. de Federico Lacroze 1820, Piso 4º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a Soldado de la Independencia 1160, 9º piso, ciudad de Buenos Aires, por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por Acta de Gerencia del 13/05/11.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

e. 31/05/2011 Nº 63061/11 v. 31/05/2011

GU HERRAJES S.A.

Por esc. 192 del 24/05/2011, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión del Directorio del 14/04/11; y la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunión del Directorio ambas del 10/05/11, que Designó: Presidente: Julius von Resch, Vicepresidente: Rodolfo Koennecke, Director Titular: Juan Manuel Espeso (h) y Director Suplente: Sr. Sebastián Bittner. Atento a que el Sr. von Resch reside en el extranjero, el Sr. Koennecke es designado Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Todos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 31/05/2011 Nº 62872/11 v. 31/05/2011

"H"

H.C.U. S.A.

Por acta de directorio del 5/04/2011 se resolvió: la cesación por renuncia de Luciano Rubén Choen como representante y la designación de Alejandro Almarza, argentino, DNI 12.087.173, casado, contador público, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 432 piso 15, CABA como nuevo representante de la sociedad. La autorización de la firmante surge del acta de directorio del 5/4/2011.

Abogada - Gabriela Beatríz Casas

e. 31/05/2011 Nº 62849/11 v. 31/05/2011

HARAS LA PROVIDENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/2/11 designó el siguiente directorio: Presidente José Luiz Depieri. Vicepresidente Oscar Daniel López. Director Titular Alfredo Pastor Sastre. Director Suplente Celso Enrique Café e Alves Junior, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 684 piso 1 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 816 del 23 de mayo de 2011 pasada al folio 4021 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 099.

e. 31/05/2011 Nº 62976/11 v. 31/05/2011

HIERRO BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/01/11 que me autoriza a publicar, por renuncia del Presidente Eduardo Rodolfo Flores se designa como tal a Cristina Irene Flores con domicilio especial en Piran 5460, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 31/05/2011 Nº 62942/11 v. 31/05/2011

"I"

ID SUPPLY CHAIN S.A.

Por Asamblea del 25/04/2011 cesó Nicolás Francois Charles Derouin a su cargo como Director Suplente y se designó nuevo Directorio: Presidente: David Fabio Bottaro; Director Suplente: Pablo Federico Garat. Ambos constituyen domicilio en Bouchard 680, 5to. Piso, CABA. Autorizado por Asamblea del 25/04/2011.

Abogado – Eduardo Jorge Roca

e. 31/05/2011 Nº 64282/11 v. 31/05/2011

IEMAC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 24/9/2010 se dispuso el cambio de domicilio y designación de autoridades. Se fija el nuevo domicilio social en Av. Santa Fe 1301 piso 3º depto. "H" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Julián Anibal Petersen, domicilio especial en Chacra La Querencia Zona Rural, Arias, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Sonia Isabel Petersen, domicilio especial en Antartida Argentina 2036 San Isidro Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Tomás Andrés Petersen, domicilio especial en Tte. Coronel Pérez 1124 San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquen. Julián Anibal Petersen Presidente autorizado por Actas del 24/9/2010.

Julián Petersen

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 82.

e. 31/05/2011 Nº 63042/11 v. 31/05/2011

IMPERATRIZ S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 23-10-2009 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Omar Raúl Carbonara y Director Suplente: Miryam Graciela Arias de Carbonari. Ambos fijan domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 45 del 19-5-11. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 43.

e. 31/05/2011 Nº 63017/11 v. 31/05/2011

IMPORTADORA JA S.A.

Por Acta del 6/12/10 Designa Presidente Jorge José Alemanno Vicepresidente Diego Martín Beni Director Titular Jorge Alfredo Gómez Suplente Víctor Edgardo Elostondo todos con domicilio especial en la Sede Social por renuncias Jorge José Alemanno y Víctor Edgardo Elostondo La sociedad cambia Sede Social a Ladines 2552 piso 3 Of. 14 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 6/12/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 31/05/2011 Nº 62701/11 v. 31/05/2011

INDUSTRIAS ARTEMEC S.R.L.

Informa por Acta de Asamblea del 30/12/2010, se resolvió por vencimiento de mandato designar nuevamente Socio Gerente hasta el 31/12/2012 a Ruben Guido Petevs, L.E. 8.393.525, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nahuel Huapi 5265, CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Acta de Asamblea del 30/12/2010.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 31/05/2011 Nº 62901/11 v. 31/05/2011

INTERTECNO S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 23-09-2010: Se designa gerente a Gustavo Andres Ramos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1209, CABA. Gustavo Andres Ramos, Gerente designado por Acta de Reunión de socios del 23-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 54.

e. 31/05/2011 Nº 62812/11 v. 31/05/2011

INVERSIONES PATAGONIA S.A.

Directorios, Asamblea 22/08/08. Designa: Presidente: Juan José Licata. Director Suplente: Juan Matías Licata. Domicilio especial Uruguay 766, 2º, of. 15. CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 22/08/08.

e. 31/05/2011 Nº 62698/11 v. 31/05/2011

ITTL INFORMATION, TECHNOLOGY, TRANSPORT & LOGISTIC S.A.

Por escritura número 338, de fecha 31 de marzo de 2011, Registro Notaial 553 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2010, por la cual se acepta la Renuncia del director titular Roberto Ortiz González y se designaron miembros para componer el directorio: Presidente: Graciela Inés Deferrari, argentina, DNI: 12.446.742. Director Titular: Claudio Lionel Martín Vigo, argentino, DNI: 16.766.599. Director Titular: Diego Martín Merensztein, argentino, DNI: 25.248.242. Director Suplente: Roberto Deferrari, argentino, DNI: 4.224.371, todos con domicilio especial en Cerrito 348, Primer Piso "B", Ciudad de Buenos Aires. Las facultades del firmante surgen de la escritura número 338 otorgada el 31 de marzo de 2011, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano – Tomás Pampliega

e. 31/05/2011 Nº 63027/11 v. 31/05/2011

"K"

KAGUY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9/5/2011 se designó a Marcelo Callá como director titular, quién fijó domicilio especial en Cerviño 4449, piso 8 "A" CABA; a Karina T. Martínez como síndico titular y a Melina Corfano como síndico suplente, ambas fijan domicilio especial en 11 de Septiembre 3719, piso 8, CABA. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/5/2011.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

e. 31/05/2011 Nº 62854/11 v. 31/05/2011

"L"

LA CANDELARIA CIA. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/8/2010 designó autoridades así: Presidente: Renato Juan Pucci y Director Suplente: Nicolás Pontoriero; y fijó domicilio social en Sanchez de Bustamante 148 piso 6º Oficina "D". CABA, donde constituyen domicilio especial conforme Res. Gral. Nº 7/2005 IGJ. Renato Juan Pucci.

Certificación emitida por: Patricio C. Pastor. Nº Registro: 1501. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 26.

e. 31/05/2011 Nº 62705/11 v. 31/05/2011

LA CIGALA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 2/9/10 y de Directorio del 9/9/10 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular a Florencia María Reguera Fargosi, y como Suplente a Gustavo Antonio Storani, ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 1881, 3º piso B, C.A.B.A. Todos los directores aceptaron sus cargos. María Fernanda Castellano Terz. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 2/9/10.

Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

e. 31/05/2011 Nº 62875/11 v. 31/05/2011

LABORATORIO LKM S.A.

Con sede en Artilleros 2436, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 25/10/93, Nº 10411, libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas, y última inscripción del 20/7/09, Nº 11917, libro 45 de Sociedades por Acciones, comunica que en asamblea unánime del 28/8/07, en la que se dispuso capitalizar $ 1.000.000.= de aportes de los socios, también se resolvió reintegrar a los socios $ 51.792,50, incluidos en los aportes irrevocables por $ 491.580,52 realizados el 30/9/96. Valuaciones al 30/9/96 (fecha de aceptación de los aportes): activo: $ 2.593.489,18; pasivo: $ 1.806.609,41; patrimonio neto al 30/9/96: antes de la aceptación de los aportes: $ 295.299,25; después de dicha aceptación: $ 786.879,77. Oposiciones de ley en Artilleros 2436, CABA. Publíquese por 3 días. Firma: Eduardo Kampel, designado presidente en asamblea y reunión de directorio del 28/02/11.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 22.

e. 31/05/2011 Nº 62907/11 v. 02/06/2011

LATIN AMERICAN NIGHTS TV (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea Ordinaria de 12/5/10 se renovaron los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio, reeligiendo respectivamente a Maximiliano Gastón Berterame, DNI 23782914, Pavón 4214, CABA y Federico Eduardo Miguens, DNI 23968311, Treinta y Tres Orientales 240 Piso 2º, CABA. Por Asamblea Ordinaria de 11/3/11 se elevó a cuatro el número de miembros titulares de Directorio, todos con domicilio especial en sede social y cargos vigentes hasta 31/12/12, designando a Pablo Ignacio Mazzieri, DNI 23888862, Arce 243 Piso 11º C, CABA y Mariano Miguens, DNI 28169813, Alte. F. J. Seguí 748 Piso 7º F, CABA, para cubrir los dos nuevos cargos. Abogada autorizada por actas de asambleas referidas. Valeria Daniela Sikorski, Tº 78 Fº 520 CPACF.

e. 31/05/2011 Nº 62960/11 v. 31/05/2011

LLENOX S.A.I.M.F.A.

Por asamblea del 30-1-2011, que me autoriza a publicar, se aprobó gestión: Presidente Liliana Rosa Martínez y Directora Suplente Ana María Maldonado; y se designó por 2 años a Presidente: Liliana Rosa Martínez y Directora Suplente Aisha Adriana Cuervas Ramos, ambas domicilio especial Lima 287, piso 5, unidad A, CABA.

Abogada – Natalia Lio

e. 31/05/2011 Nº 62737/11 v. 31/05/2011

LOGIT ENGENHARIA CONSULTIVA LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Logit Engenharia Consultiva LTDA. comunica la apertura de una sucursal (art. 118, Ley 19.550) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina mediante instrumento privado de fecha 24/03/2011 designando como representante a Claudio Armando Varano, DNI 13.096.057, argentino, casado, consultor, nacido el 26/12/1958 con domicilio real en Corrientes 4466, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y especial constituido en Ayacucho 505, 2° piso, departamento "D", Ciudad Autónoma Buenos Aires; estableciendo la sucursal su domicilio en Ayacucho 505, 2° piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuya fecha de cierre de ejercicio económico es el 31 de diciembre de cada año. Socios: Wagner Colombini Martins, RG 3.733.073/SSP-SP, brasilero, casado, ingeniero, nacido el 11/07/1949 y con domicilio en Rua Manoel Gonçalves Mão Cheia N° 196, Butantã, San Pablo, Brasil y Orlando Strambi, RG 5.513.999/SSP-SP brasilero, casado, ingeniero, nacido el 24/11/1952, con domicilio en Rua Pirajussara N° 92, Butantã, San Pablo, Brasil. Duración: indeterminado. Objeto: prestación de servicios técnicos en ingeniería civil y la participación en otras sociedades, en su calidad de socia o accionista. Domicilio: Av. Eusébio Matoso N° 690, 6° piso, Pinheiros, San Pablo, Brasil. Capital: 1.000.000 reales. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros elegidos por reunión de socios de fecha 23/04/2010: el socio Wagner Colombini Martins y Rosemary Keating Barreto Martins, RG 3.514.244, brasilera, casada, socióloga, con domicilio en Rua Manoel Gonçalves Mão Cheia N° 196, Butantã, San Pablo, Brasil. Firmado: Claudio Armando Varano, apoderado por Acta de Reunión de socios de fecha 24 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 1036. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 182.

e. 31/05/2011 N° 63511/11 v. 31/05/2011

"M"

MARIBEY S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30/01/2011, se resolvió en forma unánime

aceptar la renuncia de Bruno Castellucci, DNI 93.669.776 y Martha Noemí Favilla, DNI 12.132.036 y designar en su reemplazo: Presidente a Martha Noemí Favilla, DNI 12.132.036, argentina, y Director Suplente a Bruno Castellucci, italiano, DNI 93.669.776, ambos con domicilio especial en Lavalle 376 piso 3º C, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 30/01/11 C.P.N. Gatti Germán.

Germán Gatti

e. 31/05/2011 Nº 62917/11 v. 31/05/2011

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y de la reunión de Directorio, de fecha 25 de febrero de 2011, el Directorio de MOA Metalizado Óptico Argentino Sociedad Anónima, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Noya, Vicepresidente: Eduardo Silvio Bonnet, Director titular: Juan Martín Noya, Directores Suplentes: Paula Maria Noya, Antonio Sanchiño Alvite y Roberto Javier Fernández. La totalidad de los directores fija domicilio especial en Colpayo 745 - CABA. Juan Manuel Noya, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 25-02-2011.

Presidente - Juan Manuel Noya

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 19.

e. 31/05/2011 Nº 62685/11 v. 31/05/2011

MOALENT S.A.

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de enero de 2011, el Directorio de Moalent Sociedad Anónima ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Silvio Bonnet, Vicepresidente: Juan Manuel Noya, Director titular: Maria Cristina Sánchez, Directores Suplentes: Carina Bonnet, Paula María Noya y Roberto Javier Fernandez. La totalidad de los directores fija domicilio especial en Yerbal 1629 - CABA. Eduardo Silvio Bonnet, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 17-01-2011.

Presidente - Eduardo Silvio Bonnet

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 19.

e. 31/05/2011 Nº 62684/11 v. 31/05/2011

"N"

NEXT LATINOAMERICA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 29/4/11 se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a Miguel Angel López (Presidente), Juan Cruz Lluy (Vicepresidente) y Juan José Amistadi y como Suplentes a Gustavo Guillermo Weidemann y Luis Angel Orozco. A los efectos del art. 256 ley 19.550, todos los directores constituyen domicilio en Balcarce 340 C.A.B.A. Todos los directores aceptaron sus cargos. María Femanda Castellano Terz. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 29/4/11.

Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

e. 31/05/2011 Nº 62882/11 v. 31/05/2011

"O"

OCCHIPINTI S.A.

Cambio de Sede Social y Protocolización Mandato Directores. Escritura Nº 45. Fº 143 del 28/04/2011. Registro Notarial 739, Cap. Fed. 1) Se protocolizó el Acta de Directorio del 02/12/2010 por la cual el directorio de "Occhipinti S.A." resolvió proceder al Cambio de Domicilio de la Sede Social y Legal de la sociedad a la calle Cerrito 1302, Cap. Fed. 2) Se protocolizaron: Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2010 y la totalidad del Acta de Directorio de fecha 30/12/2010 designando y distribuyendo los cargos de los Directores de la sociedad, quedando así integrado: Presidente: Daniel Domingo Occhipinti; Vicepresidente: Ricardo Francisco Occhipinti; Director Suplente: María Emilia Lauria. Todos con Domicilio Especial en Cerrito 1302 Capital Federal. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, Matrícula 2969, por escritura Nº 45 del 28/04/2011.

Escribano - Arturo A. Riat

e. 31/05/2011 Nº 62973/11 v. 31/05/2011

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2011 se aprobaron las renuncias de Pablo H. Miguens y de Francisco Abreu, a sus cargos de director titular y director suplente respectivamente. Asimismo en dicha asamblea se resolvió designar al Sr. Juan Antonio Perea como director titular y al Sr. Mateo Durañona y Vedia como director suplente, quienes constituyeron domicilio en Cerrito 836, piso 7, C.A.B.A. Sebastián Perea Amadeo, Presidente. Designado por acta de asamblea del 27/10/2009.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 030. N° Libro: 201.

e. 31/05/2011 Nº 64128/11 v. 31/05/2011

"P"

PAREXEL INTERNATIONAL S.A.

Por acta de Directorio Nº 134 del 8-10-2010 se resolvió trasladar la sede social sita en Av. Del Libertador Nro. 7516, Ciudad de Buenos Aires, a Av. Del Libertador Nro. 7274 – Piso 5to. CABA. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Acta de Directorio Nº 134 del 8-10-10.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 31/05/2011 Nº 62870/11 v. 31/05/2011

PEMCO EMELIER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 12/04/11 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Lavalle 1459, Segundo Cuerpo, Piso 5º, Oficinas 95 y 99. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Directorio del 12/04/11.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 31/05/2011 Nº 62904/11 v. 31/05/2011

PERPETUA MANAGEMENT S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 20/5/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Christian Jorge Melhem, Vicepresidente: Andrés Pablo Melhem, Director Suplente: Gustavo Daniel Syriani, quienes fijan domicilio especial en Av. Cerviño 4449 piso 6º depto. B Cap. Fed. Christian Jorge Melhem Presidente autorizado por Actas de Asamblea y Directorio del 20/5/2008.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 82.

e. 31/05/2011 Nº 63036/11 v. 31/05/2011

PICO 4850 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9-5-11 se aceptó la renuncia de Claudia Abbruzzese al cargo de Presidente, eligiéndose el Directorio; y por Acta de Directorio del 9-5-11 se designó Presidente a María Lucila Gamboa y Directora Suplente a Deolinda Catalina Guarino; ambas con domicilio especial en Pico 4850, CABA. Autorizada por Acto Privado del 24-5-11.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 31/05/2011 Nº 62679/11 v. 31/05/2011

PLEYADE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 2/01/02, bajo el N° 03, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/04/11 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 30/05/11, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Juan José Gil Sánchez; Vicepresidente: Sebastián Minoyetti; Directores Titulares: Alejandro Pinedo, Raúl Eduardo Lacaze y Augusto Omar Anchubidart; Director Suplente: Marcelo Gobbi; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Seguidamente, los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. N° 58, folio 137, del 08/04/11.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. De Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 N° 62847/11 v. 31/05/2011

PONTACUARTO HERMANOS S.A.

Acta de Asamblea del 18-4-11 acepta Renuncia Directores Suplentes: César Nicolás Pontaquarto y Analía María Peralta. Designa Presidente: César Nicolás Pontaquarto. Vicepresidente: Luis María Pontacuarto. Director Suplente: Mario Nicolás Pontaquarto, domicilio especial en Agüero 1946, 8º piso, Dto. D, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 18-4-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 15.

e. 31/05/2011 Nº 62971/11 v. 31/05/2011

PREMOL S.A.A.I.C.I.C. Y F.

Por Asamblea del 23/10/2009 se designó como directores suplentes a Miguel Sergio Pedro Alfonso Thibaud e Inés Thibaud de Guardincerri, ambos fijan domicilio especial en Perú 457, 6º piso "B", C.A.B.A. Se rectifica publicación del 30/3/2011, todos los directores titulares fijan domicilio especial en Perú 457, 6º piso "B", C.A.B.A. Paula Pereyra Iraola, autorizada en acta de directorio del 17/01/2011.

Abogada - Paula Pereyra Iraola

e. 31/05/2011 Nº 63074/11 v. 31/05/2011

PUENTES DEL LITORAL S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/11 y del Directorio del 26/5/11, éste quedó conformado como sigue: Presidente: Gianfranco Catrini, Vicepresidente: Gabriel Omar Hernández, Directores Titulares: Marcela B. Gabrielli Darío Baillaré, Martín Karl Lommatzsch, Bjorn Nicola König, Jose Miguel Toth, Ronald E. Mulhall, Jairo Humberto Dueñas Orjuela, Ricardo Dobrzanski Niniewicz, Juan Carlos Ruiz Bory; Directores suplentes: Guillermo Osvaldo Díaz, Massimo Villa, Eduardo Albarracin, Patricia Liliana Díaz, Wilfried Roland Rammler, Ricardo José Heinrich, Hartmut Willy Veigele, Gianluca Beraldo, Germán López Jaramillo, Enrique Sargiotto, Ezequiel Fernando Viejobueno. Los directores titulares y suplentes designados fijan los siguientes domicilios especiales: Libertador 602, piso 22°, oficina "B", C.A.B.A.: Gianfranco Catrini, Gabriel O. Herrnández, Marcela B. Gabrielli, Dario Bailaré, Guillermo Osvaldo Díaz, Massimo Villa, Eduardo Martín Albarracin y Patricia Liliana Díaz; Florida 470, Piso 7°, C.A.B.A.: Martín Karl Lommatzsch, José Miguel Toth, Ronald E. Mulhall, Wilfred Roland Rammler, Bjorn Nicola König, Hartmut Willy Veigele, Ricardo José Heinrich y Gianluca Heraldo; L. N. Alem 1050, Piso 9°, C.A.B.A.: Dobrzanski Niniewicz y Enrique Sargiotto; Hipólito Bouchard 557, Piso 16°, C.A.B.A.: Jairo Humberto Dueñas Orjuela y Germán López Jaramillo, Avenida Libertador 498, Piso 20°, C.A.B.A.: Juan Carlos Ruiz Bory y Ezequiel Fernando Viejobueno; Autorizados: Dra. Marcela Beatriz Gabrielli y/o al Dr. Nicolas Bobroff y/o al Dr. Eduardo Martín Albarracin p/Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/11.

Marcela Beatriz Gabrielli

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 57.

e. 31/05/2011 N° 64348/11 v. 31/05/2011

"Q"

QUITOPE S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 17-10-2008 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Matías Ezequiel Falco y Directores Suplentes: Federico José Falco y María Paula Falco. Todos fijan domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 44 del 19-5-11. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 43.

e. 31/05/2011 Nº 63012/11 v. 31/05/2011

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13/05/2011 resolvió designar un nuevo directorio, el que, de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Oscar Correa Vigliani; Vicepresidente: Rafael Eduardo Bonasso; Directores Titulares: Marcelo María De Estrada, Hernán Canitrot y Adrián Ezequiel Lorenzutti; y Director Suplente: Abbot José Reynal. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Presidente Manuel Quintana 160, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 13/05/2011.

Abogada - Flavia Ríos

e. 31/05/2011 Nº 62914/11 v. 31/05/2011

RACIMEC ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/3/10 y de Directorio del 31/3/10 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Miguel Angel Sfeir Younis. Vicepresidente: Rafael Alfredo Cardemil de Rurange. Director Titular: Andrés Cardemil. Director Suplente: Miguel Angel Sfeir Domínguez. Director Suplente. Daniel Alejandro Sfeir Domínguez. Domicilio especial de los directores: Hipólito Irigoyen 826 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado de fecha 23/5/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 101.

e. 31/05/2011 Nº 62963/11 v. 31/05/2011

RED ALTERNATIVA S.A.

Expediente I.G.J. 1.657.680. Por escritura 295, Fº 846, el 25.04.2011, designó Directora Suplente a Mónica Alejandra García, acepto cargo fijo domicilio especial en sede social 25 de mayo 252 piso 3, oficina "34" C.A.B.A. Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana - Claudia B. García Cortínez

e. 31/05/2011 Nº 63026/11 v. 31/05/2011

RELANCE S.A.

Por directorio del 16/5/2011 renuncia presidente Cayetano Rosario Amabile, Vicepresidente Mirta Susana Bergaz y Director suplente Alejandro Cesar Guardia. Por asamblea del 20/5/2011 se designó Presidente: Alejandro Cesar Guardia, Vicepresidente Juan Pablo Guardia y director suplente: Mirta Susana Bergaz, todos con domicilio especial en Peron 1648, piso 1 oficina A, CABA. Autorizado por asamblea del 20/5/11.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 31/05/2011 Nº 63070/11 v. 31/05/2011

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de Mayo de 2011 se resolvió aumentar el capital social en $ 20.350.000, llevándolo de la suma de $ 242.129.608 a la suma de $ 262.479.608. María Florencia Sota Vázquez. Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de Mayo de 2011.

Abogado – María Sota Vazquez

e. 31/05/2011 N° 64177/11 v. 31/05/2011

SANTA MARIA DEL RECUERDO S.A.

Por acta Asamblea de fecha 25 de octubre de 2010 se designa directores a la Sra. Ana María Garat de García Llorente como Presidente y al Sr. Fernando García Llorente Garat como Director Suplente, ambos con domicilio real y especial en Uruguay 829 piso 3º CABA. Todos aceptan sus cargos. Agustina Tassara autorizada por Actas de Asambleas de fecha 25 de octubre de 2010.

Abogada - Agustina Tassara

e. 31/05/2011 Nº 62928/11 v. 31/05/2011

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Se hace saber que por escritura 449 del 26/05/2011, Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 20/04/2011 en la cual se resolvió renovar autoridades: Presidente: Horacio Norberto Noya y Director Suplente: Eduardo Hernán Ringeling Kegevic, constituyendo ambos domicilio especial en Rondeau 1708, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 5126, Adscripto del Registro 677, por escritura 449 del 26-05-2011.

Escribano – José Luis del Campo

e. 31/05/2011 N° 64256/11 v. 31/05/2011

SDMO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22.02.11 se designó Directorio: Presidente Jean Marie Soula. Vicepresidente Laurence Marie Kermorgant. Director Titular: Mario Rafael Biscardi. Directora Suplente: María Eugenia Malatesta. Los señores Soula, Kermorgant y Malatesta fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina 67 y Biscardi en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, todos en C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea del 22.02.11: Dra. María Eugenia Malatesta.

Abogada - María E. Malatesta

e. 31/05/2011 Nº 62905/11 v. 31/05/2011

SERVICIO INTERNACIONAL EN COMERCIO EXTERIOR S.A.

Conforme articulo 60 LSC, por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 04/04/11 se resolvió cambiar la sede social a Díaz Vélez 3974, PB "J" CABA. María Angela Amante, autorizada en acta de asamblea Nº 11 del 04/04/11.

Abogada - María Angela Amante

e. 31/05/2011 Nº 63033/11 v. 31/05/2011

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/04/11 y la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Enrique Vicente Del Carril; Director Suplente: Ana Llorente. El director designado constituye domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 28/04/11.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62839/11 v. 31/05/2011

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO S.A.

Inscripta en la IGJ el 15/05/08, bajo el Nº 9639, Libro 39 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/04/11 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Enrique Vicente Del Carril; Director Suplente: Ana Llorente. El director designado constituye domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 28/04/11.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 19/05/2011. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62836/11 v. 31/05/2011

SETAC S.A.

El Directorio en reunión del 10-2-2008 resolvió cambiar el domicilio social de la calle Jorge Luis Borges 2315 a la calle Mansilla 4040, Ciudad de Bs. As. Christian R. Carniel autorizado por escritura 39 del 16-5-2011, Registro 1317 de Ciudad de Bs. As.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 43.

e. 31/05/2011 Nº 63007/11 v. 31/05/2011

STONEHEDGE S.A.

Inscripta en la IGJ el 06.06.1997 bajo el N° 5949, L° 121, T° A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 108 de fecha 26.05.2011 ha resuelto trasladar la sede social y administrativa a la calle Florida 537 Piso 18 C.A.B.A.- Firma: María Galíndez Quesada, autorizada por acta de directorio de fecha 26.05.2011.

Abogada – María Galíndez Quesada

e. 31/05/2011 N° 64254/11 v. 31/05/2011

SURCOR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 29-10-2010 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Adolfo Ramón Chialvo y Director Suplente: Miriam Zulma Actis. Ambos directores tienen domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 43 del 19-5-11. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 43.

e. 31/05/2011 Nº 63010/11 v. 31/05/2011

SUSTENTATOR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 07/04/2011, los accionistas resolvieron por unanimidad designar al Sr. Daniel Nofal como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rodrigo Juan Santiago Eduardo Jorge Herrera Vegas como Director Suplente. Todos los directores fijaron su domicilio especial en la calle Martín Coronado 3124, CABA. Autorizada a suscribir el presente instrumento por Acta de Asamblea de fecha 07/04/2011.

Abogada - Dolores M. Gallo

e. 31/05/2011 Nº 63059/11 v. 31/05/2011

"T"

TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 9/04/01, bajo el Nº 4177, Libro 14 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/04/11 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Juan Carlos Lannutti; Vicepresidente: Alejandro Pinedo; Director Suplente: Marcelo Gobbi. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc 529, folio 1580 del 18/12/03.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 19/05/2011. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62832/11 v. 31/05/2011

TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/10/00 bajo el número 15.249, Libro 7 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 28/04/11 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: José Ramón Vela Martínez; Vicepresidente: Pablo Fraguas; Director Titular: Francisco Agote Robertson; Director Suplente: Francisco Rodrigo. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, P.B., Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. Nro. 22 Folio Nro. 52, del 31/01/11.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62816/11 v. 31/05/2011

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/00 bajo el número 18816, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/11 y la distribución de cargos realizada por el Directorio el 05/05/11, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 407, folio 1356 del 21/12/06.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62828/11 v. 31/05/2011

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 1/12/94 bajo el número 12454, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/11 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio el día 05/05/11, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 10, folio 19, de fecha 11/01/2011.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2011 Nº 62826/11 v. 31/05/2011

THE ALGODON-RECOLETA S.R.L.

Hace saber que por reunión de Gerencia del 1/3/2011 se resolvió Modificar la sede social de la calle Arroyo 894, piso 5º, oficina 9, CABA, a la calle Ayacucho 1741, piso 2º, Oficina 7, Unidad Funcional Nº 56, C.A.B.A. José Uriburu, Abogado, autorizado por Gerencia del 1/3/11.

e. 31/05/2011 Nº 62927/11 v. 31/05/2011

TROPEC S.A.

Directorios 22/04/10, 30/04/10, 05/01/11. Asamblea 30/04/10. Designa: Presidente: Omeri Wilder Yasci. Vicepresidente: Roberto Mario Angelini. Directores titulares: Wilder Omeri Yasci, Helga Ileana Yasci y Claudia Ester Yasci. Director Suplente: Reinaldo César Leuci. Domicilio especial Alicia M. de Justo 550, 4º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 05/01/11.

e. 31/05/2011 Nº 62696/11 v. 31/05/2011

TURBOGENERADORES ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/11 se designó Director Titular y Presidente a José Antonio García Fernández quien constituyó domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, Oficinas 66, C.A.B.A. Pablo Raúl Masud, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/11.

Abogado - Pablo Raúl Masud

e. 31/05/2011 N° 64164/11 v. 31/05/2011

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y directorio del 29.12.10 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ralf Walter Hahn; Vicepresidente primero: Raúl Alfredo Casagrande; Vicepresidente segundo: Edgardo Taraciuk; Director suplente: Jonathan Hahn. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Juan Garay 850, 2º piso, departamento "D", C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 29.12.10 transcripta a fojas 6 y 7 del libro de actas de asamblea Nº 2.

Abogada – Florencia Pagani

e. 31/05/2011 Nº 62710/11 v. 31/05/2011

"U"

UNION GANDARENSE S.A.

Mediante Asamblea Judicial celebrada 31/03/10 en autos: "Compañía Láctea del Sur SA c/Unión Gandarense SA s/Convocatoria de Asamblea Consorcio Sumarísimo (Art 10 Ley 13.512) Expte 5715/2009 en trámite por ante el Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Dpto Judicial de Dolores, Pcia de Buenos Aires se resolvió la cesación ad nutum del Sr. Gustavo Daniel Beckerman del cargo de Presidente, del Sr. Eduardo Oscar Morán del cargo de Vicepresidente y del Sr. Juan Francisco Leis del cargo de Director Titular. En el mismo acto se designó como Presidente a Patricio Igarzabal y como Director Suplente a Martín Lange. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Rico 60, piso 3, Ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires. Firma autorizada por Acta del 31/03/2010.

Abogado - Eduardo Jorge Roca

e. 31/05/2011 Nº 63083/11 v. 31/05/2011

"V"

VOLPE HNOS. Y D' ANDREA S.R.L.

Expediente 916889. Por Acta Reunión de Socios de 10/05/11, se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso "2" de la ley 19.550, y se designó por unanimidad como liquidador a Sr. Luis Alberto Volpe, DNI 12.628.276, argentino, comerciante, 07/10/58, casado, domicilio real y especial en Leiva 2179, San Justo, Prov. Bs. As. Autorización por Acta Reunión de Socios del 10/05/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

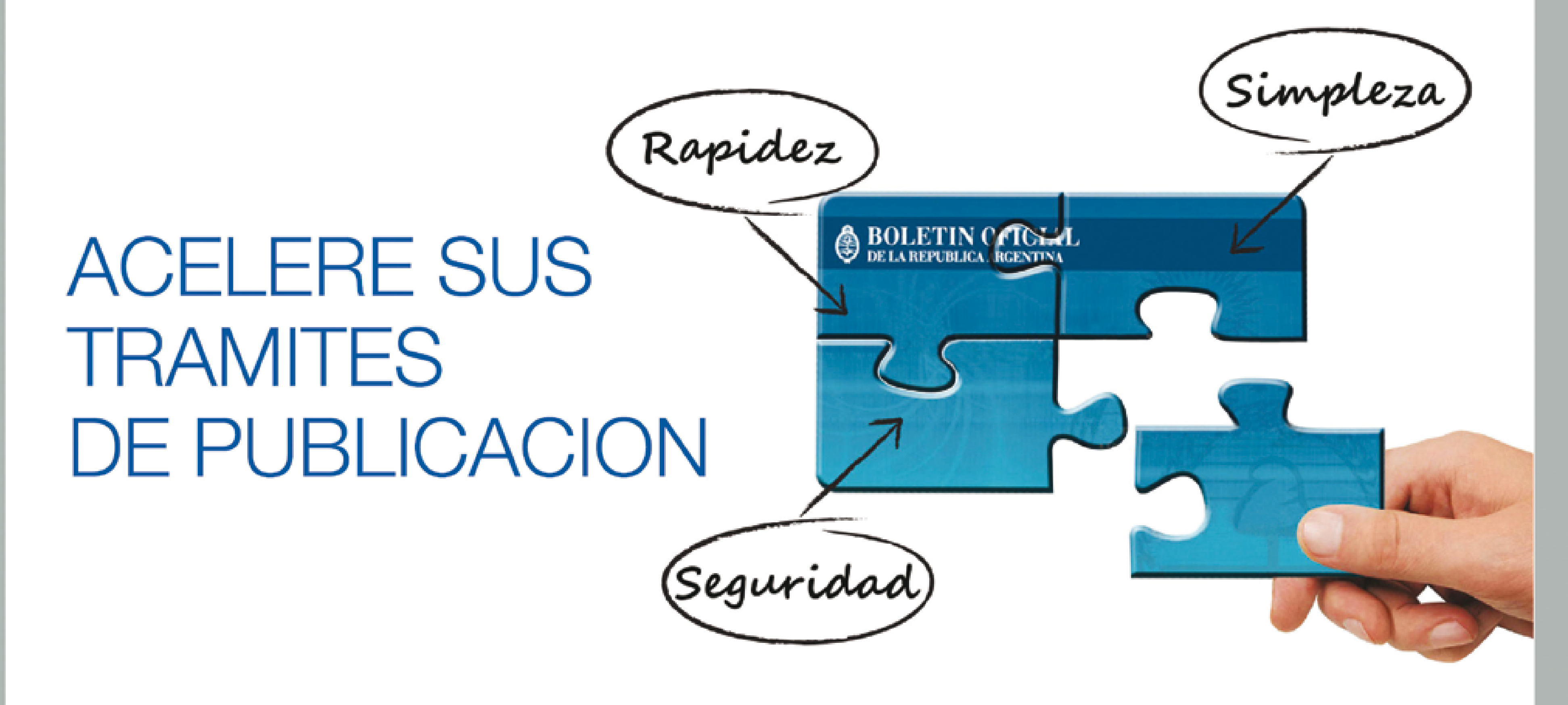
Abogado - José Luis Marinelli

e. 31/05/2011 Nº 62858/11 v. 31/05/2011



PROFESIONALES

¡Registrarse, tiene sus beneficios!



- ☑ Regístrese como firmante y obtenga sus datos identificatorios: **Usuario**; **Contraseña**; **Tarjeta de Identificación**.
- ☑ Una vez registrado, puede presentarse en cualquier delegación del Boletín Oficial de la República Argentina y el sistema lo identifica automáticamente.
- ☑ En caso de no tener la posibilidad de asistir personalmente para publicar en cualquiera de nuestras delegaciones el nuevo sistema le brinda alternativas que simplifican la gestión. Usted puede generar una clave por única vez para un presentante eventual.

Resolución S. L. y T. Nº 52/2010

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070- notifica a Corina Hebe Cuiuli (DNI nro. 22.656.157), que en la causa nro. 1341/2007 (Int. 994) caratulada "Cascardo, Luis Alberto y otros -contribuyente: Alhec Tours SACB y T- sobre evasión tributaria agravada s/Incidente de Extinción de la Acción Penal por Aplicación Ley Nº 26476" el 26 de abril de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar que en este sumario No Se Pude proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca la caducidad del acogimiento (doctrina de la Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, Reg. 17.348) y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Luis Alberto Cascardo, Augusto Cuiuli y Corina Hebe Cuiuli; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos (doctrina de la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Reg. 408/10). Regístrese y protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al resto de los interesados, mediante cédula urgente, con copia del presente. Oportunamente, comuníquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos, encomendándole informar al tribunal el acaecimiento de cualquiera de los supuestos previstos en los párrafos 2º y 3º del artículo 3 de la ley 26476. Devuélvase la documentación a su origen en calidad de depósito y resérvese lo actuado en Secretaría...". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 20 de mayo de 2011.

e. 31/05/2011 Nº 62234/11 v. 06/06/2011

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor José Antonio Gómez (D.N.I. Nº 14.309.161) de la resolución de fecha 12 de abril de 2011 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de José Antonio Gómez (D.N.I. Nº 14.309.161), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a los hechos consistentes en las presuntas evasiones previsionales y apropiación indebida de los recursos de la seguridad social por los períodos fiscales mensuales julio de 2001 a agosto de 2008, ambos inclusive, a los que se encontrarían obligadas las empresas La Ideal De Barracas S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-58711161-2) e Ideba S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-68206118-5), con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso respecto de los hechos descriptos en el punto que antecede no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado José Antonio Gómez (art. 336 última parte, del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y c.c., del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62361/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor Julio Arnela García (D.N.I. Nº 93.263.418) de la resolución de fecha 18 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2.011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguidas por prescripción las acciones penales respecto de Julio Arnela García (D.N.I. Nº 93.263.418), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a los hechos relatados por la consideración 1º, y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la causa con relación al nombrado y a tales sucesos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N. y arts. 1 y 6 de la ley Nº 24.769)... III.- Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo a nombre de Julio Arnela García dispuesta a fs. 2063/2065 vta.... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaría".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62357/11 v. 06/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 5359/09 (B-11929/09), caratulada: "N.N. s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a María Soledad Bustabas, con último domicilio conocido el de la calle Mansilla 3056, 2º "A", a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 19 de mayo de 2011.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 31/05/2011 Nº 62368/11 v. 06/06/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Carlos Begazo (D.N.I. carece, soltero, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 12 de junio de 1960, hijo de Julia Begazo, con último domicilio en la calle Santiago del Estero 1772, 2º piso, habitación 1 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 15978/2010, caratulado "Begazo Carlos Manuel s/inf. a la ley 22363" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 23 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 31/05/2011 Nº 62359/11 v. 06/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Lorenzo Baudilio Carrizo, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 46.371/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Ignacio Belderraín, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62123/11 v. 06/06/2011

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Antonio Adolfo Montaña (de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, con último domicilio conocido en la casa 15, manzana 4 del Barrio Rodrigo Bueno de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos de filiación), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde"." Fdo: Dra. Susana Castañera, Juez Nacional a cargo. Ante mí: Dr. Marcelo Acosta. Secretario interino.

Marcelo Acosta, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62363/11 v. 06/06/2011

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36 Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Adrián César Alvarez, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 48.451/06, que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.

Daiana M. Forino, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62126/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virgina Villarroel sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de Abril de 2011 se ha declarado la quiebra de Do Vale Ana María, con número de DNI 10.996.359, con CUIL 27-10996359-9 con domicilio real en calle Pasaje de las Provincias Nº 3088 Piso 1º de Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 1 de Julio de 2011, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 –1º Piso– Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 29 de agosto de 2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 11 de octubre de 2011 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62216/11 v. 06/06/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 11.05.11, se decretó la quiebra de Termibus SA Síndico: Escandell-López Cepero, domicilio: Perón 1509 9º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 07.07.11. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 02.09.11 y 17.10.11. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62223/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ratio Positivo SA con fecha 10/05/2011. Que el Síndico es Norberto L. Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285 piso 2do. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/09/2011 y 18/10/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por misterio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62218/11 v. 06/06/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 23.5.11 se decretó la quiebra de Montes de Agua S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21.11.08 bajo el Nº 24010 del libro Nº 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Tucumán 1581 piso 2º Depto. "5" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367 piso 6º "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.8.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.9.11 y 11.11.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.10.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.11.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 31/05/2011 Nº 62191/11 v. 06/06/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con asiento en Callao 635 - PB de CABA, hace saber que en los autos "Vitruvius SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de mayo de 2011 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de Vitruvius S.R.L. CUIT 30-70976109-5 con domicilio en Av. Rivadavia 10069, piso 1º A de CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de julio de 2011, deben so-

licitar verificación de créditos ante el Síndico Estudio Ledesma & Asoc. con domicilio en Av. Córdoba 1351 – 8º piso CABA en el horario de 12 a 18 hs. El informe que establece el art. 35 de la ley 24522, deberá ser presentado por la sindicatura el día 31/08/2011, y el previsto por el art. 39 el día 14/10/2011. El plazo para dictar la resolución establecida por el art. 36 L.C. vence el día 14/09/2011. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30 de mayo de 2012 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 06/06/2012. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62678/11 v. 06/06/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, cita a Carlos Gustavo Pagni para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62706/11 v. 01/06/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10.5.2011, en los autos caratulados Loc Aire S.A., se resolvió decretar la quiebra de Loc Aire S.A., CUIT Nº 33-70706544-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que Serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Miguel Angel Visco, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683 3 piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7.7.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62352/11 v. 06/06/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por 5 días en autos: Spinassi Hugo Alberto s/Quiebra Exp. Nº 027956, se los invita a mejorar la oferta de compra efectuada por María del Carmen Bertero, consistente en un el 50% del inmueble sito en Arenales 2391/99 esquina Larrea 1205, UF Nº 3, Piso 2º CABA, Nomenclatura Catastral Circ. 19, sección 11, manzana 17, parcela 18, perteneciente al fallido, tomando como base la oferta de fs. 671 de $ 310.080. (ver fs. 689 vta.) El inmueble se trata de un piso con dos entradas, palier privado, hall de entrada 4 dormitorios, living comedor, cocina dos baños completos, dependencia de servicio, lavadero, star. Todos sobre dos balcones. Estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día hasta el día 29 del mes de junio de 2011, a las 12,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día ante el Juez y en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura y los oferentes, si existieran paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. La puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. La audiencia señalada deberá comparecer indefectiblemente el Sr. martillero, quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca; y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio obtenido, que deberá ser abonado en dicho acto por el adquiriente. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos del Reglamento Justicia Comercial. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse con depósito, al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada "ut supra" y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrada la seña, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Mas datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 o al Sr. Martillero Ricardo Héctor Nolé al tel. 4-953-1541. Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 15.00 a 17.00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62417/11 v. 06/06/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Logisur Portuaria S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Logisur Portuaria S.A CUIT nro. 30-71055459-1 y que hasta el día 01 de agosto de 2011, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica G. Aquim, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 P. 3º Depto. C CABA., así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 2011 y 26 de octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62225/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría número 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la CABA, comunica por dos días que con fecha 28 de abril de 2010 ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "Gómez Hernán Domingo s/Quiebra", Expediente Nº 36.932; y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62356/11 v. 01/06/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 45 del Dr. Rafael Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados: "Luz Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. s/Liquidación Forzosa", que se ha presentado informe y proyecto de distribución, el que será aprobado, si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62542/11 v. 01/06/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez. Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Todo Energía y Construcciones SA, en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en Uruguay 667 piso 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 2011 y 1º de noviembre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62398/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber que en el expediente caratulado: "Schnurr Walther Oscar s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 53958, por disposición del 1 de marzo del 2011, se ha dispuesto homologar el acuerdo preventivo de Walther Oscar Schnurr; declarar concluido el presente concurso preventivo y mantener la inhibición general de bienes a su respecto por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62687/11 v. 31/05/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Av. Callao 635, P. 4º, Capital Federal, de Buenos Aires, cita a Rubén Adolfo Viartola, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, en los autos "Banco Santander Río S.A. c/Viartola Rubén s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

30 de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 63134/11 v. 01/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Karen Miluska Oliveros Del Aguila, de nacionalidad peruana, estudiante, D.N.I. Nro. 93.741.377, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición, fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Liliana Viña, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 63120/11 v. 31/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Jesica Sarmiento a tomar la intervención que le corresponda en el plazo de diez días en los autos "NN O Sarmiento Gonzalo s/Control de Legalidad" (Expte. 19691/11), bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial durante tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62155/11 v. 02/06/2011

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso cuarto, de esta Capital Federal, en los autos "Sucesores de Córdoba, Antonio Horacio y Otra c/Sucesores de Del Río, Luis y Otros s/Usucapión", cita a Liliana Margarita Del Rio y Prats, Luis Norberto Del Rio y Prats y Margarita Prats (herederos de Luis Del Río), Bernabé Horacio Pérez, Eduardo Alberto Pérez, Carlos Humberto Pérez, Guillermo Sergio Pérez, María Esteban de Pérez y Héctor Enrique Pérez (herederos de Bernabé de la Santísima Trinidad Pérez) y Ana María Lucrecia Solovera (heredera de Carlos María Picarel) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar la demanda incoada por Cecilia Mónica Córdoba y Claudia Marcela Córdoba –en representación de sus padres Antonio Horacio Córdoba y Margarita Ramona Lijo de Córdoba- arts. 355, 356 y cc del CPCC, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 15 de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62842/11 v. 01/06/2011

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), cita y emplaza a herederos y acreedores de Norberto José López y Roselinda Iturria a que en el plazo de treinta días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 31/05/2011 N° 57899/11 v. 02/06/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/05/2011	JOSEFA FERNANDEZ	62344/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/05/2011	NESTOR EDGARDO STANCANELLI	62394/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/05/2011	MANUEL JOSE ESTEVEZ	62071/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2011	FLOREAL PIÑERO	62094/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	EUGENIA BERETTA O EUGENIA MARIA ANTONIETTA BERETTA Y PUCCIO	62543/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2011	PEDRO ERIBERTO MORALES	62047/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/04/2011	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	62100/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	11/05/2011	FERNANDO ANTONIO ABBRACCIAVENTO	62122/11
17	UNICA	MARIEL GIL	05/05/2011	BABIJ ALINA MARIA	62135/11
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2011	CARRA FRANCISCA	62372/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/05/2011	GALDINO LIUSSI,, MARIA CRISTINA LIUSSI Y CESAR JORGE LIUSSI	62275/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/05/2011	MARIA ANGELICA HERNANDO	62141/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2011	ALLIO ANTONIO FRANCISCO	62213/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/05/2011	CALZORARI LIBIA	62082/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2011	LOPEZ MARIA SUSANA	62069/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2011	CARLOS ALBERTO FIORE	62138/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2011	MOLTENI ALEJANDRO MOISES	62068/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/05/2011	KRAPF ISAAC	62045/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2011	FLORA RUTH GRUNIN	62371/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/05/2011	AGOB JORGE BEDIRIAN y KANARIK MOUSES DJEVELEKIAN	62295/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/05/2011	CARLOS BARRAL	62128/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/05/2011	NESTOR JUAN BERTONERI	62265/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2011	FORCHI MARIA CRISTINA	62139/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/04/2011	BLANCA CECILIA ESPINA	62367/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/05/2011	DANIEL ROBERTO FORTE	62114/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2011	MARIA ELENA DOMINGUEZ	62066/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/05/2011	ANA MARINA RAMOS	62061/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2011	JUAN CARLOS APAZ	62118/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2010	LATEGANA ELIDA BEATRIZ Y SPARELLO VICENTE	62259/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2011	JOSE GREGORIO ABREU	62369/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2011	DI FEO MARGARITA JUANA	62219/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/05/2011	ZAVALA RODRIGUEZ FELIZA MARIA	62268/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2011	GUILLERMO HORACIO SUCHOWOLSKI	62196/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2011	ALEJANDRO GONZALEZ	62499/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/05/2011	ANGEL BALLARATI	62305/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/05/2011	MIGUEL ANGEL BALLARATI	62313/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/05/2011	MARIA SONIA GRESKOW	62116/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2011	HECTOR MANUEL ESPASANDE	62170/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/05/2011	ANTONIO RODRIGUEZ REY	62067/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2011	CARLOS IBARBURU	62280/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2011	ELSA ESTER BABIS	62326/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/05/2011	MABEL IRIS PONCE	62318/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/2011	ISABEL ANGELICA CAPARROZ	62220/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2011	ZABALA AMELIA	62092/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2011	ALFONSO FERRARI Y ROSA GRILLO	62075/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	10/05/2011	RICARDO DANIEL CAZEAUX	62050/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2011	LIDIA ROSA GARGIULO	62086/11
59	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2011	SISCARO CARLOS RAUL	62362/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2011	PASINO ALICIA ANA MARIA	62350/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/05/2011	MARIA LUISA RODRIGUEZ FERNANDEZ	62239/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2011	ALFONSO ALBERTO CORZON	62248/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2011	HAYDEE EMILIA GIANOLI	62252/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2011	ESCOLASTICA GONZALEZ	62043/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/05/2011	SILVIA BEATRIZ UREÑA	62095/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/05/2011	MARIA ERNESTINA LLORENS HERRERA	62258/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/04/2011	NORMA ELISA SANTOS	62378/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/05/2011	PUCCIANO OSCAR RICARDO	62054/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/05/2011	PASCUCCIO ANTONIO NORBERTO JESUS, MELEDY DELIA ELSA	62342/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/05/2011	CESAR OSCAR PARGA	62296/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/05/2011	SALVADOR BIANCHI	62076/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/04/2011	JORGE CESAR PARIS LAPLACE	62042/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/05/2011	MARIA JULIA GRECO	62173/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/05/2011	DORA NELIDA JORDANA Y MIGUEL SAVERIO MUSCIO	62243/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/05/2011	HECTOR OSVALDO BOGADO	62059/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/05/2011	VENTRICE ROQUE y IERACI ANA MARIA	62072/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2011	ALFREDO ANOTNIO DI PAOLO Y ANTONIA NELIDA ANA MINERVINI	62073/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/05/2011	CURCIO ARMANDO HECTOR	62048/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/04/2011	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	62370/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/04/2011	JOSE ALBERTO MARTIRE	62147/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/05/2011	HUMBERTO RICO FALERO	62358/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/04/2011	JORGE JOSE ZAPPALORTO	62345/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/05/2011	ASUNCION MELIGENI	62052/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	02/05/2011	MONTIEL ADELINA	62235/11

31/05/2011 Nº 1850 v. 02/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. Nº 5, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Catani, Espartaco y otro s/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 84.351, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de junio de 2011 -09.55 hs En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Pointer CL /1996, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen N° UVA815625, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ012462, dominio Nº AVA 580 propiedad del demandado (CI: 1.469.122). Base: $ 5.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.976,60 al 23/08/2010 (fs. 176/177). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Capital Federal.

En Buenos Aires, mayo 11 de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 63122/11 v. 31/05/2011

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Massello, Fernando Miguel (DNI: 22.771.522) s/Ejec. Prendaria”, expte. N° 38.591, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 10 de junio de 2011 -09:45 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL /1992, tipo Sedan 3 puertas, motor Volkswagen Nº. 1228305, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT118919, dominio Nº AKP 979 (anterior B 2358955). Base: $ 5.000.- Comisión 10% + I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Según antecedentes de marras, se detectó una “ventana” en el chasis del vehículo objeto del remate, por lo que, la constancia de verificación policial no podrá ser expedida. Adeuda por patentes impagas: $ 591,54 al 23/06/2008 (fs. 204). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. En el supuesto de compra mediante poder, el martillero deberá a anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, mayo 13 de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 63108/11 v. 31/05/2011

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos “Castelli, Fernando Raúl s/Quiebra s/concurso especial promovido por Bank Boston N.A.” Expte. 102.644/10 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de Junio de 2011, a las 10.30 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 7 y 8 de Junio del 2011 de 11 a 12; ubicada en el Highland Park Country Club, de Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lunarejo Sur Nº 1322, Nom. Cat: Circ. IX, Secc. Y, Fracción IV, Parcela 44, matricula Nº 32105. Ocupada por Fernando Raúl Castelli y familia, la propiedad está formada por una construcción principal de dos plantas: en la planta baja: una cocina, un living comedor en desnivel, un hall de entrada, un comedor diario, una habitación de servicio con baño, atrás un patio descubierto/semicubierto con parrilla, pileta de natación. En la planta alta: un escritorio, una habitación principal en suite con balcón, dos habitaciones y un baño completo. Existe también un baño de servicio en la planta baja. Posee además pisos de madera tipo “parquet” en toda la propiedad excepto en la cocina, comedor diario y los baños. El estado de conservación del inmueble es normal de uso. Superficie Total: 1.014,51 mts2. Base de Venta $ 670.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro del los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio de venta, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Debe por expensas hasta la presentación en concurso la suma de $ 76.598,63.2, correspondiendo: $ 51.046,42 con privilegio especial (art. 241:1 LCQ) y $ 25.552,21 como quirografario (art. 248 LCQ); asimismo adeuda por expensas la suma de $ 69.518,76 por el período 04/06 al 10/09 (con privilegio especial); y $ 39.345,96 como gasto del concurso por el período 11/09 al 02/11; consignándose que no ha mediado aún resolución en cuanto a la procedencia de estos reclamos. Según lo informado por la Municipalidad de Pilar los tributos municipales son abonados por el Country Highland Park, en forma global, y al 03/12/10 su deuda es $ 0.- (fs. 851). Por O.S.N. (fs. 522), no adeuda suma alguna al 12/9/06; y por Sudamericana de Aguas S.A. al 06/12/10 debe la de $ 0 (fs. 835). Debe por Rentas (ARBA) al 06/12/10, la de $ 77.939,40 (fs. 824). Las deudas corresponden en 5/8 partes a la cotitular dominial Sra. Elisa Sandra Beltrame y las 3/8 partes restantes a la fallida. Quien desee asociarse al Club de Campo, necesariamente debe ser propietario de un predio dentro de su ejido, pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente adquirir la condición de socio. Para ello debe adquirir una acción cooperativa y abonar los derechos correspondientes, actualmente en la suma de $ 80.000. El Highland Park C. C. ha informado que no aceptará la asociación de ningún propietario de un inmueble si el mismo registra deuda por expensas impagas por servicios públicos (no así las sociales y recreativas). En consecuencia, se hace saber que si no alcanzaran los fondos obtenidos para cancelar la deuda de expensas, el saldo deberá ser cancelado por el comprador. Respecto del fallido, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser solventadas por el adquirente solo las devengadas con posterioridad a la aprobación del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se hace saber que a fs. 868/963 se encuentran copias de los estatutos y reglamentos de la Cooperativa y de los Decretos Municipales relacionados con Highland Park CC.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 31/05/2011 Nº 62323/11 v. 06/06/2011

N° 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Riveras De Maglio Dora Haydee s/Quiebra s/ Incidente de Subasta”, expte. Nº 068517, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 14 de junio de 2011 a las 10.30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de Capital Federal, 1º) El 100% del inmueble sito en Madero 115/21/35 entre Viedma y Bynon, 5to. Piso Dpto. 4, UF 36 de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 95, Manz. 20, Parc. 14 “a”. Según constatación obrante en autos: “1) Que ... . el departamento está actualmente desocupado ... dicha Unidad consta de: Living comedor, 2 dormitorios con placares, baño y cocina, pisos de parquet, servicios individuales, es muy luminoso y esta en buen estado. ... .”. Venta al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Deudas: OSN sin deuda al 20/02/2003, fs. 176; Ag. Arg., sin deuda al 6/02/2009, fs. 322; AYSA $ 44,16 al 8/01/2009, fs. 334. Gobierno de la Ciudad $ 3.851,55 al 7/01/2009, fs. 315; Expensas $ 66.830 al 31/01/2009 fs. 327. Cuota mes 7/2010 $ 86. 2º) Bienes Muebles en 3 Lotes: a) Dos sillones de madera, Base $ 50; b) Un reloj colgante de pared, Base $ 40; c) Dos televisores, Base $ 40. Venta al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir en la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C., las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2011 de 15 a 17 hs. Mayores informes en el Juzgado o en Uruguay 651 5º B Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62476/11 v. 06/06/2011

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Ianizzotto, Cristian Fabián s/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 071.394, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 10 de junio de 2011 -10:10, hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Volkswagen Senda Diesel /1996, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen Nº BE892775; chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ069195, dominio AUG 100 propiedad del demandado (DNI: 23.598.832). Base: $ 883,92. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio (CPCC: 574). Adeuda por patentes impagas: $ 1.639,96 al 31/03/2011 (fs. 202/03) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 09/06/2011 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 63116/11 v. 02/06/2011

N° 15

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Flores, Juan Domingo s/Ejec. Prendaria”, expte. N° 192.336/9, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 10 de junio de 2011 –10:20 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.9 L TDI 31B/2008, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen N° AGR701862, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ9EZ8A504657, dominio HNJ 767, propiedad del demandado (DNI: 30.576.716). Base: $ 20.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel CJSN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 5.698,33 al 11/03/2011 (fs. 100). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero N° 1329 Cap. Fed.

En Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 31/05/2011 N° 63128/11 v. 01/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de esta Capital, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única a mi cargo, en los autos “First Trust of New York National Association c/Cahiza, Angela Eleonor s/ Ejecución Hipotecaria”, Expte. 52130/00, comunica por dos días, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4803-7048 y (15) 5316-5340; rematará el día 08 de Junio de 2011, a las 10.00 hs., en punto; en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Cap. Fed.; la propiedad que se exhibirá los días 02 y 03 de Junio del 2011 de 11 a 12 hs.; ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 3254/60 y 3262, Unidad Funcional Nº 14, piso 2º, departamento “E”, de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 9, Secc. 28, Manz. 32, Parc. 5, Matrícula Nº 9-5545/14. Ocupada por Sikier, Enrique, DNI. 7.374.805 y su esposa, la propiedad se compone de living-comedor, dormitorio, cocina y baño completo; siendo un de-

partamento interior, con vista al lateral; en buen estado de conservación y uso. Sup. Total: 40,91 mts.2. Base de Venta $ 80.000.-; al contado; seña 30%, comisión 3%, y por arancel el 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión: Deudas: Aguas Arg. S.A. al 5/11/09: $ 4.635;37 (fs. 275); M.C.B.A. al 10/11/09: $ 4.492,05 (fs. 284); Expensas a Oct/09: $ 13.881,40 (fs. 294); AySA al 29/10/09: $ 204,89 (fs. 271); O.S.N. al 7/12/00: sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”).

Buenos Aires, mayo 26 de 2011.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62712/11 v. 01/06/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

Resolución N°: 33/11
///nos Aires, 18 de Mayo de 2011.

Vistos y Considerando:

I)

Que a fs. 85/89 luce agregada la Resolución N° 13/11, de fecha 2 de marzo de 2011, por la que se reconoce provisoriamente la personería jurídico política al partido de autos, conforme lo establece el art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fs. 425 obra agregado el informe de la Oficina Partidos Políticos que da cuenta de que el partido de autos tenía –al 18 de abril del corriente año– cuatro mil cincuenta y seis afiliaciones válidas, informándose asimismo, que las afiliaciones del partido de autos cumplen con las previsiones establecidas por el art. 53 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fs. 432 se presenta la apoderada partidaria, informando la convocatoria a elecciones internas, y adjuntando acta partidaria de fecha 24 de abril del corriente, la cual luce agregada a fs. 431 y de la cual se desprende la conformación de la Junta Electoral y se aprueba el cronograma electoral.

Que a fs. 427, el 9 de mayo del presente año, se incorpora la pieza por la cual la apoderada partidaria presenta, para su rúbrica, los Libros de Caja, Diario e Inventario.

Que a fs. 429, la suscripta ordena la rúbrica de los mencionados libros, la entrega del Libro de Actas y la reserva del resto.

Que a fs. 445/446 obran agregadas copias de las actas del partido de autos de las cuales surge que al cierre del día 9 de mayo se presentó una sola lista identificada como “Lista Bordó”, la cual no recibió impugnaciones; siendo la misma proclamada por Acta de fecha 11 de mayo del corriente año.

Que a fs. 448, se tuvieron presentes las autoridades informadas en las referidas actas y atento al hecho de que se encontraban cumplimentados los requisitos establecidos en el art. 7 bis inc. a), b) y c) y el art. 31 de la Ley 23.298, la suscripta ordenó correr vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal.

A fs. 449, obra agregado el dictamen del Sr. Procurador Fiscal en el cual expresa que habiendo examinado los presentes autos, y encontrándose cumplimentados los requisitos del art. 7° bis de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, debería S. S reconocer la personería jurídico política definitiva de la entidad de marras.

II)

Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 13/11, de reconocimiento de la personería jurídico política provisoria, dictada por la suscripta el 2 de marzo de 2011 –en conformidad con las exigencias del art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos– es que corresponde y así

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al partido “Izquierda por una Opción Socialista” para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente.

II) Adjudicar al partido “Izquierda por una Opción Socialista” el número de identificación Trescientos Seis (306), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

III) Fórmese Incidente de Control Patrimonial y entréguense los Libros de Caja, Diario e Inventario que se encuentran rubricados y reservados en Secretaría, bajo recibo para constancia.

IV) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la lista de autoridades partidarias (conf. art. 15 del Decreto 937/2010).

V) Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de las Oficinas de Partidos Políticos y de Control Patrimonial, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y actualícese la página Web del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

Carta Orgánica

Izquierda por una opción Socialista

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido “Izquierda por una opción Socialista”. El partido “Izquierda por una opción Socialista” es una organización política del Distrito Electoral Capital Federal. Integran el partido “Izquierda por una opción Socialista” los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que sometan su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II

De los afiliados

2.- Para afiliarse al partido “Izquierda por una opción Socialista” se requiere:

a) Estar domiciliado en Capital Federal.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente –15 días hábiles desde su presentación–, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La resolución de rechazo debe ser fundada y será recurrible ante el juez federal con competencia electoral del distrito. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

d) Por violación de lo dispuesto en los artículos 21 y/o 24 de la ley 23.298.

Debiendo cursarse la comunicación al juez federal con competencia electoral en los casos que corresponda.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de Distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

d) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III

De los ciudadanos independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido “Izquierda por una opción Socialista” o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

IV

De las Autoridades Partidarias del Distrito

12.- Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

V

Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

14.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- El Congreso designará entre sus miembros un Comité Central en los términos y con las atribuciones que se fijan en el Capítulo VI, ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden provincial o municipal en representación del partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24.012 y decretos reglamentarios. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.

q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

s) Constituir confederación de distrito, o fusionarse con uno o más partidos políticos, previa aprobación, en ambos casos, de las dos terceras partes de los miembros del Congreso.

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

Del Comité Central

20.- Es un órgano ejecutivo del Congreso.

21.- Se compondrá de dos miembros titulares y un suplente, designados por el Congreso entre sus miembros en su primera sesión, para llevar adelante oportunamente la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias resueltas por el Congreso y delegadas expresamente por el mismo en el Comité Central.

22.- El Comité Central podrá ejercer las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 17, sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

23.- El Comité Central ajustará su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de acción política y las resoluciones del Congreso.

VII

De la Disciplina - Comisión de Disciplina

24.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

25.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

26.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

27.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

28.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

29.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24012 y decretos reglamentarios.

30.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

32.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

33.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII

Del Patrimonio - De la Comisión Fiscalizadora

34.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

35.- El Congreso designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en la Ley 26.215. Para las campañas electorales, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, y/o con responsables designados por otros partidos en el caso de conformar alianzas.

36.- Los fondos del Partido disponibles, serán depositados en la cuenta única bancaria que establece la Ley 26215, según corresponda en cada caso.

37.- Las Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24012 y decretos reglamentarios. Durarán cuatro años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

38.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

39.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

40.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

41.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

IX

De los Libros y Documentos

42.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario y Balance.

b) Libro de Caja.

c) Libro Diario.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

43.- El Libro de Inventario y Balance, el de Caja y el Diario serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y Tesorero Suplente. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero. El Libro de Actas y Resoluciones será llevado por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X

De la elección de autoridades

44.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

45.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

46.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

47.- Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día de los comicios y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

48.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

49.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

50.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al uno por ciento del padrón partidario del Distrito.

51.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

c) Cuando no cumplan con el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24012 y decretos reglamentarios.

52.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

53.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

54.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializados.

55.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada.

56.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

57.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

XI

Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas

58.- Para la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de conformidad con lo establecido por la ley, en la medida que este mecanismo esté vigente para todos los partidos políticos, al convocarse a los comicios nacionales.

59.- Los requisitos para ser precandidato en las internas serán determinados oportunamente.

60.- En caso de ser suspendido el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales será atribución del Congreso partidario.

XII

Incompatibilidad

61.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

62.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

63.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

64.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XII

De las reformas

65.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

De la disolución

66.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 20 y por el voto de las dos terceras panes de sus miembros. En este caso los bienes partidarios serán donados al Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” de la Capital Federal.

XIV

Disposiciones generales

67.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

68.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

69.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV

Disposiciones transitorias

70.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

71.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

72.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Declaración de Principios

“Izquierda por una opción socialista”

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina a pesar de la gran extensión de tierra sin explotar la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase alta, mientras conserva su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden de cosas.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista con una sociedad en que la propiedad de los medíos de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad suceden una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la dase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Que la presente Declaración de Principios se complementa con los preceptos contenidos en la Constitución Nacional, ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

Acta

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, en la sede de Hipólito Yrigoyen 1117, a 11 días del mes de mayo de 2011, siendo las 19:00 hs. se reúne la Junta Electoral del partido Izquierda por una opción Socialista - Distrito Capital Federal, con la presencia de todos sus integrantes, a saber: Simón Milman, Daniel Alberto Vázquez y Diego Gastón Martínez, a fin de considerar la presentación de listas de candidatos y la elección de autoridades partidarias.

Iniciada la sesión, el compañero Diego Gastón Martínez, en su carácter de miembro de esta Junta electoral, realiza un informe sobre el desarrollo del proceso en curso para la primer elección interna de autoridades partidarias en el distrito, evaluando al mismo como de absoluta normalidad.

Seguidamente expresa que según consta en Acta de esta Junta electoral del día 9 de mayo próximo pasado, fecha en que venció el plazo fijado para la presentación de listas, se recibió en tiempo y forma la postulación de una sola lista: identificada como Lista Bordó.

A continuación informa que se constató que la Lista Bordó cumple con todos los requisitos fijados por la Carta Orgánica partidaria, y por la legislación vigente, y que no se han planteado objeciones u observaciones por parte de ningún integrante de esta Junta, ni se ha recibido ninguna otra impugnación ni objeción con respecto a la única lista presentada. Luego señala que es necesario resolver con suma celeridad a fin de que concluya a la mayor brevedad el proceso de reconocimiento definitivo del partido en el marco de los procesos electorales en curso en el distrito.

Solicita después la palabra el compañero Daniel Vázquez quien señala que por todo lo expuesto, corresponde proceder a la inmediata oficialización de la Lista Bordó citada ut supra.

A renglón seguido y puesto a votación se resuelve por unanimidad: Oficializar la Lista Bordó, única lista presentada para cubrir los cargos de autoridades partidarias en este proceso electoral.

Luego hace uso de la palabra el compañero Simón Milman quien plantea que según lo establece la Carta Orgánica partidaria, corresponde proclamar automáticamente a los integrantes de la Lista Bordó como autoridades del partido de distrito.

Puesto a consideración de los otros miembros de la Junta Electoral se resuelve por unanimidad: proclamar como nuevas autoridades partidarias de "Izquierda por una Opción Socialista", Distrito Capital Federal, a los integrantes de la Lista Bordó, según se detalla:

Congreso

Titulares

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	Alejandro Resnik	26.364.426
2.	Mariano Arnoldo Muller	26.116.477
3.	Sergio René Bassa	12.601.631
4.	Constanza Ayuso	31.064.597
5.	Carla Borracine	32.638.001

Suplentes

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	Alberto López	10.398.659
2.	Adriana Marina Alegria	12.154.092

Comité Central

Titulares

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	Pablo Hernán Montenegro	29.249.802
2.	Gimena Verónica Molina	31.999.349

Suplentes

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	Federico Novo Foti	29.364.884

Comisión de Disciplina

Titulares

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	Juan M. Guzmán	17.691.627
2.	Silvia Carola Ledesma	26.368.228
3.	Oscar María Sarobe	5.065.283

Suplentes

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	María del Rosario De Mendieta	36.169.607

Comisión Fiscalizadora

Titulares

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	Mercedes De Mendieta	32.737.299
2.	Néstor Ramón Robles	31.880.021
3.	Lautaro Reyes Caballero	32.952.547

Suplentes

Orden	Nombre y Apellido	Documento Identidad
1.	María Eugenia Torriglia	32.890.829

Habiendo cumplido con las tareas encomendadas por la Junta Promotora y fijadas por la Carta Orgánica, los integrantes de la Junta Electoral efectúan un breve balance pósitivo del proceso electoral interno.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:30 hs. se levanta la sesión, invitando a los miembros de la Junta Electoral a firmar el Acta.

e. 31/05/2011 N° 62156/11 v. 31/05/2011

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Convergencia Socialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62133/11 v. 02/06/2011

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, del "Partido Progreso Social" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62188/11 v. 02/06/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Movimiento Popular para la Reconquista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62143/11 v. 02/06/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Socialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62186/11 v. 02/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Argentine Real Estate Investment Company A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de junio de 2.011, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizó fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.010;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2010 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 176 del 19 de noviembre de 2010.
Presidente – Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 057. Libro Nº: 113.
e. 30/05/2011 Nº 62523/11 v. 03/06/2011

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 junio de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la utilización de la cuenta de ajuste de capital para absorber los resultados negativos acumulados;
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico-administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Marcelo Antonio Greco, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 17 de mayo de 2010.
Presidente - Marcelo Antonio Greco

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 275.
e. 24/05/2011 Nº 61617/11 v. 31/05/2011

"B"

BETUNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2011, a las 18.00 horas, en la sede social Tres Arroyos 2821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadros de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 diciembre de 2010.
b) Consideración de la Memoria General y proyecto de Distribución de utilidades.
c) Consideración de las razones por las cuales se convoca en esta fecha.
d) Elección del Directorio, su número, sus remuneraciones.
e) Elección del Sindico Titular y Síndico Suplente. Sus honorarios.
f) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Firmado: Berta Remenstvensky de Waisberg.
En su carácter de Presidente: Designada por Acta de Directorio Nº 74, de fecha 12 de mayo de 2009, pasada al folio Nº 100.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 75. Libro Nº: 286.
e. 30/05/2011 Nº 62582/11 v. 03/06/2011

"C"

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 14 de junio de 2011 en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", Ciudad de Buenos Aires, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
9º) Evaluación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
10) Designación de un director titular y un director Suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2013.
11) Aumento del capital social a la suma de $ 400.000,00. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: El punto 11 del orden del día será tratado con el quórum y mayorías aplicables a asambleas extraordinarias. Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el depósito de sus acciones o cursar la comunicación con ajuste a lo previsto, en esa norma societaria. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9-13 hs. y 14-18 hs.
Presidente – Germán Ezequiel Muchico
Designado por Acta de Asamblea Unánime del 28 de abril de 2008, labra a fojas 16/17 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 25-6-2002, bajo el Nº 31392-02.

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 21.
e. 30/05/2011 Nº 62146/11 v. 03/06/2011

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 58 se resolvió convocar Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Instrumentación de las desiciones asamblearias. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Roberto Huste, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.
Presidente – Roberto Huste

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 13.
e. 30/05/2011 Nº 63463/11 v. 03/06/2011

COSTA LIBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de junio de 2011 a las 18 horas en la sede social de Perú 367 piso 1º oficina B de CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 2010.
3º) Honorarios del directorio y distribución de utilidades.

Osvaldo César Avalos Presidente Instrumento Privado del 29/10/2010.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 20.
e. 24/05/2011 Nº 60145/11 v. 31/05/2011

"F"

FABRIJUEGOS INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Avenida Santa Fe 1713 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), el día 21 de junio de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del director señor Luis Andrea Duric.
3º) Consideración de la reforma del artículo 7 del estatuto social.
4º) Designación de director titular en reemplazo del anterior.
5º) Designación de director suplente.
Las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio fijado para celebrar la asamblea, los días hábiles de lunes a viernes, de 11 a 18 horas.

Presidente Felipe José Herzovich, designado por acta de asamblea ordinaria número 6 de fecha 28/11/2008.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 152. Libro Nº: 088.
e. 30/05/2011 Nº 62185/11 v. 03/06/2011

FE SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fe Sol S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Cambio de sede social.
3º) Análisis de la actual situación del órgano de administración.
4º) Soluciones ha adoptar para regularizar el deficiente desenvolvimiento del órgano de administración.
5º) Análisis integral y particular de las resoluciones tomadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2008.
6º) Revocación del mandato de Directores designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2008.
7º) Elección de Directores en su reemplazo.
8º) Análisis del accionar del Sr. Pablo Pedro Dimnik en su carácter de director de la sociedad.
9º) Análisis respecto al inicio de acción social de responsabilidad contra el Sr. Pablo Pedro Dimnik.
10) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o hacerlo saber mediante notificación fehaciente a dicho domicilio, con una anticipación mínima de tres días hábiles de la fecha fijada para la asamblea.
Ezequiel María Díaz Cordero - Delegado judicial para presidir la Asamblea, conforme resolución del 15 de abril de 2011, dictada en los autos "Establecimiento El Tropero S.A. c/ Fe-Sol S.A. s/Diligencia preliminar", Expediente Nº 100583, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 57.
e. 26/05/2011 Nº 60793/11 v. 01/06/2011





DELEGACIÓN VIRTUAL

UN SERVICIO DE ACCESO SIMPLE Y SEGURO PARA PUBLICAR AVISOS COMERCIALES.

Si usted publica regularmente en la **Segunda Sección del Boletín Oficial de la República Argentina,** esta nueva herramienta electrónica agilizará sus trámites, pues le permitirá realizarlos desde su lugar de trabajo.

Conozca los detalles ingresando a: **www.boletinoficial.gob.ar**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

“G”

G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 15-06-2011 a las 17 hs y segunda convocatoria a las 18 hs. en Ventana 3641 CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Considerar memoria, estados contables, inventario, resultados, flujo fondos, evolución patrimonio neto, anexos, notas correspondiente ejercicio al 31/12/2010.
3º) Aprobación aporte irrevocable para capital de trabajo.
4º) Aprobación destino resultados acumulados.
5º) Aprobación gestión directorio.
6º) Renovación directorio por término mandato, designación directores titulares y suplentes, distribución de cargos.
Buenos Aires 23/05/2011.

Daniel Alberto Tassara Vicepresidente. Acta Asamblea Nº 50 del 24-08-2010, en ejercicio de la presidencia por acta de directorio Nº 197 de fecha 18/05/2011 folio 122.
Vicepresidente – Daniel Alberto Tassara
Nº de Registro en la Inspección Gral. Justicia: 28.469 – Correlativo 460.576.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 248.
e. 30/05/2011 Nº 62319/11 v. 03/06/2011

GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convócase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2011, en primera convocatoria a las 9:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 Horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente con acta de Asamblea Nº 84 del 16.07.2010 y acta de directorio Nº 594 del 22.09.2010. En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 017.
e. 30/05/2011 Nº 63485/11 v. 03/06/2011

GRUAS EL GALLEGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Grúas El Gallego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2011, en primera convocatoria para las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas en el domicilio de Suipacha 760 6º piso de la CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 y aprobación del balance general de ambos periodos.
3º) Consideración del resultado y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Pedido de explicaciones al accionista tenedor del 10% del paquete accionario señora Alicia Mabel Mendez del faltante de caja existente de pesos 2.204.400 en su carácter de persona a cargo de la caja hasta el mes de enero de 2011.
6º) De acuerdo a las explicaciones dadas, someter a la asamblea la decisión de instruir al Sr. Presidente a los fines que inicie acciones civiles, comerciales y penales que pudieran corresponder.

Las presentes asambleas se harán en presencia de escribano y las acciones deberán depositarse en el estudio sito en Suipacha 760 6º piso, lugar de celebración de la asamblea hasta 24 horas antes de la misma, en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos d y e. la asamblea tendrá carácter de extraordinaria.
Roberto Rufino Peón, Presidente designado por acta de asamblea y directorio del día 30 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 039.
e. 27/05/2011 Nº 61652/11 v. 02/06/2011

GYPSUM INNOVATIVE INFRASTRUCTURES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Quintana 50, 2º, A, Cdad. Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Setiembre de 2010 y de la gestión del Directorio en dicho ejercicio.
2º) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2º de la R.G. (IGJ) 6/06, en cuanto a la Memoria del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designada por Acta de Directorio de fecha 9/4/2010.
Presidente – María del Carmen García Martínez Peñalver

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 105.
e. 26/05/2011 Nº 60685/11 v. 01/06/2011

“L”

LINERA BONAERENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del Linera Bonaerense S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2011, en el domicilio de la Avda. Pte. Roque S. Peña 852 — 7º Piso (frente) — C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios 65, 66, 67, 68 y 69 cerrados el 31 de Diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 respectivamente.
3º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura — Honorarios.
5º) Designación de los integrantes del Directorio por el término de tres años.
6º) Designación del Síndico Titular por el término de un año.

Presidente del Directorio Luis Alberto Belleza nombrado conforme Asamblea del 08/08/08 y Reunión del Directorio del 11/08/08.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 3.
e. 30/05/2011 Nº 62354/11 v. 03/06/2011

“M”

MUZAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2011 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Nicolás Repetto 1200 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmado: Lázaro Zalchendler, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010, Acta de Directorio del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio del 19 de mayo de 2011.
Certificación emitida por: Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 14.
e. 26/05/2011 Nº 60838/11 v. 01/06/2011

“N”

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 16 de junio de 2011 a las 17 hs., en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda, en Osvaldo Cruz 2406, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino del resultado.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Dispensa de confección de la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ 6/06, y sus modificatorias.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firma Jorge Nicolás Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 12/5/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 59.
e. 30/05/2011 Nº 62070/11 v. 03/06/2011

“P”

PROGALCO S.A.I.C.Y.F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2011 a las 18.30 horas en primera y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 7055, local 45, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que deberán suscribir el acta en forma conjunta con los liquidadores;
2º) Aprobación de los balances contables pertenecientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2004, al 31 de marzo de 2005, al 31 de marzo de 2006, al 31 de marzo de 2007, al 31 de marzo de 2008, al 31 de marzo de 2009, al 31 de marzo de 2010 y al 31 de marzo de 2011.

Juan Carlos Urruspuru. Liquidador según instrumento privado del 04/03/1997.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 861.
e. 26/05/2011 Nº 61020/11 v. 01/06/2011

“Q”

QUADRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2011 a las 11.00 hs, en 1º convocatoria, en su domicilio legal de calle Moreno 955 8º P, “3”, CABA, y en 2º convocatoria a las 12.00 hs dejándose constancia que la asamblea sesionará con la existencia del quórum que establece el estatuto, y según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Consideración de la citación extemporánea a Asamblea General Ordinaria.

Raul Gallardo, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 021. Libro Nº: 7.
e. 30/05/2011 Nº 62376/11 v. 03/06/2011

“R”

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Regente S.A. a celebrarse el día 16 de Junio de 2011 a las 17:00 hs. en el local de la sociedad, sito en Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174/176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, notas y cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 23, que cerrara el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
4º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercicio 2010; por encima del límite fijado en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; y

fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2011.
5º) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2011;
6º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 209 de fecha 18 de Junio de 2010 y Acta de Asamblea Nº 39 de fecha 17 de Junio de 2010.
Presidente – Mónica M. F. Lastra

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 10.
e. 26/05/2011 Nº 60984/11 v. 01/06/2011

RUTATLANTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2011 a las 15:00 horas en Av. La Plata 411 Piso 10 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionista para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según lo establece el art. 234 inc. 2 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados: 30 de junio de 2007; 30 de junio de 2008; 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, junto con sus respectivas Memorias, Informes del Auditor e informes del Consejo de Vigilancia.
4º) Razón por la cual se llamó fuera de término para el tratamiento del punto anterior.
5º) Determinación de los Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación, al de la fecha fijada en Av. La Plata 411 Piso 10 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Sociedad, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 2008 de elección de autoridades.
Paola C. Dowd
Kurt A. Dowd

Certificación emitida por: Rubén O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 209. Nº Libro: 127.
e. 27/05/2011 Nº 61738/11 v. 02/06/2011

"S"

S.G.I. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la Remuneración del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 14:00 horas, en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal.
Fdo: Federico Elaskar - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 7 de agosto de 2009 y Acta de Directorio Nº 28 de fecha 3 de julio de 2009.
Presidente - Federico Elaskar

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 091.
e. 27/05/2011 Nº 61713/11 v. 02/06/2011

SANTA JULIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de Santa Julia SCA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2011 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604 5º Piso a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) A pedido de la accionista María Julia Bettinotti: 1.- consideración de la disolución anticipada de la sociedad; 2.- tratamiento y resolución sobre la desafectación de fondos consignados en el expediente Nº 60.001 del Registro del Juzgado en lo Civil Nº 49 tal como decidieran los socios en ocasión de la última asamblea celebrada.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos caratulados "Bettinotti María Julia y Otros c/Santa Julia S.C.A. s/Diligencia preliminar s/Incidente (De Medidas Cautelares) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.
Abogado - Carlos O. F. Bianchi
e. 26/05/2011 Nº 60708/11 v. 01/06/2011

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 2º, oficina "3" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Designación de tres directores titulares y tres suplentes.
4º) Decisión sobre retribución de los directores.
5º) Decisión sobre la propuesta de constituir una reserva facultativa para afrontar reclamos judiciales.

Presidente - Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Registro 336. Matrícula 3491. La designación como presidente tuvo lugar en la Asamblea General Ordinaria del 29.4.09.
Aldo Jorge L. Giovini

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 19. Libro Nº: 44.
e. 30/05/2011 Nº 62205/11 v. 03/06/2011

SPORT CASES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Sport Cases S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 junio 2011 a las 1600 hs, en Av. Coronel Díaz 1811, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 enero 2011;
3º) Aprobación de la gestión de los directores;
4º) Destino de los Resultados no Asignados y Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550);
5º) Elección de los miembros que componen el Órgano de Administración.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550.

Jorge Rapoport Presidente por acta Nº 6 del 30 mayo 2009.

Certificación emitida por: Solange Yael Kenigsberg. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4935. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 6.
e. 24/05/2011 Nº 60299/11 v. 31/05/2011

"T"

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Trébol Pampa SA para el día 17 de junio de 2011, a las 10 hs, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, para el mismo día a las 11 hs, a celebrarse en Lavalle 482, piso 10, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del Directorio respecto a la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del saldo negativo de resultados no asignados según Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 y la incidencia de lo resuelto en el punto anterior
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires; 10 de Mayo de 2011

Firmante: Enrique José Molina - Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 10-07-2010.
Presidente - Enrique Molina

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Depto. de Concordia. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 42.
e. 27/05/2011 Nº 61490/11 v. 02/06/2011

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASASMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea general ordinaria de Accionistas de Tuman S.A. Para el dia 11 de Junio de 2011 a las 8 hs y en segunda convocatoria a las 9 hs, en la Sede social Tucuman 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobacion del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/21/2009.
2º) Aprobacion del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideracion de celebracion fuera de termino.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Eleccion de autoridades.
6º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Julián Nespereira - Presidente - DNI 93403075 según acta de directorio del 06/03/2010.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 14.
e. 24/05/2011 Nº 60479/11 v. 31/05/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Lucia Mariana Achaval domiciliado en Alagón Nº 325 CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Cantina, Rosticería y Varios sito en José León Pagano 2697 CABA, a Daniele Pinna domiciliado en Montañeses Nº 1961 Piso 7 "38" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 24/05/2011 Nº 59762/11 v. 31/05/2011

José Alberto Marichich DNI 13.306.632 con domicilio Pavon 2151 CABA transfiere fondo comercio Hotel Sin Servicio de comida sito Salcedo 2832 PB CABA a Ramona del Carmen Alegre DNI 14.241.695 dom. Salcedo 2892 CABA Reclamos Ley Av. de Mayo 1277 piso 4 CABA.
e. 30/05/2011 Nº 62120/11 v. 03/06/2011

Aviso: que "RN y Asociados S.A.", con domicilio en Av. Cabildo Nº 1950, Capital Federal, representada en este acto por su Apoderado Ezequiel Santiago Navarro, DNI 29.393.953, vende a el "Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional de Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral", con domicilio en Alvear 1042 Comodoro Rivadavia, Chubut, representada en este acto por su Secretario adjunto don Elvio José Pena, DNI 24.133.389, el fondo de comercio del Hotel Tanguero, destinado a Hotel sin servicio de comidas, sito en Suipacha 780, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 26/05/2011 Nº 60753/11 v. 01/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/11, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 670.000; y luego reducir el capital social a $ 100.000. Se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, a cuyo fin se informa: denominación: Agro La Victoria S.A.; la sede social es, en Av. Rivadavia 2358 - 2º piso "Izq.", Capital Federal; inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 5556 del libro 2 de Sociedades por Acciones el 13/07/98; im-

porte de la reducción: $ 570.000; la valuación del activo es de $ 872.849,53 y del pasivo es de $ 1.772,68; el patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 1.663.658,47 y el posterior de $ 871.076,85. Ignacio Sambrizzi, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 29/03/11.
Abogado – Ignacio Sambrizzi
e. 30/05/2011 Nº 62294/11 v. 01/06/2011

"C"

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Y FABRIL PATAGONICA S.A.

Se hace saber por tres días que han decidido la fusión por absorción según detalle en los términos del art. 83, inciso de la ley 19.550: a) Datos sociedades: a. 1) Sociedad Incorporante: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. sede social Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público Comercio el 26 de mayo de 1982, bajo número 353, libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; a. 2) Sociedad incorporada: Fabril Patagónica S.A, sede calle 26 de Noviembre y Gabo Lobato, Parque Industrial de Trelew, Trelew, Provincia de Chubut, inscripta Registro Público Comercio de Chubut el 14 de noviembre de 2007 bajo número 3105 Libro I Tomo VI de Sociedades Anónimas. b) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2010: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A.: Activo $ 265.599.201 Pasivo $ 48.359.844 Patrimonio Neto $ 217.239.357. Fabril Patagónica S.A.: Activo $ 38.866.165 Pasivo $ 6.692.837 Patrimonio Neto $ 32.173.328 c) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: c.1.) Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2011 y aprobado por Directorio Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. en la misma fecha y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2011, y aprobado por el Directorio de Fabril Patagónica S.A el 16 de marzo de 2011 y por su Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2011. c.2.) Adenda al Compromiso Previo suscripta el 31 de marzo de 2011 y aprobada por Directorio Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. en la misma fecha y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la misma fecha y aprobado por el Directorio de Fabril Patagónica S.A el 31 de marzo de 2011 y por su Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. Diego Eduardo Perazzo — Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. Vicepresidente según Acta de Directorio Nº 297 Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 26/08/2004 bajo el Nº de Rúbrica 35037-03, Acta certificada por el Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini el 23/04/2010 en la foja de actuación notarial Nº T 010/35873.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 40.
e. 30/05/2011 Nº 62140/11 v. 01/06/2011

"X"

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros con sede en Reconquista 559 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2011, sobre la base de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2010, se resolvió en forma unánime: (i) reducir el capital social en los términos del Art. 205 de la Ley 19.550, por absorción de pérdidas, en la suma de $ 3.994.876, es decir de la suma de $ 14.355.079 a la suma de $ 10.360.203; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 3.800.000, es decir de la suma de $ 10.360.203 a la suma de $ 6.560.203; (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires (lugar distinto al de la sede social). María José Estruga. Autorizada por Acta del 28 de abril de 2011.
Abogada – María José Estruga
e. 27/05/2011 Nº 61420/11 v. 31/05/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Oscar Cabero, DNI 92.944.037, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados nro. 32.425/08 — 160D, que se le siguen por infracción al art. 183 del CP, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
María Laura Ruiz, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 61058/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Teodora Pinto Ramos, nacida el 28 de abril de 1953 en Potosí, provincia de Arias, Bolivia, casada, empleada doméstica, DNI: 92.569.533, domiciliada en calle José de la Torre 66 de San Nicolás (B.A.). Expediente Nº 84.539, Secretaría Nº 2. Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Nicolás (Bs. As.), 19 de mayo de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 61526/11 v. 31/05/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Araca, Paulina s/Infracción Ley 23.737", resuelve:
Primero: Condenar a Paulina Colque Araca, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años y seis meses de Prisión, Multa de Pesos: Doscientos cincuenta ($ 250); por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.
e. 19/05/2011 Nº 57411/11 v. 02/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Huarayo Villca, José y Otro s/Infracción Ley 23.737" resuelve:
Primero: Condenar a José Huarayo Villca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos: doscientos cincuenta ($ 250), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Remitir a José Huarayo Villca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa, de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), que transportaba José Huarayo Villca, con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Huarayo Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Huarayo Villca dispuesta a fs. 83/85 de autos.
Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este, fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.
e. 19/05/2011 Nº 57428/11 v. 02/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Silvestre, Oscar Walter s/Infracción Ley 23.737", resuelve:
Primero: Condenar a Oscar Walter Silvestre, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Comercialización de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenar el comiso de la moto y el dinero secuestrado en autos, sin perjuicio de lo que se manifieste en los considerandos, respecto al resto de los bienes secuestrados, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.
Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Marzo de 2011, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 19/05/2011 Nº 57448/11 v. 02/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rubén Alberto Maidana (D.N.I. Nº 11.456.388), lo dispuesto con fecha 12 de mayo de 2011 en los autos Nº 1267/2007 (833), caratulados: "Omargras sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2011... cítese nuevamente a Rubén Alberto Maidana a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado. Hágase saber al nombrado que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (art. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del mismo plazo; caso contrario, se le designará al defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha 570, piso 5, de esta ciudad... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres."
e. 24/05/2011 Nº 59543/11 v. 31/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Droguería Sumed de Gabriel Rubén Pellegrino y a Lucrecia Edna Busch del desistimiento formulado por la actora y se corre traslado a los demandados en los términos del art. 304 del C.P.C. y C.N.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 61079/11 v. 31/05/2011

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica la Sra. Patricia Susana Jaimarena que en fecha 3 de mayo de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa nro. 8973 y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente a Patricia Susana Jaimarena, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al libramiento del cheque Nº 18232435 de la cuenta corriente Nº 4011-13863/9, hecho que configura infracción al art. 302 del C.P. (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67-4º y 302 del C.P. y arts. 334, 335 y 336 -1º y conc. del C.P.P.N.) II) Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria
e. 27/05/2011 Nº 60796/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, en la causa nro del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Antonio Goncálvez (DNI nro 11.062.273) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y su posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 27/05/2011 Nº 60955/11 v. 02/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1145/11 caratulada "Carballo Walter Gabriel y Otros s/infracción ley 23.737", notifica a Walter Gabriel Carballo (DNI 34.241.220, nacido el 27/10/1988, hijo de Alejandro Tomas y Norma Haydee Ramírez), que con fecha 3 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria
e. 27/05/2011 Nº 60805/11 v. 02/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Sergio Enrique Chávez Verastain en la causa Nº 2724/09 seguida por lesiones leves e infracción a la ley 23.592, para que se presente de dentro del quinto día, a efectos de notificarlo de la resolución recaída en el marco de la causa de mención, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.

Matías Buenaventura, secretario.

e. 26/05/2011 Nº 60180/11 v. 01/06/2011

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Holanda Acosta Champoñan, de nacionalidad peruana, nacida el 18 de enero de 1990 en la provincia de Pecora, República de Perú, hija de Juan Acosta y de Dorila Champoñan, de estado civil soltera, con último domicilio registrado en la calle Uriburu Nº 5030 piso 1º, Dpto. "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 9618/08 caratulada "Champoñan Holanda Acosta s/infracción Ley 25.891" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo de dos mil once.

Enrique Rodríguez Varela, secretario general.

e. 27/05/2011 Nº 60929/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Enrique Antonio Galván (DNI 26.825.215), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61072/11 v. 02/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a José Alberto Olgiatti (DNI: 17.188.885) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61069/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Adrián Scopa (DNI 25.083.162), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61070/11 v. 02/06/2011

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Yésica Vanesa Silva (DNI 31.985.415) y Oscar Enrique Pacheco (DNI 35.802.834), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 42.510/10, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).". Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

María Bobes, secretaria.

e. 24/05/2011 Nº 61078/11 v. 31/05/2011

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Gastón Durand para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.695/11 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días,

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 27/05/2011 Nº 60780/11 v. 02/06/2011

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, notifica a Fermín Maximiliano Nigro -DNI. 28.735.015- que deberá presentarse en relación a la causa nro. 10.347/10, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y consecuentemente su captura.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.

Eduardo A. Daffis Niklison, juez nacional.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 24/05/2011 Nº 59533/11 v. 31/05/2011

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Horacio Gastón Granatto -D.N.I. 23.256.353-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.558/07/10 "Cabaleiro Mariano y Otros s/Estafa", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.

María José Bianchi, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61489/11 v. 01/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, cita y emplaza a Juan Carlos González (DNI 12.318.750, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 39.027 caratuladas: González, Juan Carlos s/Art.162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: ///nos Aires, 19 de abril de 2011. Atento a la incomparecencia del imputado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Juan Carlos González que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Gustavo Iván Misculin (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil once.

e. 26/05/2011 Nº 60055/11 v. 01/06/2011

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a Sebastián Ríos a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 35.487 caratuladas: Rios, Sebastian y otros s/Art.94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: ///nos Aires, 29 de abril de 2011. Atento a la incomparecencia del imputado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Sebastián Ríos que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Gustavo Iván Misculin (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once.

e. 26/05/2011 Nº 60051/11 v. 01/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 14, Secretaría Nro. 81, en los autos caratulados: "Ramón Daniel y otros s/Art. 179 del Código Penal", resuelve:

"///nos Aires, 29 de marzo de 2011...Resuelvo:...III. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 31.900, en orden al delito de insolvencia fraudulenta -en carácter de participe necesario-, Ramón Daniel Chueke, de las restantes condiciones personales y mencionadas, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 179, segundo párrafo, del C.P., art. 334 y 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 y cctes. de C.P.P.N.)... Notifíquese...Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo hágasele saber al nombrado encartado que, dentro de los tres días de notificados, habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica al Dr. Federico Maiulini, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Cerrito 536, piso 8º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

e. 30/05/2011 Nº 61512/11 v. 03/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 P: P.B, de esta ciudad, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Villarreal Miguel Angel s/Ejecutivo", cita por dos días a Miguel Angel Villareal (DNI: Nº 11.152.167) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Para ser publicado por dos días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62230/11 v. 31/05/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia María L. Villanueva, Secretaría 3º a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A, hace saber que en autos: "Chamizo de Troelsen Maria Graciela s/Quiebra" (Expte. Nº 091.555), se ha decretado con fecha 4 de Mayo de 2011 la quiebra de Maria Graciela Chamizo de Troelsen (L.C. 6.545.618). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2011 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de Septiembre de 2011 y 25 de Octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/05/2011 Nº 59474/11 v. 31/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia María L. Villanueva, Secretaría 3º a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A., hace saber que en autos: "Troelsen Guillermo Henry s/Quiebra" (Expte. Nº 091.527), se ha decretado con fecha 4 de Mayo de 2011 la quiebra de Guillermo Henry Troelsen (L.C. 4.366.986). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2011 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de Setiembre de 2011 y 25 de Octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/05/2011 Nº 59483/11 v. 31/05/2011

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6to, C.A.B.A., hace saber que los autos "Trust Technology S.A. (por conversión s/Concurso Preventivo – Expte. 112.880", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Trust Technology S.A. C.U.I.T. 30-70872970-8: el día 3 de Mayo de 2011. Plazo hasta el día 1 de Julio de 2011 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Oliveto Paparatto y Asociados, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal, -teléfono celular 1544112075- 4374-0052. Fecha

informe individual 29 de Agosto de 2011. Fecha de informe general 11 de Octubre de 2011 (La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de Abril de 2012 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran y el Síndico. Publíquese por 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 62044/11 v. 03/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 8 de Abril de 2011 se decretó la quiebra de Anilinas Americanas Versanil S.A. con C.U.I.T. Nº 30-51606134-7, domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 3335, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 17280 del Libro 13 Tomo de S.A. en fecha 16/11/2000. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. “D” de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de julio de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de septiembre de 2011 y 21 de octubre de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra – Secretaria.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez de Silveyra, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 60888/11 v. 02/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 3 Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados “Banco San Juan S.A c/Luján Juan Carlos y Otros s/Sumario” Expt. Nº 087195, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía a los herederos del Sr. Carlos Jorge Nitz L.E 4513891, o que así fue resuelto por decreto de fecha 20/05/2010. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial de la República Argentina” y el diario “Página 12”.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 62129/11 v. 31/05/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2011 fue decretada la quiebra de “Juárez Fernando Javier”, en los autos caratulados “Juárez Fernando Javier S/Quiebra (ex pedido quiebra Por Piñeiro Horacio Alfredo), Expte. Nº 081507”, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651, piso 4 “67” y TE 4327-2206/07, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60875/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/05/2011 fue decretada la quiebra de “Valle Ernesto José María D.N.I. 4.357.223”, en los autos caratulados “Valle Ernesto José María s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Valenzuela Fuentes Rogelia A. y Otra), Expte. Nº 081173”, habiéndose designado síndico al Contador María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2º “203”, C.A.B.A. y Te 4325-1933, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/07/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 30/05/2011 Nº 61533/11 v. 03/06/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con motivo de la renuncia de el sindico designado en autos se han modificado las fechas del presente proceso el día 19 de Mayo de 2011, hágase saber se ha designado como nuevo síndico al contador Rubén Edgardo Posniak, con domicilio en Medrano 37 4to B Tel: 4981-8139, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/8/2011 y 27/9/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 61547/11 v. 03/06/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Martta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Garmendia Roberto Edgardo s/Quiebra (ex pedido por Norberto Osvaldo Detanti)”, expte. Nº 058724, con fecha 4 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Roberto Edgardo Garmendia (DNI: 4.408.089), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618 2º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 26/05/2011 Nº 60200/11 v. 01/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos “Fharmaz Group S.R.L s/Quiebra” (Nº 103068) comunica por cinco días que el 6.5.11 se decretó la quiebra de Fharmaz Group S.R.L (CUIT Nº 30-70215872-5, inscripta en la Inspección General de Justicia en el Lº 118 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) con domicilio en la calle Presidente Perón 1493, P. 1, Dpto. 1 de esta Ciudad, y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado ctdor. Laudren Ulderico Luis, con domicilio constituido en Libertad 293, 4º piso de Capital Federal hasta el día 8.8.11. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 20.9.11 y 2.11.11 respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 4.10.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24.11.11 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60189/11 v. 01/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Foglia Daniel Alejandro s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2011 se decretó la quiebra de Foglia Daniel Alejandro CUIT 20-13862019-1 DNI 13.862.019; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Corrientes 2470, piso 4º Dpto 15 y 16 de Capital Federal hasta el día 15 de julio del 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2011 y 11 de octubre del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de octubre del 2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60975/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos “Taller K S.R.L. s/Quiebra” (Nº 103038) comunica por cinco días que el 9.5.11 se decretó la quiebra de Taller K S.R.L. (CUIT. 30-65672572-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3002, Lº 98 de S.R.L. el 3.5.93), con domicilio en Rincón 61 de esta Ciudad, y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado ctdor. Raúl José Abella con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º “A” de Capital Federal hasta el día 2.8.11. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 14.9.11 y 27.10.11, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 28.9.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3.10.11 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60191/11 v. 01/06/2011

Nº 10

El Juzg Nac de 1ra Inst Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec 19, sito en Callao 635, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos “Audio Tuning S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Integracion de Aportes LCQ 150 (100115)”, que se cita por cinco días a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial al Sr. Carlos Osvaldo Díaz, DNI 5.202.214.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 61673/11 v. 31/05/2011

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 11 de mayo de 2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de “Ganadera San Roque S.A.” CUIT 33-70740905-9 y que ha sido designado síndico el Estudio Moyano, Guelman y Asociados con domicilio en Uruguay 750, piso 7º Depto. “A” de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 08/07/2011, señalándose audiencia informativa para el 05/06/2012 a las 09:00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 61724/11 v. 02/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de octubre de 2010, en los autos caratulados “Tanus Roberto Fortunato s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Tanus Roberto Fortunato (D.N.I. 12.220.328) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 2011 y el 29 de septiembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10

días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucuman 1567 Piso 10 Of. 55. Al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/05/2011 Nº 60173/11 v. 01/06/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Fideos Fuccino S.A. decretada con fecha 20/04/2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Meilich Fabiana Edith, con domicilio en Córdoba 679 piso 5 tel.: 4314-4200, hasta el día 11/07/2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-71019689-9.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 59494/11 v. 31/05/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Eliparasa SA, con CUIT Nº 30-70916636-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165, depto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de julio de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Eliparasa SA s/ Quiebra, " Expte. Nº 057690, en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 60775/11 v. 02/06/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr Eduardo E. Malde, Sec. Nº 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, hace saber por 5 días que con fecha 16/05/11 se abrió el concurso preventivo de Aretran S.A. CUIT 30-70878001-0, con sede en Av. Lidoro Quinteros 1494, 1º "B" de la CABA, y que deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5º de la CABA, T.E 4322-6586, así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/08/11 –art 32 LCQ-; El Síndico presentará informes Arts. 35 y 39 LCQ el 19/9/11 y el 1/11/11 respectivamente; Clausura Periodo Exclusividad Art. 43 LCQ el 18/5/12; Audiencia informativa Art. 45 LCQ el 11/5/12 a las 10.30 horas, en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 60094/11 v. 31/05/2011

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en los autos: Albera SRL s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Lujan Ramón Enrique) Expte 056050", que con fecha 6 de abril de 2011 se decretó la quiebra de: Albera SRL, con domicilio en la calle Sanchez 1714, Capital, CUIT Nro 30-50328668-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 12.10.1976 bajo el nro 2706, libro 69, de SRL. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico el 14.7.11. Las fechas para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, se fijan para el 9.9.11 y 24.10.11 respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital, con horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 61670/11 v. 03/06/2011

Nº 23

Juzgado Comercial N* 23, Secretaría n* 45, comunica por cinco días la quiebra de "Neulink S.A.", (exp. N* 057291), inscripta ante la IGJ desde el 02-10-1992, bajo el n* 10195, L* 112 - T* "A", C.U.I.T. n* 30-65758087, fijando hasta el 15 de julio de 2011, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos ante el Síndico Dr. Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en Paraguay 729 - P. 8*- Of. 32, debiendo presentar su número de C.U.I.T. y/o C.U.I.L., y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86, párrafo 2* de la lev 24522. Asimismo se intima a la deudora y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su Poder, al igual que los libros y documentos contables, previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 18 2011.
Rafael Bruno, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60192/11 v. 01/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Aldo Fabián Sosa (D.N.I. Nº 20.020.821). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Sosa Aldo Fabián Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60890/11 v. 02/06/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Grintek S.A., en la que se designó síndico al estudio Pireni-Santorsola y Asoc. con domicilio en avda. Paraguay 1560 piso 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de septiembre de 2011 y 24 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60079/11 v. 01/06/2011

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2011 ha sido decretada la quiebra de A T Ribbon SRL S/Quiebra con CUIT N* 30-61144611-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 5.07.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.08.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27.10.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 60924/11 v. 02/06/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " Margit SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Margit SRL, con domicilio en Venezuela 1689, Piso 1º. Síndico: Pronsky, Eduardo Ruben, con domicilio en Paraná 480, Piso 6º, "1", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.08.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.09.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.11.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/05/2011 Nº 61542/11 v. 31/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º piso, C.A.B.A., notifica a los Sres. Rubén Pablo D'Agostino y Patricia Alejandra Abadessa la parte resolutiva de la sentencia dictada en los autos "Consorcio de Propietarios Avda. del Tejar 4539/47 c/D'Agostino Rubén y Otra s/Sobre de Sumas de Dinero – Ordinario", Expdte. 41179/1994 cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia: I) Condeno a don Rubén D'Agostino y doña Alejandra Abadessa, a pagar solidariamente al Consorcio de Propietarios Avenida del Tejar 4539/47, dentro de los diez días de notificados el importe resultante de la liquidación que practicará el señor perito contador designado de oficio en autos, liquidación que comprenderá: a) El importe del capital que adeudan en concepto de aportes no realizados con los cuales debieron contribuir en sus caracteres de condóminos en el edificio Avenida del Tejar 4539/47 de esta Capital Federal para la finalización de las obras de construcción del mismo. Esta obligación comprenderá los pagos futuros que deban hacer los demandados hasta completar su parte en la financiación total, conforme a las pautas que fije el Consorcio actor; y b) El importe de los intereses que adeudan desde que cada aporte debió ser hecho, con arreglo a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con lo determinados por el art. 10 del decreto 941/91 (conf. CN Civ. en pleno en autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) Las costas son impuestas a los demandados en función de lo dispuesto por el art. 68 primer párrafo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. III) Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. IV) Regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. Juan Carlos Smith. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 30/05/2011 Nº 62302/11 v. 31/05/2011

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Hilmesa Hilandería Mercedes S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 107.982/06) cita y emplaza al demandado Nicolás Schirinian Pescio por edictos que deberán publicarse por tres días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 531 del CPCC). Asimismo, le notifica a dicho demandado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010...en orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados - .....y Nicolás Schirinian Pescio por la suma de u$s 27.155 más la de u$s 8.146,50 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal; todo dentro del plazo de cinco días....Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez Nacional en lo Civil" y "Buenos Aires, 17 de febrero de 2011...atento lo solicitado y lo oportunamente dictaminado a fojas 673, rectifícase el auto de fojas 667 en el sentido que la intimación de pago allí ordenada deberá serlo en pesos y no en dolares estadounidenses. En consecuencia, donde dice: " u$s, deberá leerse: "$"...Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2011.
Aldo di Vito, secretario.
e. 30/05/2011 Nº 59643/11 v. 01/06/2011

Nº 91

Se notifica al señor Carlos Ernesto Deniri, demandado en los autos "Bonifacio Victoria c/Transporte Automotores Plaza S.A.C.I. y Otro s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 56312/2000, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Capital Federal, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 8 de marzo de 2005...Fallo: Rechazando la demanda. Con costas. Difiero la regulación de los honorarios profesionales para la oportunidad en que se encuentre establecido el valor actual del reclamo...Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes median-

te cédula a confeccionarse por Secretaría y, oportunamente, archívese. Firmado: Carlos Goggi. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin cargo, en virtud de que la actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61683/11 v. 31/05/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Bandeo, Darío Dulio y otros s/Ley 24769", expte. Nro. 809/05 y acumulado 222/07 cita a Guillermo Cochetti, DNI Nº 13.798.017, domiciliado en calle Lafuente Nº 103, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Omar Osvaldo Moreira, DNI Nº 17.063.324, domiciliado en calle Abdón García Nº 3542, Partido 3 de Febrero, Buenos Aires; Carlos Enrique Hacker, DNI Nº 10.760.014, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción a la Ley 24769 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. De Santa Fe, 13 de mayo de 2011.

Marcelo Martín Bailaque, juez federal.

e. 27/05/2011 Nº 60934/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, la siguiente resolución recaída en autos, la que en su parte pertinente dice: "//sadas, 17 de mayo de 2011: Autos y Vistos:...Y Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer Total y Definitivamente, a Minerva, Duarte Bravo, de nacionalidad española, instruída, nacida el 26/07/1981, hija de Domingo Emiliano Duarte y de Vicenta Bravo, DNI. Nº 78.546.394, domiciliada en calle Pedregales, Bloque 3, P 3º "C", Logroño, Pcia. de La Rioja, España, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese Fdo.: Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María T. Fierro Aria. Publíquese por tres (3) días.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61495/11 v. 01/06/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 18 de Mayo 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la accion penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Pedro Pablo Escudero Martín, de nacionalidad española, instruido, nacido el 12-10-1975, hijo de Francisco Escudero y de Pilar Martín, Pasaporte Nº 855.755, domiciliado en 136 Shanless Aue Santry, Dublin 9, Irlanda, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Procédase a la Incineración del estupefaciente secuestrado, conforme lo dispone el art. 30 de la Ley 23.737. A tal fin ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N. 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese. Fdo. Dr Ramón C. Chavez, Juez Federal: Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 26 de abril de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61482/11 v. 01/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Paul Alexander David, Norteamericano, Pasaporte Nº 205546724, de 29 años de edad, soltero, nacido en fecha 21/12/1982, alfabeto, hijo de Raymond y de Maraly David; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes", en "Expte. Nº 4-491/04, caratulado: David, Paul Alexander s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 14 de Diciembre de 2006. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-491/04, caratulado: David, Paul Alexander s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Paul Alexander David, de nacionalidad Norteamericana, Pasaporte Nº 205546724, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14, 1º párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dra. María Trinidad Fierro. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Posadas, 12 de mayo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario

e. 27/05/2011 Nº 60790/11 v. 02/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Matías Roberto Soria Pucheta, Argentino, titular del DNI Nº 29.624.839, de 29 años de edad, soltero, nacido en fecha 23/09/1982, alfabeto, hijo de Edmundo Ramón Soria Vieta y de María del Carmen Pucheta; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal", en "Expte. Nº 4-957/04, caratulado: Soria Pucheta, Matías Roberto s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 07 de Mayo de 2008.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-957/04: "Soria Pucheta, Matías Roberto s/ Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Matías Roberto Soria Pucheta, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 29.624.839, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes par Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 12 de Mayo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario

e. 27/05/2011 Nº 60785/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruso, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel; cita a Coronel Angela de la Cruz DNI: 28.806.111, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3.329/09 "Coronel Angela de la Cruz Inp. Art. 174 Inc. 5to. En Func. Del Art. 172 del C.P."-, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe, el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, 16 de mayo de 2011. "...Atento el resultado negativo de la notificación ordenada mediante el exhorto precedente -ver fs. 520-; y dado lo informado en la foja señalada, cítesela por Edictos a Coronel Angela de la Cruz, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de Ponerse a Derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará si consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese.".

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 16 días de mayo de 2011.

Carlos Villafuerte Ruso, juez federal. Ante mí: Dr. Carlos Manuel De Felipe, secretario.

e. 27/05/2011 Nº 60958/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Edgardo Emilio Saieg, D.N.I. Nº 14.345.599, para que comparezca a estos Estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3494/10, caratulada: "Granos Santa Ana S.A. - Inf. Art. 1º Ley 24.769 (Pergamino)" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, Mayo 19 de 2011. Previo a resolver sobre lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, sin perjuicio del criterio sentado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el Fallo Nº 28/08 P en el Expte. Nº 3133/07, caratulado: "Ereros Darío Gabriel s/Inf. Ley 23.737" y a los fines de no conculcar el derecho de defensa, como así también evitar posteriores planteos, cítese a Edgardo Emilio Saieg por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente. Notifíquese. A tal fin líbrese cédula a la Defensa del antes nombrado.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 19 días del mes de mayo de 2011.

Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.

Carlos Manuel de Felipe, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61519/11 v. 03/06/2011

JUZGADOS FEDERALES DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS

Nº 4

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Secretaría Nº 13 desempeñada por la suscripta, sito en Paraguay 923 piso 6, Capital Federal, ha dispuesto citar a la co-demandado Lucia Silvana Tiraborelli DNI 11.564.555 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/Granatta Héctor Ricardo y Otros s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 14624/07, BD Nº 40201/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 22 de febrero de 2011 Atento lo solicitado por la actora y habiéndose cumplido con los recaudos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín citando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, ss. y cc. y 343 y cc. del CPCCN) Fdo. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal."

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Patricia A. Rota, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62293/11 v. 31/05/2011

Nº 6

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 6, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, Secretaría Nº 21 desempeñada por la suscripta, sito en Paraguay 923 piso 10, Capital Federal, ha dispuesto citar la demandada Faena Fabiana Emilia DNI 17.746.003 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/Faena Fabiana Emilia s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 3322/08 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 27 de diciembre de 2010. En atención a lo peticionado y el monto reclamado y estado en que se encuentra la causa, publíquense edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando a la Sra. Faena Fabiana Emilia, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN) Fdo. Guillermo Galli. Juez Federal."

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Gabriela Polemann, secretaria federal.

e. 30/05/2011 Nº 62286/11 v. 31/05/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto", resuelve:

1º).- Declarar al menor Benítez, Sergio Alejandro nacido el dia 12 de septiembre de 1993, Argentino, con DNI Nº 37.866.504, hijo de Marisa Elsa Sánchez, con domicilio en Calle Paseo 136 y Avda. 8 de la localidad de Villa Gesell, No punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Declarar al menor Rodríguez Dafortoura, Héctor Fabián nacido el dia 31 de marzo de 1995, Uruguayo, con Cedula Nº 4.992.933, hijo de.... Mago Dafortoura (Hno), con domicilio en Calle Paseo 131 e/Av 2 y 3 de la localidad de Villa Gesell, No Punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 5º) Declarar al menor Samuel, Rodrigo Rodríguez nacido el dia 7 de diciembre de 1995, Argentino, con DNI Nº, hijo de Herminia Beatriz Andrada, con domicilio en Calle Paseo 137 y Av 2 de la localidad de Villa Gesell, No punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 6º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 7º) Declarar a la menor Ubeda, Florencia Soledad nacido el dia 19 de Noviembre de 1992, Argentina, con DNI Nº 37.201.534 hija de Maria Isabel Coronel y de Ramon Antonio Ubeda, con domicilio en Calle Paseo 136 y Av 8 de la localidad de Villa Gesell, No punible por el Hecho, sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-

10, Caratulada “Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 8º) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 9º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 10º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 11º) Líbrese oficio a comisaria para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 12º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. “Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente..” Dolores, 18 de Mayo de 2011. Agréguese la diligencia remitida por Comisaría de Villa Gesell en la presente Carpeta de causa Nº 00717-10, autos caratulados Benitez Sergio Alejandro; Rodriguez Hector Fabian, Samuel Rodrigo; y Ubeda Florencia Soledad s/Hurto y atento a lo informado ordénese la notificación de la resolución Nº 01880-11 de fecha 04 de Abril de 2011, a los jóvenes: Rodriguez Dafortoura Hector Fabian y a Samuel Rodrigo Rodriguez y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. Fdo:, Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

e. 30/05/2011 Nº 61500/11 v. 03/06/2011

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrian Ezequiel; Lemos, María de los Angeles; Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/ Hurto en Tentativa”, resuelve:

1º).- Declarar al Menor Ubeda, Natasha Alejandra, nacido el 2 de marzo de 1993, en Morón, con Documento Nº 42.099.203, mayor responsable Rodriguez Jaquelina Verónica con domicilio en Irala Nº 1120 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar al menor Ubeda, Adrián Ezequiel, nacido el 5 de marzo de 1994, en Morón, con Documento Nº 42.099.205, mayor responsable Rodriguez, Jaquelina veronica con domicilio en Irala Nº 1120 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 4) Declarar al Menor Lemos, María de los Angeles, nacido el 3 de septiembre de 1991, en Capital Federal, con Documento Nº 36.297.400, mayor responsable Rodriguez, Jaquelina veronica con domicilio en Av Pedro de Mendoza Nº 1463 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 5) Declarar al menor Acosta Rodríguez, Talía Yanina, nacido el 17 de octubre de 1993, en Mendoza Capital, con Documento Nº 38.335.522, hijo de Mónica Beatriz Rodríguez y de Daniel Adrián Acosta con domicilio en Calle Las Heras Nº 589 de Las Heras Prov de Mendoza, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

e. 30/05/2011 Nº 61507/11 v. 03/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2011	RAUL RODRIGUEZ Y ROSA TRANCHIDA	60953/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2011	LILIANA JULIA PEREZ	60963/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2011	TATO ELICIO	60725/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/03/2011	MARIA RAQUEL RELLA	60752/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/05/2011	CARLOS GERARDO FERNANDEZ	61038/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2011	NISENSOHN JAIME Y POZZO TERESA MARGARITA	60649/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/05/2011	NELLY ANGELICA QUANTIN	60978/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2011	SCIARRA FRANCISCO	60932/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2011	GARCIA ANTONIA	60936/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/04/2011	LEONOR NIEVAS	60650/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/04/2011	BULNES ESTHER ANGELA	60679/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/05/2011	TERESA DEL CARMEN MUÑIZ	61026/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/05/2011	RAUL MATZKIN	60927/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2011	REICH EVA PAULINA MARGARITA	60821/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2011	JORGE RUBEN YAÑEZ	60670/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	MARIA DEL CARMEN DI LUCCI	60945/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/05/2011	ALBERTO DANIEL FERNANDEZ	60872/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/05/2011	POL JULIA ESTHER	60722/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/05/2011	FELIPPELLI RICARDO HECTOR	60735/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2011	ADELA BARRIOS	60858/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/05/2011	ROBERTO GOMEZ	60801/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2011	DAMIANA SIERRA Y EMILIO MARCHESE	60843/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2011	MARCOS AMBROSIO	60724/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/05/2011	MARIO ROBERTO MIRACCO	60849/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/05/2011	GILDA KRONENBERG Y EDGARDO DIEGO BRODSKY	60899/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/05/2011	JUAN FRANCISCO LOGULLO	60671/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2011	JORGE PRIOTTI	60658/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	20/05/2011	SAMUEL RUDA E HILDA RAQUEL LENGA	60745/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/05/2011	DONATO FIORILLO	60820/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	20/05/2011	VALENTE ALEJANDRA BEATRIZ	60974/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/05/2011	HARARI NAHEM RICARDO JACOBO	60718/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/05/2011	ANA MARIA MASCHIO	60721/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/05/2011	ALICIA LUISA RUCERETO	60824/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/05/2011	CESPEDES MIGUEL EMILIO	60747/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/04/2011	ALICIA RAMONA GALLO	60709/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/05/2011	MARIO ANIBAL CARRERA Y MARIO DARIO CARRERA	60733/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/05/2011	GRACIELA SIFFRE Y RODOLFO SANTIAGO SISCO	60687/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/05/2011	LUIS GUIDO GAY	60697/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/05/2011	CONSTANTINO ALFREDO GARCIA SANCHEZ y HERDT IDA VICTORIA	60748/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/05/2011	MARIA ESTRADA	60951/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/05/2011	JUAN CARLOS ANTONIO BEZZOLA	60686/11
71	UNICA	INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/05/2011	AGUIRRE, JUAN BAUTISTA Y LAZARTE JACINTA LEONIDAS	60851/11
71	UNICA	INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/04/2011	DOMINGUEZ DOLORES	60738/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/11/2010	FRANCISCA GARNICA de RUGGERI	60729/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/03/2011	EMILCE MARIA RUGGERI	60730/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/05/2011	LEZA PEREZ NILDA NORI	60706/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/05/2011	BETBEDE, OSCAR NESTOR	60939/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2011	RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL	60744/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/05/2011	LUIS CESAR CAPURRO	60828/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2011	COLOMBO LUCIA NORMA	60688/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2011	GARCIA FERNANDEZ, CORA MARIA	60666/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/05/2011	HORACIO EUGENIO PENNINO	60908/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/05/2011	ALFREDO CARMELO CESPEDES	60723/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/05/2011	SIBILA FEDERICA MARTIN	60837/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2011	MARIA CELINA LOTITO	60786/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2011	JOSE SCHWARTZMAN Y SUSANA MARIA KREMENCHUTZKY	60795/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/05/2011	GREGORIO ADAM SABO	60914/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/05/2011	SATURNINO ALFONZO BUSTAMANTE	60904/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/05/2011	ANTONIA LOIARRO	60698/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/05/2011	AMALIA RAQUEL GRUNFELD	60689/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/05/2011	FRANCISCO ELADIO FERNANADEZ Y CATALINA NATALIA POLLAN	60726/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/05/2011	SIMON KACZERGINSKY	60749/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/05/2011	PICCOLINI EUGENIO EMILIO	60853/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2011	JOSE FRIAS CORDOVA	60948/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/05/2011	D'ODORICO RINO ARMANDO	60880/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/05/2011	OLGA HAYDEE LOUREIRO	60774/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/03/2011	DE RUGGIERO ROSARIO ELENA	60736/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/04/2011	DI TORE ROBERTO AGUSTIN	60743/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/03/2011	MARIA JOSE ANTONIO	60700/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	11/05/2011	ANTUNEZ FERRER OLGA	60657/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2011	SEIJAS ALFREDO	60668/11

e. 27/05/2011 Nº 1849 v. 31/05/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/05/2011	MARIA TERESA CATALINA TAMBUSSI	61387/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/04/2011	IRMA JULIETA HUARACHI VILLAMONTES	61472/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/05/2011	DINA TERESA PEDROLO	61504/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/12/2010	MARIA ELSNER	61499/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	13/05/2011	JUAN JOSE ETCHEVERRIGARAY	61354/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/05/2011	ESTEBAN AVALINO GUTIERREZ	61375/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/05/2011	MARIA TERESA BLANCA PEDRA	61571/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2011	CHAVES MARIA LUISA	61589/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	ANA ROSON	61497/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2011	JULIA RODRIGUEZ	61452/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2011	ROBERTO OSCAR PONZIO	61515/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2011	ROBERTO CLORINDO MEUCCI	61331/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/04/2011	ELISEO CASTILLO	61417/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/05/2011	CESAR GIORGI	61619/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2011	LUIS RICARDO ALVAREZ	61622/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/05/2011	OSCAR VINICIO CARLEVARO e ISABEL BLANCO	61396/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	19/05/2011	ALEJANDRO HECTOR AYZAGUER	61376/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	16/05/2011	AUGUSTO UBALDO ANGELINO	61566/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/05/2011	FERNANDO NILO PIACQUADIO	61344/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/05/2011	ARGENTINA MERCEDES LEDESMA	61443/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/05/2011	HIPOLITO FERMIN GENTILE	61445/11
46	UNICA	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	14/03/2011	MISCH MARCIAL ELIAS	61439/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2011	ELISEO CASTRO	61456/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/05/2011	PEDRO AGUGLIA	61430/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/04/2011	JORGE ULISES RINALDI	61513/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2011	ERNESTA MARIA CATTOLICA	61392/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/03/2011	MARIA ANA BRUZZESE	61384/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/05/2011	MANUEL MIZRAHI	61584/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2011	NELIDA LIDIA HAMUI	61614/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2011	ENRIQUE JULIAN MANUEL ALONSO	61409/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	06/05/2011	ANGELA CARMEN MARTINEZ	61363/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/04/2011	GUILLERMO SEGUNDO MACCHE Y OLGA ARISTIDA ADELAIDA BELLANI	61592/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/05/2011	RAFAELA SUSANA ERRASQUIN	61373/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/05/2011	MIGUEL JORGE MENNE	61382/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/05/2011	ENRIQUE ADOLFO COSSE	61408/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/05/2011	MERCEDES SUSANA LAFRANCONI	61662/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/05/2011	ELVIRA DELIA FERRO Y JOSE MONTENEGRO	61535/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/05/2011	PEDRO JOSE CAVALLO Y ANGELA MARIA SALOMON	61514/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/05/2011	VICTOR ANGEL JOSE TORTI	61525/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/05/2011	NOTTE DIEGO ALBERTO	61433/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/05/2011	DONATO FRANCISCO OSCAR	61623/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/05/2011	VITALE VENERA	61364/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/05/2011	ANA MARIA ALESSANDRI	61404/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/05/2011	CRISTINA GONZALEZ	61544/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/05/2011	NELLY PALMIRA DI CICCO	61546/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2011	CARBONELL DANIEL OSCAR	61435/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/05/2011	JUAN ANTONIO CORBO	61508/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/05/2011	MARIA BONANNO	61423/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/04/2011	MATILDE MARCELINA VICENTE	61407/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/2011	ALBERTO CASUSCELLI Y ALEJANDRINA MONTOYA	61570/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/05/2011	ADRIANA NOEMI GABALDON	61437/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/05/2011	ROBERTO ALFREDO MAYER Y MARIA ADELINA SANZ	61549/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/05/2011	VASCHETTI MATILDE LUCIA	61335/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/05/2011	FRANCISCO LISTA	61359/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2011	SLEIMAN YOLANDA BEATRIZ	61362/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/05/2011	ROSA RAMIRA ASPIUNZA	61428/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2011	SUSANA MARTHA ROVACCHI y ESTEBAN VALENTINO	61696/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2011	MIGUEL ANGEL FERRERA	61412/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/05/2011	FELICITAS TERESA ZARATE	61627/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/05/2011	RODEIRO GERARDO	61620/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	18/05/2011	CUSSI ROSO	61573/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/04/2011	FUSARO YOLANDA	61498/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2011	BALBI MARIA ESTER	61413/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/05/2011	AMORETTI CARLOS ALBERTO	61405/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/05/2011	ROLON MARIA ISABEL	61520/11

e. 30/05/2011 Nº 1851 v. 01/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 3, del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secret. 6, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Del Plata Salud S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-69481756-0), Expte. 100832, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 10 de Junio de 2011, a las 10,30 hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, los bienes de la fallida: Automotor: marca Peugeot modelo 406 SV 2.0 HDI, año 2000, tipo sedán cuatro puertas, color bordeaux, motor marca Peugeot turbo diesel, llantas aleación al magnesio, dominio DCA 572, Base $ 20.000; Lote de Muebles de oficina: escritorios; mesa, ficheros metálicos, etc. Sin Base; y Lote de Equipos de oficina: equipos de computación; impresoras; faxs, etc. Sin Base; Todo según catálogo, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA no incluido en el precio, en caso de corresponder a cargo del comprador. El adquiriente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Código Procesal. Exhibe día 7 de Junio en el horario de 10 a 13 hs. en Calle 517 Nº 2036 e/Calle 15 -Camino Gral. Belgrano- y Calle 16, Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61788/11 v. 31/05/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación, en los autos "Tocci, María Dominga Irene s/Propia Quiebra", expediente Nº 062861, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día martes 14 de junio de 2011, a las 11 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% del inmueble designado como unidad funcional Nº dos, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Francisco Solano López Nº 3750/2 de CABA (en el portero eléctrico figura identificada como Nº 1), con una superficie cubierta según título de 51,83 m2, semicubierta de 12,53 m2 y descubierta de 8,37 m2, totalizando una superficie de 72,73 m2, porcentual 21,77%, con la siguiente distribución: estar-comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, patio y terraza donde hay un "quincho" cerrado, una habitación y un depósito. Todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 83, manzana 118, parcela 7. Matrícula: FR 15-74601/2. Condiciones de Venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 45.300.- (pesos cuarenta y cinco mil trescientos) al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, sellado 0,8%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se Deja Constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 2) integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc., aunque se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.; 3) queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda; 4) los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; 5) Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra gravado en un 50% con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor del Sr. Roberto Rodríguez D.N.I. 4.157.313; 6) Ocupado por la fallida y el beneficiario del usufructo. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2011 de 15 a 17 hs. Para mayores informes remitirse a las constancias del expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, de mayo 18 de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61802/11 v. 03/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados Columbia S.A. CUIT. Nº 30-50004465-5 s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Rivadavia 627 unidades 9, 10, 43 y 44. 2 y 3 subsuelo)". Exp. 096815, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3. Responsable no Inscripto. (tel. 4-953-1541), Rematará: Miércoles 8 de Junio de 2011 a las 11:00 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Las unidades Nº 9; 10; 43; 44 y 2 y 3 Subsuelo de propiedad de la fallida, ubicadas en el inmueble sito en la calle Rivadavia 627 de Capital Federal. Se deja aclarado que las Unidades Nº 9 y 10 se encuentran en el tercer subsuelo y los nros. 43 y 44 en el segundo subsuelo. Las unidades se tratan de 4 (cuatros) cocheras amplias, desocupadas en excelente ubicación y de fácil accesos. La venta será al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.750 por cada una de las cocheras; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. para cada una de las cocheras que deberá abonarse en el acto del remate. Se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 6 y 7 de Junio de 2011 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el Expediente de 7:30 A 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 63000/11 v. 03/06/2011

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Piso 4º de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado Nº 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412/15-5409-4719 rematara el día 23 de junio de 2011 a las 10,15 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus Desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada Nº s. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote Veintidós con una superficie total del terreno de Dos Mil Cuatrocientos Trece Metros Cuadrados con Treinta Decimetros, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Seccón: H – Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo conjuntamente con los bienes muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal, por calle Blanco Encalada Nº 1027 y portón corredizo vehicular por el Nº 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble. En la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza en block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 1.366.875. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate los siguientes importes: Seña: 30%; Comisión: 3% mas IVA; Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -Lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 16 y 21 de junio de 2011 de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 30/05/2011 Nº 61780/11 v. 03/06/2011

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, que en autos "Igomin S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 053677, la martillera María R. Carranza rematara el 14 de Junio/2011 a las 10 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.: A) Inmueble ubicado en Ruta 8 Km 108/110 de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circunscripción II, Sección Rural Parcela 4 C, Partida 095-009841-4, Base: U$S 520.000., Seña: 30% Comisión: 3%), B) Maquinarias: Dos sopladoras Dynaplast, modelo DB 30 (c/tres cavidades apertura, para envases P.E.T. sin funcionar, tres sopladoras Mag Plastic Geneve, Departement de Jean Gallay S.A. tipo MAG SSB-220, con sus respectivos tableros comando, una sopladora Mag Plastic Geneve Department de Jean Gallay s.a. Tipo Mag SSB 40, una Sopladora Gerosa 3 Keeging and Packging Systems año 2000, integradas con sus moldes. Base: U$S 48.000.- C) transformadores trifásicos tipo TNOB numero de fabricación 119 Año/97. Dos tableros de electricidad grande color azul de ocho puertas, sin marca visible, dos tableros de electricidad grandes de tres puertas color azul, sin marca visible, 1 gabinete de electricidad chico y generador de agua fría marca Transgel. Base: US$ 17.000.- D) Chatarra integrada por: escritorios, sillas, ventiladores, bomba de agua (todos rotos), caños, hierros, varias carcazas de computadoras rotas, teclados, cajas de herramientas oxidada, etiquetadotas desarmadas, maquina lustradora. Base $ 7.000.- E) Automóvil marca Chevrolet, tipo Pick up C10 SIL/CUS, modelo 1986, Dominio RHT 224, Dominio anterior B2119815, Nº motor 6003667, Nº chasis GC 3003812. Base: $ 7.000.- F) Rodado Renault Furgoneta-dominio CCO 163, Año 1998, motor Nº F8QB682CO28339 chasis Nº 9U5F40RP5WN487584, modelo Express RN. Base $ 10.000. (Bs. Muebles: Comisión 10%) El comprador deberá hacerse cargo del 0.25% Acordada 10/99. El inmueble posee un Derecho Real de Servidumbre Administrativa a favor de Transportadora de Gas Natural "BAN SA". Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 13/6/11 a las 10 hs. siendo su apertura a las 12:30 hs por Secretaria. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, éste se suscribirá con quien efectúe la oferta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebro deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concúrsales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto que los generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por c/día de

retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Publicar edictos por un cinco días en el Boletín Oficial. Para mas datos consultar expediente. Exhibición: 8 y 9 de Junio/2011 de 10,30 a 12 hs. en Planta Carplast, Pardo Nº 371, Bella Vista, Pdo. San Miguel y de 14.15 a 15,45 hs. en Ruta 8 Km. 108/110, San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 60977/11 v. 02/06/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T.de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos “Nocioni José Carmelo, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de inmueble (50% Indiviso calle Santiago del Estero 370 de Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. –Matrícula 20.526-, Expediente Nº 054.864 Cuit. Nº 20-12615368-7, Que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el dia martes 7 de junio de 2011, a las 12,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal. El 50% indiviso de un inmueble con frente a la calle Santiago del Estero Nº 370, entre las de Córdoba y Entre Rios, de la Ciudad de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Posee Jardin al frente, amplio salón con bar, baños ambos sexos y otro auxiliar para descapacitados, cocina, antecocina, amplio espacio libre al fondo con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Fabio A. Rodríguez en caracter de inquilino, con contrato vigente hasta el mes de Octubre del año 2011, abonando $ 1.500 mensuales, explotandolo como parrilla, aceptando los oferentes y el que resulte comprador el estado del mismo tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. Edif. sobre el Lote “b” de la Manz. 36, que mide: 20 mts de frente al N.E. por 65 mts de fondo. Nomen. Catastral: Circuns. II, Sec. A, Manz. 50, Parcela 2. Matricula Nº 20526. Ad Corpus. Base U$S 35.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado del ley y 0,25% Acordada 10/99, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas indicadas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha de decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobren las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del. Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado -discriminandolo- lo que se cumplirá mediante el deposito en El Banco de le Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- o mediante cheque librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula “No a la Orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se adeuda por Aysa fs. 14/45 al 19/5/09 $ 223,45 y Municipalidad de Tigre Fs. 23 $ 1954,90. Visitese el día 26 de Mayo de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/05/2011 Nº 59747/11 v. 31/05/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos “Reynoso Hnos e Hijos S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de inmueble Pdo. General Viamonte (calle Alsina 890 de la Ciudad de Los Toldos)” expte. Nº 52282, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, Te. 4855-8380, subastará el día 9 de Junio de 2011 a las 9:45 hs (en punto), en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus en block el inmueble de la fallida sito en Ciudad de los Toldos Pdo. de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alsina 890 Lettieri; N.C.: C. I; Secc. C; Manz. 194; parc. 1c) - Matrícula 8313-, conjuntamente con los bienes muebles existentes en el mismo. El lote de terreno tiene una superficie total de Un mil setecientos veinticinco metros veintinueve decímetros cuadrados, se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza Principal y de las calles principales, en una zona altamente comercial. Su superficie cubierta es de 1.075 m2; semicubierta de 186 m2 y libre 465 m2 todas medidas aproximadas, y se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Caseres 5.397.782 ex empleado de la fallida y por Sr. Juan Carlos Carpi DNI 13.447.086 quienes carecen de títulos de cualquier naturaleza, como así también de contrato de locación de ninguna índole. Bienes muebles existentes en el inmueble y pertenecientes a fallida que se enajenan conjuntamente con el inmueble: 3 escritorios, 3 cajas fuertes. En el local se encuentran 3 heladeras de lácteos y 1 exhibidora de carne y un frezzer todo en mal estado de uso y conservación también hay en el local 12 cuerpos de góndolas de pared y 2 cuerpos dobles centrales y 2 líneas de caja y un mueble exhibir pan y un exhibidor de verduras, 2 cámaras frigoríficas (una de pollos y otra de carne), cámara frigorífica que esta en deshuso. La venta se realizará en block al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley 1%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, lo declara adquiriente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 80 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se establece que si el comprador actúa como apoderado, de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. Exhibición: El día 3 de Junio 2011 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 26/05/2011 Nº 61052/11 v. 01/06/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "Syngenta Agro c/Agroservicios El Horizonte S.R.L. y otros s/Ejecutivo"; (Expediente Nº: 038.764), el martillero Hugo L. Milione, rematará el día 13 de Junio de 2011, a las 12.00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, los inmuebles ubicados con frente al Nordeste sobre la calle Sarmiento 1931, de la ciudad de Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, cuyos datos de identificación son los siguientes: A): El 100% del inmueble inscripto al Tomo 126, Folio 232, correspondiente a una cuarta parte indivisa, de propiedad de Emilio Antonio Carati (L.E. Nº 5.078.177) de los lotes 2 y lote b, ubicado en la manzana 10, Sup.: 259,25 m2; Nº: 53.001 y Plano/año: 48.229/1942. B): El 50% Indiviso del inmueble, inscripto a nombre de Emilio Antonio Carati (L.E. 5.078.177) y Adriana Esther Liborio (L.C. 6.373.644), titulares de dominio en tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en Sarmiento 1931, de la ciudad de Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, Tomo 219; Folio 00104. De las 3/4 partes indivisas, se subasta el 50% indiviso, de propiedad de Emilio Antonio Carati. Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es una casa de 2 plantas (baja y alta) al frente, que tiene un amplio jardín, piscina y parrilla en su parte trasera. Todo en buen estado de conservación y se encuentra habitada por los demandados, una hija de los mismos y su pareja. Base: $ 118.750 (fs. 904); Seña: 30%; Comisión: 3% (Acordada C.S.J.N. 10/99) y 0,25% del precio de venta. (Acordada C.S.J.N. 24/00). El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. (fs. 257/58/59). Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se dispondrá otra a la media hora con una reducción en la base de un 25% y, si tampoco hubiera postores, se rematará sin limitación de precio (fs. 801). Deudas: Rentas Provinciales: Sin deuda. (fs. 190/196); Rentas Municipales: $ 21,57.- (fs. 186); al 21/3/03, (fs. 179/189); Expensas: no corresponde, (fs. 256); Aguas Provinciales de Santa Fe: (fs. 197/199), Sin deuda, al 7/4/03 (fs. 198). El comprador, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el articulo 580 del C.P.C.C.N. (fs. 257/258). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, (incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas), estarán a cargo exclusivamente del comprador. (fs. 258). Días de visita al inmueble: 09/06/2011, de 16.00 a 17.00 hs y 10 /06/ 2011, de 11.00 a 12.00 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón". (Fs. 257).

Dado, por mandato de S.S., firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 17 días del mes de mayo de 2011.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62260/11 v. 31/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Nº 27, en lo Civil, Secr Unica, con sede en Av De Los Inmigrantes 1.950, 6º Piso, de la C.A.B.A., comunica en los autos Zámbola de Zarzur Marta Elena c/Zámbola Nicolás s/División de condominio. Expte 14.521/05, que el Mart J. H. Gómez subastará el día 14 de junio de 2.011 a las 9;00 hs en la Dirección de Subastas Judiciales en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Iberá 3.619 entre Washington y Melián de Capital Federal. Nomenclatura; Circ; 16, Sec; 41, Manz; 18, Parcela; 22. Matrícula 16-17.248. Según mand de const (Fs 439/40), la vivienda se encuentra ocupada por Marta Elena Zámbola dni 5.833.445 quien manifiesta ser una de las propietarias y vivir con su prima Liliana Rosa Anastasio también heredera y propietaria. El estado físico en general es normal en buen estado de habitabilidad. Consta de dos viviendas independientes, al frente dos dormitorios corridos con galería, otro agregado al frente más dos cocinas, baño al fondo. Al fondo la vivienda es premoldeada con dos dormitorios, una cocina y un baño compartido. Según título original a Fs. 346/351, la superficie de la parcela es de 299.98 m2. Base $ 377.000, Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la C.S.J.N. conforme acordada 10/99, de veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del Cód Procesal. Adeuda; ABL $ 51.83 al 23/07/08 (Fs 326). OSN no registra deuda al 24/07/08 (Fs 331). As As sin deudas al 11/08/08 (Fs 337). AYSA $ 50,51 al 30/07/08 (fs 334). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria-Ejecutivo"). Visitar el día 10 de junio de 2.011, de 10;00 hs a 12;00 hs. Publíquese por Dos Días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2.011.

Soledad Calatayud, secretaria

e. 30/05/2011 Nº 62051/11 v. 31/05/2011

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaria Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5to, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Pszemiarower Claudio Marcelo c/Jakubowicz Pesa s/Ejecución de Hipotecaria" (expte. 93.883/2006) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), -Tel. 4374-4197- rematará el día 9 de junio de 2011 a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Juan B. Justo 5155, Piso 7º "D", UF Nº 28, Cdad. de Bs. As.; NC: circ. 15, seco. 67, manz. 99, parc. 24-a, matrícula 15-33733/28. Sup. Total UF 49,52 m2. Se trata de un edificio de 9 pisos, con cuatro departamentos por piso. Posee dos ascensores, y escalera. El departamento en cuestión es al contra-frente, de aprox. 49,52 m2, ubicado en el 7º piso. Posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño completo, Cocina y Lavadero, todo en regulares condiciones de conservación. Desocupado. Base $ 200.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión + IVA 3%. Arancel 0,25%. Sellado Caba 0,8%. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPN. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CCPN., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquiriente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exp. Nov. 2010 $ 174 Deudas: Expensas: $ 11.177,08 al 30/4/11 (415); GCBA: $ 0 al 25/11/2010, fs. 371; Aguas Argentinas: $ 329 al 14/01/2011 fs. 386; OSN: $ 0 al 2/12/2010 fs. 377; AySA: $ 1.095,20 al 30/11/2010 fs.365. Exhibición: 7 y 8 de junio del 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62494/11 v. 31/05/2011

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, comunica por dos días en autos caratulados "Consorcio de Propietarios Miranda 4402/28 c/Rojkes Construcciones S.C.A. s/Ejecución de Expensas", exp. 44069/2002, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 - TE 48120912) rematará el día 9 de junio de 2011 a las 9:30 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Miranda 4402/08/14/20/28 esquina Sanabria 1880/84/94, Unidad Funcional 6, planta baja y piso 1º de esta Ciudad. Matricula FR 15-78846/06. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manz. 10, Parc. 1 A. Superficie total 513,63 m2, porcentual 9,30%. En el estado en que se encuentra. La planta baja se encuentra ocupada por Yang Qiao y Huang Shiping (local La Aldea del Queso) con causa en un contrato de locación que no ha sido (fs. 159) suscripto por el titular dominial de la unidad y la planta alta la ocupa la demandada. Base $ 750.000 y de no haber postores a la media hora Sin Base; al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada Nº 10/99 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. (ABL) $ 118.904,03 al 25/09/2009; AySA $ 12.192,96 al 06/10/2009; expensas $ 298.946 a septiembre del 2009 ($ 83.436 por capital $ 215.210 por intereses), expensas de septiembre de 2009 $ 2.037. Se hace saber que se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el tribunal de apelaciones del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 1, 2, 6, y 7 de junio de 2011 de 14 a 18 hs. Publicar en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Javier Santamaría, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62503/11 v. 31/05/2011

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, ubicado en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons Suipacha 201/3/5/7/12 c/Panigo Sergio Elbio s/Ejecución de Expensas" (Exp. 107912/1996) que el Martillero Claudio Alejandro Arriola, CUIT 20-20766002-8, rematará el día 16 de Junio de 2011 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 91/120 avas partes indivisas del local sito en esta Ciudad de Buenos Aíres, en Pte. Juan D. Perón 881/99 (ex Cangallo), Esquina Suipacha 201/243, U.F. 175, Planta Baja y entrepiso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 3A, Parcela: 7A, Matrícula Nº 14-4044/175. Sup. 40,15 m2. Según constatación se trata de un local en galería comercial, posee una planta baja de 2,70 x 5,70 mts., que comunica por una escalera caracol con la planta alta de 2,70 x 8,90 mts., más un antebaño y baño 2,30 x 1,30 mts., con ventanales fijos sobre todo el frente, el estado de conservación es regular. El local se identifica internamente como local "11". Se encuentra desocupado. Base: $ 135.000.- Al contado y al mejor postor (ad-corpus), Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Arancel acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal ("Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99.) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: AYSA (fs. 417) al 27/10/09 $ 3.916,28; Aguas Argentinas (fs. 415/416) al 12/11/09 $ 77.508,06; O.S.N. (fs. 414) al 05/11/2009 $ 844,38; G.C.B.A. (fs. 413) al 27/10/2009 $ 9.269,48; Expensas (fs. 472/481) al 11/04/11 $ 112.304,62. Exp. Marzo 2011 (fs. 484) $ 279,93 Exhibición: 9 y 14 de Junio de 2011, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62487/11 v. 31/05/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Gálvez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y modificatorias, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del Pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298 y modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15/11/10 (Expte. Nº 26.334).

En San Juan, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 30/05/2011 Nº 61517/11 v. 01/06/2011

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Partido del Obrero" habiendo adoptado dicho nombre el 25 de octubre del año dos mil diez, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro – Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 19 de mayo de 2011.

e. 30/05/2011 Nº 61522/11 v. 01/06/2011